

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

RECINTO DE GRECIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN PARA OPTAR POR EL GRADO DE

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL

**TRABAJO INFANTIL: UN ESTUDIO DE LA VIDA COTIDIANA DE LAS
FAMILIAS TRABAJADORAS MIGRANTES QUE SE INSERTAN EN EL SECTOR
AGRÍCOLA DEL CANTÓN DE NARANJO.**

SUSTENTANTE

ZAIDA VALVERDE SÁNCHEZ

AÑO 2023

Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro

Sede de Occidente, Recinto de Grecia

Tesis para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social.

**Defensa llevada a cabo el día 13 de diciembre del 2022, Grecia, Costa Rica,
denominada:**

**Trabajo infantil: Un estudio de la vida cotidiana de las familias trabajadoras
migrantes que se insertan en el sector agrícola del cantón de Naranjo.**

Aprobado por el siguiente Tribunal Examinador:

M.Sc. Edwin Zamora Bolaños
Presidente Tribunal Examinador



Lic. Greivin Corrales Vásquez


Miembro del tribunal examinador

Mag. Iliana Arroyo Navarro
Directora Trabajo Final de Graduación



M.Sc. Juan Gabriel Chanto Corrales
Lector Trabajo Final de Graduación

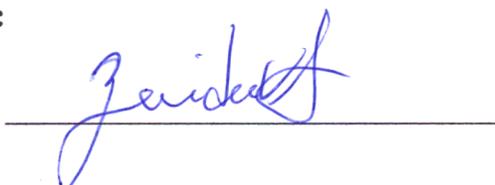


M.Sc. Natasha Sandino Ulloa
Lectora Trabajo Final de Graduación



Sustentante:

Bach. Zaida Valverde Sánchez



Dedicatoria

A todas las familias migrantes que salen de su país con la esperanza de tener una mejor calidad de vida, especialmente aquellas que colaboraron en esta investigación. Y a todas esas niñas y niños que pese a las carencias y desigualdades en las que se ven obligados a vivir, debido a las contradicciones del sistema, siempre tienen una sonrisa para regalarte y unas ganas inmensas de salir adelante.

Agradecimientos

A mis padres, Robert y Kattia, por estar siempre para mí, por su amor incondicional, por apoyarme y acompañarme a lo largo de todo este proceso, por luchar junto a mí, por escucharme y aconsejarme, por secar mis lágrimas en los momentos difíciles y celebrar conmigo los logros. Gracias eternas mami y papi por confiar en mí y darme con tanto esfuerzo la oportunidad de estudiar y alcanzar mis metas, los amo.

A mi directora de tesis, profe Illi, que me acompañó en este camino y me impulsó a continuar adelante pese a las dificultades, que con cariño y paciencia hizo todo lo posible para que culminara este proceso.

A todas las personas que fueron parte de esta investigación, a las profesoras Melba, Adriana, Natasha y el profesor Juan Chanto, que me guiaron en la construcción de esta investigación y que dedicaron su tiempo y esfuerzo para que este proyecto fuese posible. A mi compañera Fátima por haber sido parte importante de este proceso, por las desveladas, las lloradas y también por alegrías que pasamos para sacarlo adelante, pues pese a las circunstancias gran parte de esto también te pertenece.

A la Educación Pública y la Universidad, por brindarme tantas herramientas para concluir mis estudios, pues sin ellas nada de esto hubiese sido posible.

Índice general

1. Presentación	9
2. Justificación.....	10
3. Delimitación del problema objeto de investigación.....	14
4. Interrogantes	17
4.1 Interrogante principal	17
4.2. Interrogantes secundarias	17
5. Objetivos.....	17
5.1 Objetivo general:	17
5.2 Objetivos específicos:.....	17
6. Estado de la cuestión	18
6.1 Abordaje del trabajo infantil en Costa Rica y Latinoamérica.	18
6.2 Estudios que abordan el fenómeno de la migración.	31
6.3 Abordaje del sector agrícola en la zona de Occidente de Costa Rica.....	41
6.4 Balance general del estado de la cuestión.	43
7. Marco referencial.....	45
7.1 Contexto histórico del Trabajo Infantil:	46
7.2 Situación actual del Trabajo Infantil	48
7.3 Marco Normativo sobre el trabajo infantil:	51
7.3.1 A nivel internacional:	51
7.3.2 A nivel nacional:.....	54
7.4 Contexto socio histórico en torno al fenómeno de migración.	58
7.5 Contexto normativo en torno a la migración.	64
7. 6 Relación entre familia, migración y trabajo infantil.....	70
7.7 Situación del sector agrícola en Costa Rica.....	73
7.8 Marco normativo en relación con el sector agrícola.....	76
8. Referente teórico conceptual	79
8.1 El trabajo como condición explicativa del desarrollo del ser humano y la sociedad.	79
8. 2 Enfoques del Trabajo Infantil	86
8.4 La familia como espacio de reproducción social.....	92

8.5 La vida cotidiana como espacio de reproducción del ser social dentro del sistema capitalista.....	95
9. Estrategia metodológica	99
9.1 Fundamentos ontológicos y epistemológicos	99
9.2 Enfoque metodológico:	102
9.3.1 Entrevista etnográfica:.....	103
9.3.2 Observación participante:	104
9.5 Viabilidad	106
9.6 Fases de la investigación	106
10. Operacionalización de variables.....	109
11. Cronograma	116
12. Resultados de la investigación.....	119
12.1 Características de la población participante.....	119
12.2 Procesos de migración realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.....	121
12.2.1 Causas que llevan a las familias trabajadoras a migrar de Nicaragua a Costa Rica e insertar a sus hijas e hijos en labores agrícolas dentro del cantón de Naranjo.....	122
12.2.2 Características del proceso de migración llevado a cabo por las familias trabajadoras.....	128
12.2.3 Desigualdad social expresada en los procesos de migración y trabajo infantil realizados por las familias nicaragüenses.....	130
12.3 Condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niños y niñas migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.....	134
12.3.1 Procesos de contratación de las familias migrantes en la finca “Los Corrales” y regulación del trabajo infantil.....	134
12.3.2 Características de las labores que desempeñan las niñas y los niños en la finca “Los Corrales”.....	139
12.3.3 Papel que cumple el ingreso del niño y la niña en la satisfacción de necesidades de la familia.....	146
12.4 Particularidades que presenta la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.....	147
12.4.1 Organización diaria del tiempo y roles de las familias migrantes en la finca “Los Corrales”.....	148

12.4.2 Espacios de ocio y recreación de las familias migrantes en la finca “Los Corrales”	151
12.4.3 Cultura e identidad de las familias migrantes trabajadoras y su influencia en la adaptación a la sociedad costarricense y el entorno laboral en la finca “Los Corrales”. ...	153
12.4.4 Explicaciones y valoraciones que las familias migrantes trabajadoras le dan al trabajo y al trabajo infantil.	155
13. Conclusiones.....	158
13.1 Condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niños y niñas migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.	158
13.2 Causas de los procesos migratorios realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.	159
13.3 Particularidades de la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes participantes del estudio.	161
14. Recomendaciones	163
Referencias bibliográficas	166
14. Anexos.....	174
14.1 Anexo #1. Guía para la observación participante.....	174
14.2 Anexo #2 Guía de entrevista etnográfica	176

Índice de imágenes

Imagen N°1. Sector laboral con mayor proporción de niñas y niños trabajadores.....	11
--	----

Índice de fotografías

Fotografía N°1. Gusano encontrado en una de las plantas de café.....	140
Fotografía N°2. Alergia causada por la picadura de una hormiga a la investigadora.....	140
Fotografía N°3. Cocina de los “baches”	141

Fotografía N°4. Recolectores de café durante la medida.....	142
Fotografía N°5. Los “Baches”	143
Fotografía N°6. El almuerzo.....	150

Índice de tablas

Tabla N°1. Operacionalización de variables.....	107
Tabla N°2. Cronograma.....	114

Índice de siglas

TFG.....	Trabajo Final de Graduación
UCR.....	Universidad de Costa Rica
OIT.....	Organización Internacional del Trabajo
UNICEF.....	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
MAG.....	Ministerio de Agricultura y Ganadería
IPEC.....	Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil
OIM.....	Organización Internacional para las Migraciones
SIMPOC.....	Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil
PNNA.....	Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia

CONATT.....Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas

PANI.....Patronato Nacional de la Infancia

OATIA.....Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador

MTSS.....Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ACNUR.....Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

SEPSA.....Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria

INDER.....Instituto de Desarrollo Rural

1. Presentación

El presente estudio representa el Trabajo Final de Graduación bajo la modalidad de tesis para optar por el grado de licenciatura en la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica (UCR). Este constituye un significativo esfuerzo por parte de la investigadora de fortalecer el conocimiento existente sobre el trabajo infantil migrante, a partir de la discusión de los factores estructurales socio históricos que le dan explicación.

El trabajo final de graduación se encuentra estructurado de la siguiente manera: inicialmente se muestran los principales aspectos que justifican la relevancia de estudiar el trabajo infantil migrante en el sector agrícola de Costa Rica, seguidamente, se presenta la delimitación del problema de investigación, así como, el objeto de estudio, las interrogantes generadoras a partir de este, el objetivo general y los objetivos específicos que guiarán dicha investigación.

Posteriormente, se presenta el estado de la cuestión, en el cual se realizó un recorrido por algunas investigaciones que se han llevado a cabo tanto a nivel nacional como internacional en relación con el objeto de estudio. Asimismo, se expone el marco teórico-conceptual, en el cual se analizan las principales categorías que guían esta tesis, a partir de los planteamientos teóricos sobre el trabajo, la cuestión social, el trabajo infantil, la migración, las familias y la reproducción de su vida cotidiana.

Seguidamente, se plantea la estrategia metodológica, en la cual se expone la forma en que se respondió al problema de investigación y en ella se incluye la discusión onto-epistemológica en la que se describe la manera en que la investigadora se acercó al objeto de estudio; el enfoque metodológico que se siguió, la población participante, las técnicas que se utilizaron para la recolección de la información, así como, la operacionalización de categorías y el cronograma que guio el desarrollo del TFG.

Por otro lado, se presentan los principales hallazgos, donde se analizan los resultados a partir de las interrogantes y objetivos planteados en la investigación, a la luz de algunos presupuestos teóricos. En este apartado se analizaron las causas socio históricas y estructurales que explican la migración y el trabajo infantil, las características de los

participantes, las vivencias de las familias trabajadoras migrantes en relación con su experiencia en las zonas agrícolas, además, se muestran las particularidades del trabajo infantil a partir de la vida cotidiana de las personas entrevistadas.

Finalmente, se exponen las conclusiones y las reflexiones finales desde trabajo social en relación con el estudio de las condiciones de trabajo infantil presente en las familias migrantes. Además, se plantean algunas recomendaciones para los diferentes actores sociales, que tienen parte y responsabilidad en la atención de la población involucrada en esta investigación.

2. Justificación

Con la consolidación del sistema capitalista como modelo de organización social y productiva basado en la acumulación desigual del capital y en la explotación de la clase trabajadora, se han deteriorado las condiciones de vida de millones de personas a través de factores estructurales como la desigualdad y exclusión social que caracterizan al modelo de acumulación. Esta situación se ha agudizado con la implementación de políticas neoliberales y la apertura internacional de los procesos productivos, al debilitar la seguridad social y laboral que protegía a las personas trabajadoras y al reducir la posibilidad de acceder al empleo formal.

En este contexto de pauperización, la migración internacional y el trabajo infantil aparecen como estrategias familiares para lograr la supervivencia del grupo ante la incapacidad de alcanzar la reproducción de sus condiciones materiales de vida. Provocando que las familias se trasladen a nuevos entornos en búsqueda de oportunidades laborales en un panorama de incertidumbre e inestabilidad que potencia, a su vez, la introducción de la fuerza laboral infantil en los sectores productivos.

Cabe destacar, que ambas respuestas a las condiciones precarias que crea el sistema neoliberal le resultan de gran beneficio a la producción de capital, ya que tanto la migración con fines laborales como el trabajo infantil, favorecen el abaratamiento de los costos de producción, pues en dichos escenarios las personas trabajadoras son consideradas como

mano de obra poco calificada, por lo que incrementa la acumulación de riqueza en manos de la burguesía.

Dicho beneficio coloca pistas del porqué aún con tantos convenios y legislaciones que persiguen la abolición del trabajo que realizan las personas menores de edad, este se encuentra lejos de ser eliminado, pues como es evidenciado, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020) el número de niños en trabajo infantil ha aumentado a 160 millones en todo el mundo, un aumento de 8,4 millones de niños en los últimos cuatro años. Esto se evidencia en que, a principios de 2020, 63 millones de niñas y 97 millones de niños, entre los 5 y los 17 años, se encontraban en situación de trabajo infantil en todo el mundo, lo que según dichas organizaciones representa casi 1 de cada 10 de todas las niñas y niños en el mundo.

Cabe destacar que, la OIT y UNICEF (2020) estiman que sólo en Latinoamérica existen 17,4 millones de niños y niñas trabajadores, representando el 16% del total de la población infantil. Además, indican que la mayor parte del trabajo infantil sigue teniendo lugar en la agricultura, tanto que un 70% aproximadamente 112 millones de las niñas y niños en situación de trabajo infantil laboran en este sector. Asimismo, destacan que, más de tres cuartas partes de las personas de 5 a 11 años en situación de trabajo infantil se dedican a la agricultura, lo que pone en evidencia que este sigue siendo un punto de entrada importante para la reproducción de este fenómeno social.

Imagen 1. Sector laboral con mayor proporción de niñas y niños trabajadores.



Organización Internacional del Trabajo (2020).

Sobre esto, Palacios y Rubio (2014) destacan que la agricultura favorece a la introducción de fuerza de trabajo en condiciones de explotación debido a la precarización y flexibilización de los procesos productivos y a la incapacidad estatal de fiscalizar y regular una actividad con alta movilidad de personas. Por ende, este sector favorece a la reproducción del trabajo infantil migrante, en tanto, se trata de una población que se encuentra legalmente indefensa y dispuesta a trabajar en condiciones precarias y por salarios deplorables.

En este sentido, Acuña (2011) destaca el relevante papel de Costa Rica como uno de los principales receptores de flujos migratorios en Centroamérica, una región caracterizada por la pobreza, desigualdad y la incidencia de conflictos sociales, los cuales se convierten en factores expulsivos que obligan a las personas a abandonar su país de origen para alcanzar la reproducción de sus condiciones materiales de vida.

Asimismo, se rescata que, en el contexto costarricense, el sector agropecuario se coloca en el segundo lugar de los principales generadores de empleo del país, tal como expone la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (2018). En este sector, se destaca la importancia de las actividades agrícolas en la atracción de personas trabajadoras migrantes, quienes representan al menos el 50 % de la población ocupada, debido a que dentro del país no se cuenta con la fuerza de trabajo necesaria para llevar a cabo la producción agrícola, pues las condiciones de explotación y precarización que prevalecen en esta han hecho que las y los trabajadores costarricenses se trasladen a otros sectores de la economía (Flores, 2017).

Cabe resaltar que, en la actividad agrícola nacional, la Región Central Occidental ha contribuido en gran medida en el abastecimiento de productos básicos y en la seguridad alimentaria del país de forma histórica (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2015). En esta región, se destaca el cantón de Naranjo y la importancia que posee la agricultura en el desarrollo local con la producción de café, caña de azúcar y diversas frutas y hortalizas, de manera que se posiciona como la principal actividad productiva (Municipalidad de Naranjo, 2020). De esta forma, se consideró que dicho cantón contaba con las características necesarias para estudiar el trabajo infantil migrante.

Con base en lo expuesto, se destaca la necesidad de analizar el fenómeno del trabajo infantil migrante desde una perspectiva de totalidad que establezca la relación entre los factores estructurales socio históricos que determinan las relaciones sociales de producción y las explicaciones, sentidos y significados que las familias migrantes trabajadoras construyen en el proceso de garantizar las condiciones básicas de subsistencia, de manera que se logre superar el análisis reduccionista de la realidad social en que se individualizan las manifestaciones de la cuestión social, culpabilizando a las personas por las condiciones en las que deben reproducir su cotidianeidad.

Lo anterior representa un espacio de intervención para el Trabajo Social, ya que el trabajo infantil migrante se concibe como una manifestación de la cuestión social en la que una población es despojada de sus derechos fundamentales al insertarse al mercado laboral de forma prematura y en condiciones de explotación, por lo que se reconoce la injerencia teórica de la profesión en la producción de conocimiento científico que enriquezca la discusión y favorezca al fortalecimiento de la política social en niñez y adolescencia.

Así, el presente estudio representó una oportunidad de generar conocimiento actualizado sobre el trabajo infantil migrante que refleje de forma científica cómo se está presentando el fenómeno en la actualidad, es por ello que la investigadora se insertó en el espacio laboral y doméstico de las familias trabajadoras migrantes y se entrevistó a cinco de ellas con el fin de facilitar insumos teóricos que contribuyan en la elaboración de estrategias de intervención, para que se logre dar una respuesta más efectiva a este fenómeno desde las instituciones encargadas de ejecutar la política social.

3. Delimitación del problema objeto de investigación.

La presente investigación pretendió conocer las condiciones explicativas del trabajo infantil en las familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola. Lo anterior, tomando en cuenta que el trabajo infantil resulta una manifestación de la cuestión social que representa una violación de los derechos humanos, en tanto, perjudica el desarrollo de las condiciones materiales de vida de las personas menores de edad y las expone a riesgos físicos y psicológicos que son perjudiciales para su salud.

Además, considerando que expresa profundas desigualdades sociales, pues los niños y niñas de los sectores socialmente empobrecidos se ven obligados a acceder desde tempranas edades al mundo laboral para poder satisfacer sus necesidades; ello ha sido intensificado por parte de los sectores económica y políticamente dominantes, así como, las políticas neoliberales, pues desde varias décadas atrás han venido precarizado las condiciones de vida de la clase trabajadora generando que las familias más empobrecidas al no contar con medios de subsistencia, deban incluir a todos sus miembros en el mercado laboral.

En el mismo sentido, se pretendió situar el objeto de estudio, partiendo de que la agricultura no solo consiste en uno de los mayores empleadores de mano de obra infantil en el país, como lo muestra la OIT (2012) al plantear que para el año 2012, se estimaba que 47.400 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años se encontraban laborando y el 35, 8% se concentraba en la agricultura, ganadería, caza y silvicultura. Sino que también, supone una de las principales atracciones laborales para las familias migrantes, especialmente aquellas que se encuentran en condición irregular.

Por otro lado, en relación con el espacio geográfico, se identificó que este condensa gran cantidad de la producción agrícola del país y ocupa un importante papel en la generación de empleo dentro del sector, como lo menciona el Comité Sectorial Regional Agropecuario (2018) la producción agrícola en esta área tiene una participación significativa en la conformación del PIB agrícola nacional, la cual aporta una importante cuota de la producción doméstica de una serie de rubros tales como café, caña de azúcar, hortalizas y frutas.

En relación a lo anterior, resulta significativo mencionar que, la producción de café dentro de la zona de Occidente presenta uno de los porcentajes más altos del país, para el período 2018-2019 se cosecharon 87 318,9 toneladas de este fruto, obteniendo un 21.3 % del total de la producción a nivel nacional; cabe destacar que aquí se ubica el cantón de Naranjo, el cual representa el 7,1 %, por ende, se puede evidenciar la importancia que posee la producción cafetalera dentro de este espacio (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, 2020).

Es por ello que, la generación de empleo en el sector agrícola en la región ocupa un importante lugar, debido a que es constante a lo largo de todo el año y se ve incrementado en la época seca por la cosecha de café y caña, lo cual genera una necesidad de mano de obra que es cubierta por trabajadores extranjeros, principalmente nicaragüenses, según lo plantean Loría y Partanen (2011) de un 30 a 40 por ciento del total de los recolectores de café en el país son de Nicaragua, este grupo de trabajadores nicaragüenses está compuesto tanto por aquellos que residen en Costa Rica, como los que viajan para trabajar de manera temporal.

Estos trabajadores se insertan en labores como la cosecha de café o caña de azúcar, actividades que son impulsadas por la lógica de pago a destajo, es decir, se remunera a los y las trabajadoras por unidad cosechada, por lo tanto, tienden a incorporarse familias completas, incluyendo menores de edad, para poder alcanzar cierta cantidad de producto que les permita percibir mayores ingresos (Comité Sectorial Regional Agropecuario, 2018).

Durante la experiencia de la investigadora al vivir en la zona de Naranjo y ser parte de la fuerza laboral en las zonas agrícolas durante muchos años, se ha logrado evidenciar que durante la temporada de cosecha este cantón alberga gran número de familias migrantes, al respecto Sol (2022) señala que “todos los años ahí en los baches nos quedamos más de 10 familias y ahí en Naranjo son un montón los nicaragüenses que van a coger café, que se podría decir, como 100 familias digamos”. Es por ello por lo que la presente investigación se centró en esta zona geográfica.

De igual manera a partir de la experiencia de la investigadora y los relatos de las personas participantes de la investigación, fue posible constatar que el cantón de Naranjo se vuelve un lugar atractivo para las personas migrantes ya que les resulta de fácil acceso desde la frontera

norte de Costa Rica con Nicaragua, además, conseguir un empleo y vivienda en las zonas agrícolas les resulta sencillo, pues los patronos no suelen solicitarles requisitos como permisos de trabajo; y la mayoría de las fincas cafetaleras poseen casas que les prestan a cambio de trabajo durante el tiempo de cosecha.

Es a razón de esto que, mediante esta investigación pretendió indagar y visibilizar las distintas mediaciones que atraviesan la vida cotidiana de las familias que se ven forzadas a migrar en busca de medios de subsistencia e incorporar a sus hijas e hijos a tempranas edades al mundo laboral, tratando de identificar las condiciones estructurales socio históricas que permiten la existencia de estas prácticas dentro del sector agrícola y las características que presenta la población que se inserta en este.

Lo anterior, con el propósito de evidenciar que el trabajo infantil no es una problemática individual que encuentra sus causas en las y los sujetos que lo realizan, sino que consiste en una manifestación de la cuestión social, que tiene sus orígenes en la contradicción capital-trabajo que se genera en el capitalismo, donde las personas a falta de medios de subsistencia se ven forzados a reproducir sus condiciones materiales de vida en circunstancias no elegidas.

Esto a la vez permitió develar el campo de acción desde el Trabajo Social en la intervención de fenómenos sociales como lo es el trabajo de personas menores de edad, haciendo evidente la importancia que desde este gremio se realicen discusiones teóricas sobre esta manifestación de la cuestión social y acciones que se concreten a través de la política social para poder intervenir en el trabajo infantil.

Con base a lo anterior, es que este estudio pretendió dar respuesta a la siguiente interrogante ¿Cómo comprender la existencia del trabajo infantil en familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola del cantón de Naranjo a partir de la reproducción de su vida cotidiana?

4. Interrogantes

4.1 Interrogante principal

¿Cómo comprender la existencia del trabajo infantil en familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola del cantón de Naranjo a partir de la reproducción de su vida cotidiana?

4.2. Interrogantes secundarias

- ¿Cuáles son las causas de los procesos migratorios de las familias trabajadoras y cómo influyen en la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo?
- ¿Cuáles son las condiciones en las que se reproduce el trabajo infantil de niñas y niños migrantes en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo
- ¿Cómo se desarrolla la vida cotidiana de las familias migrantes trabajadoras en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo?

5. Objetivos

5.1 Objetivo general:

- Analizar el trabajo infantil en las familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola del cantón de Naranjo a partir de la reproducción de su vida cotidiana.

5.2 Objetivos específicos:

- Conocer las causas de los procesos migratorios realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.
- Determinar las condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niñas y niños migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.

- Comprender las particularidades que presenta la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes en relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.

6. Estado de la cuestión

El presente apartado constituye un requerimiento indispensable en la delimitación del tema, objeto y problema de estudio, donde se recuperan los resultados del conocimiento existente alrededor de los ejes más concluyentes de la investigación. Por ende, para la elaboración de este proceso fue necesario definir los ejes temáticos de búsqueda, para ello se establecieron: el trabajo infantil, la migración y el sector agrario. Posteriormente, se realizó una revisión bibliográfica exhaustiva en torno a estas categorías con el fin de dar cuenta de los avances, aportes y vacíos que se derivan de diferentes estudios en relación con el objeto de estudio. Esta revisión comprende el período que va desde el año 2002 y hasta el año 2021.

Cabe mencionar, que el estado de la cuestión se encuentra dividido en subapartados que hacen referencia a los descriptores. Por lo tanto, en el primero se engloban todos los estudios relacionados con el trabajo infantil, en el segundo, se localizan las investigaciones en torno a la migración y el tercer subapartado, se presentan los estudios que tratan sobre el sector agrícola. Finalmente, se desarrolla el balance general que abarca el análisis de los tres apartados y su respectiva vinculación con el objeto de estudio

6.1 Abordaje del trabajo infantil en Costa Rica y Latinoamérica.

En el presente subapartado se busca realizar un balance general de diferentes investigaciones relacionadas con el trabajo infantil elaboradas durante las últimas dos décadas, en tanto, este fenómeno constituye la categoría base del presente estudio. Con relación a lo anterior, se exponen un total de ocho estudios nacionales e internacionales.

Primeramente, se encuentra la investigación *“El trabajo infantil y adolescente doméstico en Costa Rica”*, realizada por la Fundación PANIAMOR, en el año 2002, como

parte del Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) de la Organización Mundial del Trabajo.

Este estudio se centró en conocer la magnitud y las características de las niñas trabajadoras domésticas en hogares de terceros, sus familias y las familias empleadoras durante los primeros años del siglo XXI en Costa Rica, así como las causas de este tipo de trabajo y sus consecuencias.

En relación con lo anterior, vincula la existencia del trabajo infantil con la pobreza y factores demográficos que obligan a las familias de las zonas rurales y marginales a migrar o enviar a sus hijos e hijas a otras regiones en busca de mejores condiciones de vida, sin embargo, establece que dichos factores por sí solos resultan insuficientes para dar cuenta de la complejidad del trabajo infantil. Por lo tanto, esta investigación resulta un aporte en tanto establece que, la pobreza tiene una gran influencia sobre la reproducción del trabajo infantil, por lo cual resulta preciso dimensionar este fenómeno en el contexto estructural en que éste se inscribe, para lograr comprender a mayor profundidad sus causas.

Así, el presente estudio muestra un avance en tanto, busca identificar las condiciones que permiten la existencia del trabajo infantil, por lo cual trasciende el ámbito descriptivo del fenómeno social, al analizarlo dentro del contexto estructural y socio histórico que ha permitido su existencia y permanencia a través del tiempo.

Por otra parte, se presenta la investigación realizada por el Organización Internacional del Trabajo (OIT) denominada *“Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil y Adolescente en Costa Rica”*, en el año 2003.

Cabe destacar que, a diferencia del estudio presentado anteriormente, este analiza la forma en que el trabajo infantil se comporta a nivel general dentro del territorio costarricense y no específicamente en un sector, como el ámbito doméstico.

Además, este estudio concibe el trabajo infantil como un fenómeno amplio, complejo y multicausal y expone que Costa Rica carece de información confiable, así como, de análisis

cuantitativos y cualitativos sobre las causas, magnitud, naturaleza y consecuencias de dicho fenómeno, lo cual ha dificultado que se encuentren formas efectivas de afrontarlo.

Cabe mencionar, que este estudio resulta significativo para la presente investigación en el sentido en que genera datos empíricos sobre la dinámica del trabajo infantil a nivel general en Costa Rica, esto al presentar las tendencias de este fenómeno en el territorio, el contexto legal y normativo, así como, las políticas, programas y acciones que se han ejecutado para atenderlo. Además, coloca a las personas menores de edad como sujetas de derechos y cuestiona las formas tradicionales de concebir a este grupo etario, que han llevado a no tomar en cuenta sus expectativas, necesidades y vivencias al momento de crear estrategias para abordar los fenómenos sociales que les afectan.

Sin embargo, al igual que el estudio de PANIAMOR, este se aleja de la presente investigación, en la medida en que no aborda el trabajo infantil en el sector agrícola ni en población migrante específicamente, por ende, no brinda datos exactos sobre cómo esta problemática se presenta y se desarrolla en esta población dentro de dicho sector. Además, la perspectiva epistemológica desde la cual se acerca a la realidad es distinta a la empleada en la presente investigación, pues no parte del materialismo dialéctico sino del enfoque de derechos humanos.

Por otro lado, se expone la investigación *“Trabajo infantil y adolescente en el agro: ¿necesidad o identidad?”* elaborada por Ana Lucía Calderón Saravia, en el año 2004.

En cuanto a este estudio cabe señalar que, a diferencia de los presentados anteriormente, en él sí se analiza el trabajo infantil vinculado al sector agrícola de Costa Rica, sin embargo, se basa en la población menor de edad costarricense y no en las niñas, niños y adolescentes migrantes.

Con relación a lo anterior, cabe mencionar que en esta investigación Calderón (2004) señala que el trabajo infantil en el sector agrícola ha sido considerado parte de la cotidianidad en las zonas rurales de Costa Rica. Sin embargo, en las últimas décadas este fenómeno ha sido cuestionado principalmente por la influencia de organismos internacionales en defensa de los derechos humanos.

Además, menciona que en nuestro país existe una falta de información sobre el trabajo infantil y adolescente en el agro, pues los estudios realizados en relación con este tema corresponden a casos aislados que brindan explicaciones parciales. Y expone que las conceptualizaciones teóricas con respecto al trabajo infantil y las premisas que rigen el accionar de organismos nacionales e internacionales, que promueven la erradicación de dicho fenómeno, no se adaptan a la realidad de las familias campesinas y las labores que realizan las personas menores de edad.

Este estudio resulta un aporte a la presente investigación, en la medida en que aborda el fenómeno de trabajo infantil, así como algunas de las particularidades estructurales socio históricas que explican su reproducción dentro del sector agrícola. Además, porque retoma la manera en que diversos actores sociales encargados de velar por la protección de las personas menores de edad intervienen en este fenómeno.

Y se aleja de este estudio, ya que el espacio demográfico, la población sujeta de estudio, así como el enfoque epistemológico, son distintos, pues no se parte del materialismo dialéctico para acercarse a la realidad, lo cual no permite dar cuenta de las condiciones estructurales que contribuyen a la existencia del trabajo infantil, por ello tiende a relacionar su presencia a causas como el sentido de pertenencia o reafirmación de la identidad, lo cual tiende a individualizar el fenómeno colocando la responsabilidad en las personas menores de edad y sus familias.

Además, se encuentra el estudio realizado por la Organización Internacional del Trabajo, en el año 2007, llamado ***“Trabajo Infantil: causa y efecto de la perpetuación de la pobreza”***.

Este estudio realiza un análisis de la situación del trabajo infantil en los países latinoamericanos, poniendo énfasis en sus causas y consecuencias, además, realiza un acercamiento a los compromisos adquiridos por los países latinoamericanos en materia de trabajo infantil en el marco de convenios y acuerdos internacionales y analiza el tratamiento de este fenómeno en los planes, estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza presentes durante la ejecución de la investigación, en 18 países latinoamericanos, incluido

Costa Rica. Finalmente, formula una serie de recomendaciones para el tratamiento del tema del trabajo infantil en los planes/estrategias de desarrollo/reducción de la pobreza.

Cabe destacar que, dentro del análisis realizado se afirma que el trabajo infantil es una realidad presente en el mundo, la cual posee múltiples causas y consecuencias; se señala que, entre las causas se destacan la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de oportunidades y la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación. A esto se añade la carencia de capacidades institucionales para combatir de manera efectiva dicho fenómeno, e, inclusive, la presencia de lagunas y contradicciones normativas en algunos países. Se apunta, que estas causas no se presentan de forma independiente, sino que se combinan de las más diversas formas, lo cual dificulta la identificación de jerarquías o determinantes principales.

En cuanto a las consecuencias, se señala que, a largo plazo, las principales secuelas de este confluyen en que quienes lo realizaron se mantengan en situación de pobreza, es por ello por lo que, el trabajo infantil se torna un factor de perpetuación de la pobreza.

Además, a diferencia de los estudios anteriores, esta investigación apunta que existe una doble relación de causalidad entre trabajo infantil y pobreza, pues por una parte, el trabajo infantil lo realizan principalmente niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en situación de pobreza, por lo tanto, la pobreza se presenta como determinante del trabajo infantil; pero, por otra parte, el trabajo infantil limita las posibilidades de un pleno desarrollo de las personas menores de edad que lo practican, condenándolos a mantenerse en la situación de pobreza original, es así como, la pobreza se torna consecuencia del trabajo infantil.

Por otro lado, cabe mencionar que, dentro de las conclusiones a las que llega la OIT con esta investigación, se encuentra la comprobación de que el trabajo infantil, tiene muy poco impacto en la reducción de los niveles generales de pobreza de los países, bien se trate de países con bajos niveles de pobreza y bajas tasas de trabajo infantil o bien se refiera a países con altos niveles de pobreza y altas tasas de trabajo infantil.

Es por ello, que afirma que el trabajo infantil no constituye para los países una solución al problema global de la pobreza y tampoco para los hogares, ya que, los ingresos provenientes del trabajo infantil tampoco cambian de forma significativa la situación de pobreza de los hogares propiamente, pues solamente un número reducido de hogares mejora su situación de pobreza gracias al trabajo infantil, ya sea porque dejan la pobreza extrema para pasar a una situación de pobreza no extrema o porque superan la pobreza.

Asimismo, se concluye que, además de los beneficios individuales, para la sociedad como un todo hay un beneficio económico en erradicar el trabajo infantil: un análisis costo-beneficio que incluye además del costo para los hogares, el costo para los gobiernos de ampliar la cobertura y la calidad de la educación, así como de intervenciones directas para enfrentar las peores formas de trabajo infantil y un programa de transferencias para compensar a los hogares sus costos y beneficios en salud y educación, refleja que todos los países obtendrían altas tasas de rentabilidad de erradicar el trabajo infantil, es decir, que además de los beneficios individuales, hay beneficios sociales.

A partir de lo señalado anteriormente, es posible mencionar que, esta pese a que el objeto de estudio es distinto al de la presente investigación, aporta datos empíricos y una caracterización del fenómeno en cuestión, lo cual permite tener una mayor comprensión de lo que conlleva el trabajo infantil para las personas menores de edad, así como sus causas y consecuencias. Es por ello por lo que resulta un aporte en tanto permite entender que la desigualdad social causada por la distribución inequitativa de la riqueza y el modelo de acumulación actual se tornan causas estructurales del trabajo infantil.

Esta investigación aporta datos relevantes que permiten comprender que el trabajo infantil no contribuye a la disminución de la pobreza de los países en general y de las familias que lo practican, y que invertir en la eliminación de este fenómeno traería grandes beneficios no solo para el desarrollo de las personas menores de edad, sino también para la economía de la sociedad.

Por otra parte, cabe destacar el estudio *“¿Necesidad Económica o Preferencias Culturales? La justificación parental del trabajo infantil en Chile”, realizado por María Francisca del Río y Patricio Cumsille, en el año 2008, en Chile.*

Este estudio analiza la justificación que dan los padres respecto de la participación laboral de sus hijos menores de edad y parte de la hipótesis de que dicha justificación podría ser, por una parte de índole económica, suponiendo que las restricciones económicas hacen que el trabajo de las personas menores de edad se torna necesario, a pesar de las consecuencias negativas que esto conlleva; o podría estar más vinculada a las preferencias e ideales de naturaleza más cultural; así, ideas como la necesidad de una formación laboral temprana o de la autonomía económica de los niños, niñas y adolescentes, surgen como explicación de estas prácticas.

Cabe destacar que, para la realización de esta investigación se tomó como base datos de la encuesta sobre trabajo infantil recolectados en el año 2003 en diferentes regiones de Chile por la OIT et al. (2004), dicha encuesta contó con una cobertura de 16.308 hogares y datos representativos de la realidad nacional. A raíz de ello es posible evidenciar que dicho estudio emplea una estrategia metodológica distinta a la utilizada en la presente tesis, se basa en una realidad diferente a la vivida en Costa Rica y no retoma como parte de su análisis el trabajo infantil agrícola y la migración familiar.

Dicho estudio muestra una discusión relevante acerca de algunas justificaciones que se le otorgan al trabajo infantil, entre algunas de ellas menciona la necesidad económica, las preferencias culturales y la elección de las personas menores de edad en busca de dependencia económica, y establece que esta última toma gran relevancia dentro de los datos observados, pues las razones dadas de los padres encuestados para el trabajo de sus hijos no parecen clarificar una tendencia hacia una justificación económica o de preferencias, pues en la mayor parte de las respuestas se presenta la idea del trabajo infantil como una situación electiva, en la que el niño, niña o adolescente es quien decide trabajar para tener sus propios recursos.

Con relación a lo anterior, es posible mencionar que la presente tesis difiere de dicho planteamiento, en tanto no se comprende el trabajo infantil como una práctica electiva de las personas menores de edad, y por ende, como una problemática individual, que responsabiliza a las niñas, niños y adolescentes y sus familias de su existencia y sus consecuencias; sino como un fenómeno social que encuentra sus causas en factores

estructurales vinculados al modelo de acumulación neoliberal, los sectores dominantes y el Estado, donde son justamente estos actores quienes poseen la responsabilidad de intervenir en sus consecuencias y erradicar estas prácticas, a fin de garantizar un desarrollo integral de toda la población menor de edad.

Por otro lado, se encuentra el trabajo final de graduación para optar por la Licenciatura en Trabajo Social, *“Fundamento político-ideológico de la política pública costarricense en materia de trabajo infantil y adolescente”* desarrollado por María Fernanda Aguilar Mata, Karla Castillo Jiménez, Pamela Navarro Solano y Magaly Oviedo Campos, en el año 2014.

En este estudio Aguilar et al (2014) señalan que, en investigaciones nacionales e internacionales el estudio del fundamento político-ideológico que subyace en la política pública de atención al trabajo infantil no ha sido de mucho interés, es por ello por lo que en su tesis buscan analizar este aspecto, tomando en consideración el contexto internacional y nacional, la correlación de fuerzas y fundamentación teórica.

También, sostienen que la importancia de dicho estudio recae en que el análisis de la política pública en materia de trabajo infantil y adolescente constituye un ámbito de investigación para la disciplina de Trabajo Social, dado que las personas menores de edad representan una población que históricamente ha sido oprimida por un sistema socioeconómico caracterizado por la exclusión y por el adultocentrismo.

Resulta importante mencionar que, esta tesis al igual que otras de las señaladas en líneas arriba, aporta al presente estudio, en tanto presenta las condiciones sociodemográficas que caracterizan a la población menor de edad trabajadora de nuestro país, así como las funciones que estas suelen desempeñar, a su vez, aborda la normativa nacional vinculada al trabajo infantil y adolescente y analiza el papel de los actores sociales y su intervención sobre la problemática.

Además, pese a que el objeto de estudio, el fundamento ontológico y epistemológico y la estrategia metodológica de este estudio y la presente investigación son distintas entre sí, este resulta un aporte pues permite conocer el fundamento político-ideológico del marco

normativo y organizacional de la política pública costarricense en materia de trabajo infantil, lo cual coadyuva a comprender las condiciones estructurales que explican la existencia del trabajo infantil.

Ahora bien, a nivel internacional, también es posible destacar la tesis para optar por el título de magister, *“Trabajo infantil una mirada desde los niños y niñas que lo reclaman como un derecho de la infancia”*, de Sandra Montoya, ejecutada en el año 2015 en Colombia.

Cabe señalar que, a diferencia de los estudios mencionados anteriormente, este trabajo investigativo incorpora un aspecto innovador que se relaciona con el presente estudio, que cambia la perspectiva desde la cual se analiza frecuentemente el fenómeno del trabajo infantil, pues centra su atención en conocer los significados y vivencias que tiene dicho fenómeno para las personas menores de edad, así como, comprender el rol y el aporte que los niños, niñas y adolescentes trabajadores hacen a la estructura y economía familiar y el papel de este fenómeno en la construcción de identidad de la población infantil, sin embargo, esta pretende avanzar en el análisis, no quedarse solo en el ámbito de las vivencias y significados, sino también conocer el contexto estructural y socio histórico de las familias migrantes, lo cual permite un mayor acercamiento a la esencia del fenómeno del trabajo infantil en relación con sus partes.

Dentro de los hallazgos principales de este estudio se encuentra que el determinante fundamental de vinculación de los niños y niñas al trabajo está directamente relacionado con el factor cultural y los modelos de crianza, desde esta perspectiva las personas menores son vinculadas al mundo laboral desde muy temprana edad no solo fuera de sus hogares, sino también dentro de ellos, por lo que este fenómeno se torna parte de la vida cotidiana de las familias y población infantil.

Con base en lo mencionado, es posible plantear que este estudio aporta al presente trabajo investigativo pues aborda los enfoques desde los cuales se puede entender el trabajo infantil, además, presenta una visión de los condicionantes y los derechos de las personas menores de edad en la región latinoamericana, así como un análisis del trabajo infantil desde la perspectiva de los niños y niñas trabajadores.

Y se aleja de este, pues no aborda el trabajo infantil en el sector agrícola y se basa en una realidad distinta pues responde al contexto colombiano. Además, en el sentido en que este estudio considera que el trabajo infantil está directamente relacionado con el factor cultural y los modelos de crianza, sin embargo, en la presente investigación se considera que existen otros tipos de condiciones estructurales que permiten la existencia de dicho fenómeno, por lo tanto, la cultura no consiste en la base para explicar la permanencia de esta manifestación de la cuestión social, si no en una parte de la totalidad capitalista. Por tanto, es posible apuntar que, la estrategia metodológica, la perspectiva teórica y la forma de abordar el objeto de estudio también son distintas entre ambas investigaciones.

En esta misma línea, es importante mencionar el proyecto de investigación realizado por Lamiña Rizzo Ana Gabriela, en el año 2016, en la ciudad de Quito, Ecuador, titulado ***“El Trabajo Infantil y su Influencia Negativa en el Desarrollo Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Barrio El Recreo, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Durante el Año 2015”***.

Dicha investigación tuvo como objetivo establecer la influencia del trabajo infantil en el desarrollo físico, psicológico e intelectual en los niños, niñas y adolescentes, así como, realizar un análisis jurídico de las leyes nacionales e internacionales a este grupo vulnerable y de atención prioritaria por parte del Estado.

Cabe destacar que este estudio retoma el análisis de las causas del trabajo infantil y presenta un aspecto relevante, pues aparte de la pobreza y los patrones culturales, contempla algunas explicaciones que no fueron incluidas en las investigaciones descritas líneas arriba, tales como la violencia, la falta de oportunidades, la falta de cobertura, calidad y obligatoriedad de la educación, así como lagunas y contradicciones normativas, lo cual resulta un aporte para la presente investigación pues permite comprender el trabajo infantil como un fenómeno social complejo y multicausal.

Pese a lo anterior, establece la pobreza como la causa principal del trabajo infantil, en cuanto a ello establece que es este fenómeno el que obliga a que muchos niños, niñas y adolescentes realicen una actividad económica para poder vivir y sustentar a su familia, y poder ayudar a cubrir parte de sus necesidades.

Este estudio al igual que algunos de los trabajos presentados anteriores, retoma el análisis de la influencia negativa que tiene el Trabajo infantil en el desarrollo integral de las personas menores de edad; sin embargo, la población y muestra en la que se basa, así como el espacio geográfico en el que se llevó a cabo difieren tanto de los estudios analizados líneas arriba como de la tesis en cuestión.

Resulta significativo mencionar que, este estudio en tanto realiza un análisis detallado de las consecuencias que posee el trabajo infantil en diversos aspectos de la vida de las personas menores de edad, aporta datos e información relevante para la presente investigación que permiten tener una mayor claridad de la importancia que posee erradicar estas prácticas a fin de mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, tanto en Costa Rica, como en el resto del mundo.

Dentro de tales datos, plantea que el trabajo infantil puede ocasionar daños físicos, psicológicos e intelectuales, pues las personas menores de edad al laborar se encuentran relacionados en un mundo de adultos cuyas responsabilidades resultan ser demasiado para su edad, responsabilidades que a su vez son incompatibles con la educación y la formación profesional, puesto que las jornadas laborales en su mayoría son extensas y dificultan que los niños y niñas asistan a clases de forma regular y que tenga un futuro que les permita competir en el mercado laboral.

Además, establece que los ambientes en los que las personas menores de edad deben realizar las labores pueden predisponerlos a la exposición crónica de polvos, humos, vapores o gases, en espacios confinados, en profundidades o cámaras, a temperaturas extremas, productos peligrosos que afectan los órganos en desarrollo y al sistema nervioso que tiene una limitada capacidad de regeneración. Asimismo, expone que los niños, niñas y adolescentes al entrar al mundo laboral a temprana edad deben realizar actos repetitivos que impiden el desarrollo de sus emociones, equilibrio interno y de su moral, lo cual tiene afectaciones directas en la estructura de su personalidad, ya que al adoptar responsabilidades que no van de la mano con su edad logra generar en ellos grandes niveles de estrés.

Además, se expone la investigación realizada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Internacional del

Trabajo (OIT), *“Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura en América Latina y el Caribe”*, en el año 2019.

Cabe señalar que, con la ejecución de este estudio dichas organizaciones buscaban fortalecer la respuesta articulada e interinstitucional de ambas frente a la situación del trabajo infantil y adolescente en el sector agrícola, generando recomendaciones acerca de estrategias y medidas para implementar en dicho sector para mejorar las condiciones de trabajo y la protección de los derechos fundamentales de las personas menores de edad en las economías rurales de América Latina y el Caribe.

Con base a lo anterior, este estudio presenta una caracterización y tipología del sector agrícola, además, de un panorama cuantitativo sobre la situación del trabajo infantil en la agricultura, señala que para el año 2016, el 82.6% de los niños y niñas entre 5 a 11 años que realizaban trabajos peligrosos se dedicaban a actividades agrícolas, al igual que el 68.2% de menores de 12 a 14, y el 49.3% de los adolescentes entre 15 a 17 años.

Respecto al tipo de trabajo, expone que el 60.8% del trabajo infantil peligroso en el mundo se da como contribución al trabajo familiar, 31.8% como empleados y 7.3% como trabajadores por cuenta propia. Además, resaltan que uno de cada tres niños, niñas y adolescentes en trabajo infantil se encuentra fuera del sistema educativo, y que la marginación de la que son objetos colectivos sociales enteros se refleja en la mayor prevalencia del trabajo infantil entre poblaciones indígenas y afrodescendientes (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Asimismo, en este estudio se apunta que el número de personas menores de edad ocupadas en el sector agrícola en el mundo es incluso mayor a la cifra considerada anteriormente, ya que además de los 107.5 millones en situación de trabajo infantil, debe considerarse a niños y niñas que realizan trabajos considerados ligeros, y a aquellos que superan la edad mínima de admisión al empleo y realizan actividades permitidas. En el caso de América Latina y el Caribe, para 2016 la población en trabajo infantil se estimaba en 10.5 millones, con 6.3 en trabajo peligroso

Ahora bien, en lo que respecta a la importancia de este estudio para la presente investigación, cabe mencionar que este aporta datos empíricos acerca de la dinámica del trabajo infantil dentro del sector agrícola, así como sus magnitudes e implicaciones, lo cual resulta un avance en comparación con otros estudios antes mencionados, pues permite a las investigadoras entender el fenómeno de trabajo infantil dentro de dicho sector. Además, porque presenta algunas intervenciones sobre erradicación del trabajo infantil y adolescente en la agricultura, con especial interés por aquellas vinculadas a cadenas de valor y agricultura familiar.

Sin embargo, este estudio difiere de la presente investigación, en el sentido en que no se basa específicamente en la situación del trabajo infantil en Costa Rica, ni en la zona de Occidente de este país y no aborda la problemática de la migración como parte del análisis. Así como, tampoco recupera las experiencias, significados y vivencias de las personas menores de edad trabajadoras y sus familias, a diferencia de la presente investigación, la cual sí busca acercarse a la vida cotidiana para comprender las condiciones socioculturales de las familias migrantes que se insertan en el sector agrícola.

También, en relación con el trabajo infantil se encuentra el estudio denominado **Perspectiva de género en el trabajo infantil**, realizado por Eliana Aspiazu y María Eugenia Labrunée (2021). Dicho estudio busca comprender la influencia que ejercen las condiciones de vida de las familias, las trayectorias laborales de las personas adultas y la división sexual del trabajo en los hogares sobre los vínculos que establecen los niños, las niñas y los y las adolescentes con el trabajo, así como sobre la construcción de las expectativas y los imaginarios respecto de sus oportunidades laborales futuras, esto desde una perspectiva de género.

Este estudio se vincula con la presente tesis, en tanto emplea una estrategia metodológica cualitativa, además, de que realiza entrevistas en profundidad a las familias de personas menores de edad trabajadora, donde se recupera su percepción acerca del trabajo infantil. Además, recupera las experiencias, significados y vivencias de las personas menores de edad trabajadoras, lo cual se relaciona con la presente investigación, pues a partir de ello es

posible acercarse a la vida cotidiana y las condiciones de vida de las familias que practican el trabajo infantil.

Sin embargo, al igual que el estudio anterior, difiere de la presente investigación, en tanto, se enfoca en población argentina y no en Costa Rica, tampoco aborda la problemática de la migración como parte del análisis, y se enfoca en la perspectiva de género, lo cual no se encuentra contemplado en este trabajo.

6.2 Estudios que abordan el fenómeno de la migración.

A continuación, se recopilan diferentes investigaciones que realizan un análisis de la migración desde diversas perspectivas y enfoques, las cuales se presentan con el objetivo de conocer los avances y aportes que se han desarrollado en torno al fenómeno migratorio mientras se trata de establecer la relación entre dichos aportes y el objeto de estudio.

Ahora bien, inicialmente, el artículo denominado *Inmigración y trabajo irregular en la agricultura: trabajadores tamaulipecos en Estados Unidos y jornaleros magrebíes en Andalucía*. Se centra en el análisis de las condiciones socio laborales de las personas migrantes de forma estacional en el sector agrario.

A propósito, Palacios y Rubio (2004) señalan que el sector agrario constituye un refugio para las personas migrantes que carecen de documentación, ya que este presenta una mayor facilidad de ofrecer empleo debido a la escasez de mano de obra local dispuesta a aceptar las condiciones de trabajo en la agricultura y a la dificultad de regular un sector con una alta movilidad de personas trabajadoras. Esto provoca que las y los trabajadores inmigrantes se encuentren legalmente indefensos y dispuestos a trabajar por salarios que se encuentran por debajo del salario mínimo, aumentando la explotación y con ella la producción de plusvalía para los empresarios de este sector económico.

Este estudio tiene una metodología cualitativa y utiliza la entrevista a profundidad como técnica principal, donde se realizaron entrevistas a jornaleros de nacionalidad marroquí en España, así como a jornaleros mexicanos, quienes estuvieron empleados de forma temporal en la agricultura de diferentes zonas de los Estados Unidos.

Con respecto a los aportes que realiza esta investigación al objeto de estudio, es posible identificar el esfuerzo por explicar cómo el sector agrícola funciona como empleador principal de las personas en condición de migrante irregular pues brinda insumos empíricos que permiten comprender la incidencia del trabajo infantil dentro de este sector; además que, visibiliza las dinámicas socio-laborales que se desarrollan en este contexto, lo que brinda una mayor perspectiva sobre la migración y su desarrollo dentro del capitalismo, pues evidencia los mecanismos que se utilizan para garantizar la acumulación del capital mediante el abaratamiento de los costos de producción así como la flexibilización y precarización laboral que caracterizan el espacio socio productivo de las personas trabajadoras en su condición de migrante irregular.

Igualmente, este estudio analiza factores estructurales que vinculan la falta de mano de obra local con las características deplorables que asume el trabajo dentro de este sector, las cuales pueden agudizarse al tratarse de la explotación de la mano de obra infantil.

Asimismo, fue posible localizar la tesis denominada *Migraciones de nicaragüenses hacia Costa Rica: análisis de dos redes sociales* realizada por Borges (2004) en la cual se realiza un análisis de las redes sociales que se presentan entre los miembros de unidades domésticas que se trasladan internacionalmente por motivos laborales y las unidades domésticas compuestas por migrantes que residen temporalmente en el país de destino. De esta forma, la autora contempla la importancia de dichas redes en el mercado laboral migrante ya que permiten que las personas trabajadoras migrantes puedan conseguir un empleo desde su lugar de origen sin necesidad de trasladarse previamente a buscarlo, lo que facilita en gran medida dicho proceso.

Es así que Borges (2004) destaca como las redes sociales promueven y sostienen la migración de nicaragüenses hacia Costa Rica por medio de los recursos que provee el capital social, pues estas favorecen los canales de comunicación entre sus integrantes, quienes pueden informarse sobre las condiciones en las que se encuentran sus oportunidades de empleo como el salario, la jornada, el tipo de trabajo, si se ofrecen facilidades de hospedaje y alimentación así como las empresas o sectores que brindan las mejores opciones para esta población

Esta investigación posee un enfoque cualitativo por lo que se utilizó la entrevista a profundidad no estructurada como el método principal de recolección de información, la cual fue aplicada a los actores relevantes de dos redes de personas trabajadoras migrantes nicaragüenses insertas en el sector agrícola y de servicios que se trasladan desde Nancimí en Nicaragua hasta Río Jiménez y Heredia. Además, se utilizó la revisión de bibliografía relacionada con las migraciones laborales, las redes sociales y el capital social.

La relevancia de dicho estudio reside en que ubica una serie de factores que permiten comprender el papel de Costa Rica como receptor de fuerza laboral migrante entre los que se menciona la coyuntura del país de origen en términos de la inestabilidad laboral, los bajos salarios, el limitado acceso a la seguridad social, los conflictos políticos, la reunificación familiar, entre otros elementos. Dicho contexto explica por qué las personas migrantes nicaragüenses se han encargado de asumir las labores que poco a poco han sido abandonadas por los costarricenses a causa de las condiciones precarias en que se ejercen, como es el caso del sector agrícola.

En esta misma línea, la investigación documental *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*, coloca una situación similar al enfoque de la investigación de Palacios y Rubio (2004) pues analiza las características de la migración y la dinámica que esta asume en el proceso productivo. Por lo tanto, abarca la percepción política de la migración internacional, el panorama migratorio del país: su situación inicial, los perfiles demográficos, características laborales y la distribución geográfica de la población inmigrante, así como sus características socio económicas.

En este estudio, Morales (2008) califica a Costa Rica como un importante receptor de inmigrantes, tanto temporales y permanentes, con una mayor presencia de personas de nacionalidad nicaragüense, quienes se insertan, en gran medida, en puestos laborales en la agricultura y construcción.

Entre los aportes que se destacan de esta investigación, se encuentra la contextualización que se realiza pues permite centrar el análisis del fenómeno de la migración en el país. Mediante ello, se identifica que Nicaragua constituye el principal emisor de migrantes, una

situación que se comprende desde la crisis económica y política que se vive, la cual se ha profundizado con el avance de políticas neoliberales. De esta forma, se demuestra cómo las y los nicaragüenses huyen de las condiciones paupérrimas en las que se desarrollan para insertarse en el mercado laboral costarricense de forma irregular, por lo que suelen ocupar los puestos laborales que han sido abandonados por la población nacional debido a su baja calificación y la precariedad en sus condiciones.

Seguidamente, se encuentra el informe presentado por la Organización Internacional del Trabajo en el año 2009 de nombre: *Migraciones con fines de empleo y trabajo infantil en América latina*, el cual plantea un marco de referencia que permite conocer y dimensionar las relaciones e interacciones existentes entre la migración con fines laborales y el trabajo infantil.

Dicho informe corresponde a una publicación de carácter conceptual basada en la revisión bibliográfica sobre el tema, los estudios preliminares efectuados desde el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil en distintas regiones de América Latina como Bolivia, Colombia y Ecuador, así como las conclusiones desarrolladas Taller de Expertos realizado en conjunto por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Entre las dimensiones que analiza, se resaltan las particularidades y características de las familias latinoamericanas y explica que tanto la migración de miembros de la familia como su incorporación al mundo laboral o su dedicación a tareas domésticas responden a realidades demográficas y a lógicas de reproducción y de planificación familiar específicas de la región. Al mismo tiempo, esclarece la relación entre ambos fenómenos sociales, donde se identifica que suponen problemáticas que se han mantenido presentes en los distintos procesos históricos, las cuales han surgido como una respuesta a la necesidad de supervivencia y reproducción de las sociedades en que se desarrollan y se posicionan en las agendas políticas como problemas públicos globales que exigen ser abordados con urgencia, ya que en los dos casos se pueden presentar violaciones a los derechos humanos.

Es por lo anterior, que este informe brinda datos empíricos para el estudio que se pretende realizar, pues plasma una vinculación directa entre las dos categorías centrales de

análisis y las semejanzas que presentan ambos fenómenos sociales, además, que los sitúa desde la experiencia de los países latinoamericanos, de manera que es posible comprender a la migración y al trabajo infantil desde un territorio históricamente afectado por el empobrecimiento y la desigualdad social, las cuales se han agudizado con el avance neoliberal.

Por otra parte, la investigación *Necesidades y vivencias de la población migrante en Costa Rica*, desarrollada por Gabriela Vargas en el 2011, revisa las necesidades, los aspectos socio afectivos, político-institucionales e identitarios a partir de las vivencias de personas migrantes colombianas y nicaragüenses que residen en Costa Rica. Es por esto por lo que se realizó un estudio cualitativo en el que se aplicaron entrevistas en profundidad a 10 personas nicaragüenses y 10 personas colombianas para aproximarse a la comprensión de las vivencias de las personas migrantes en el país.

En esta investigación se recopilan los relatos sobre la realidad de las personas entrevistadas en torno a temas relacionados con la documentación y validación de sus derechos, la vivienda, las mujeres y la migración, pertenencia e identidad cultural, la desprotección por parte del gobierno nicaragüense, la discriminación institucional, conflictos entre gobiernos, relaciones utilitarias y de explotación, los elementos que los caracterizan y lo que significa migrar según su experiencia personal, dado que son temas que resuenan y generan una discusión importante que le otorga voz a una población desplazada y minoritaria.

Al vincular el contenido de este estudio con la investigación que se pretende realizar, es posible identificar como aporte, la construcción del fenómeno migratorio a partir de los significados y experiencias de los sujetos en su cotidianidad, los cuales son fundamentales para comprender las características y los desafíos que representan el abandono del país de origen en la búsqueda de una mejor calidad de vida, desde las particularidades de cada participante.

Por tanto, a partir de este acercamiento, se logran evidenciar las expresiones de la desigualdad social, exclusión y discriminación que enfrentan estas poblaciones en el nivel micro. Asimismo, es posible identificar que la presente investigación se centra en el análisis

de la subjetividad, sin articular las condiciones estructurales socio históricas, a diferencia del objeto de estudio que se pretende analizar, donde los fenómenos de la migración y el trabajo infantil se explican en su relación con la estructura socioeconómica que los determina.

A su vez, Acuña (2011) en el estudio *Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana*, el cual profundiza en las características sociales y laborales de las migraciones laborales de origen centroamericano en Costa Rica, sus impactos en las sociedades de origen y los retos y desafíos para la articulación de políticas públicas de gestión y administración migratoria en el país mientras que busca generar información específica sobre la situación y condiciones particulares que presentan las personas migrantes centroamericanas en los sectores económicos de construcción, servicio doméstico y agricultura.

Se trata de una investigación cuantitativa y cualitativa, donde se aplicaron encuestas a las personas trabajadoras inmigrantes, así como la implementación de grupos focales con personas trabajadoras inmigrantes, empresarios, representantes de instituciones y organizaciones involucradas en el tema de las migraciones, y la realización de entrevistas con informantes clave vinculados al tema, provenientes de diversos sectores: gobierno, sociedad civil y academia.

A partir de esto, Acuña (2011) analiza los factores de atracción y de expulsión de las personas migrantes trabajadoras en los países estudiados, en el marco de constitución de los sistemas migratorios laborales intrarregionales y estudia las relaciones laborales, la calidad de empleo y la calidad de vida en términos de acceso a los servicios públicos y sociales de las personas migrantes trabajadoras en los países de origen y destino. Además, examina la información disponible en cada país sobre acceso a la seguridad social, educación y formación profesional y caracteriza las condiciones laborales de los trabajadores migrantes en su inserción en los mercados de trabajo intrarregionales.

Dicha investigación constituye un importante aporte al análisis de la migración pues brinda datos empíricos que permiten comprender el objeto en un contexto dado, a la vez le da validez a la investigación, porque se muestra la necesidad de analizar este tipo de

fenómenos sociales. De igual forma, es posible comprender el proceso migratorio desde las perspectivas de las personas que ingresan al país en condición de migrante laboral y de las personas que los contratan en condiciones de sobreexplotación, por lo que se evidencian las relaciones desiguales de los procesos productivos.

De igual forma, se incluye el informe de la UNICEF: ***Estado de la niñez y adolescencia migrante: Derechos y desarrollo humano de niñas, niños, y adolescentes nicaragüenses en Costa Rica*** en el que se realiza una caracterización de las personas menores de edad en condición de migrantes, por lo tanto, ofrece una descripción de las dinámicas migratorias que involucran a dicha población y de los factores causales y las condiciones socio económicas que intervienen en ellas. Lo anterior incluye la consideración de los distintos tipos de migración y la condición de las personas que migran, examina los riesgos y las necesidades de protección especial, y evalúa el grado de cumplimiento de sus derechos, con especial relevancia a la respuesta estatal que propicia o impide la integración sociocultural y la inclusión en programas y servicios sociales.

La metodología de este informe corresponde a un análisis de tipo cualitativo donde se realizó trabajo de campo con la población estudiada en los cantones y comunidades de Upala, Los Chiles, La Cruz, Sarapiquí, Desamparados y Alajuelita, Ciudadela La Carpio, Ciudad Quesada, Liberia y el puesto de migración en la frontera norte. Además, se realizaron 50 entrevistas a personal de instituciones públicas en los cantones y comunidades seleccionados. Cabe destacar, que también se pretendía recolectar información estadística sobre la problemática, sin embargo, las instituciones públicas no contaban con tal información a su disposición.

Con la publicación de este informe, la UNICEF (2011) expone que la migración de niñas, niños y adolescentes produce efectos sociales y legales que agudizan los riesgos dentro de los flujos migratorios, como la falta de documentación y la constante movilidad de sus familias, lo que dificulta su integración social, pues estas condiciones desiguales no son consideradas desde la legislación. Es aquí, donde se encuentra el desafío urgente de hacer visible la situación de la niñez y adolescencia migrante, de manera que se logre garantizar los derechos, la inclusión, el interés superior y la participación de esta población.

Este documento analiza la migración y su impacto en las personas menores de edad que migran de sus países de origen, por lo tanto, se establece una cercana relación con el objeto de estudio, pues centra su problemática en las características específicas de la niñez y la adolescencia y la pauperización de sus condiciones de vida. Por lo tanto, resulta fundamental comprender las particularidades de este sector de la población ante la vivencia de la migración para establecer cómo estas condiciones hacen que el trabajo infantil sea más propicio.

Por otra parte, la tesis *La integración de juventudes migrantes y refugiadas en Costa Rica: una mirada desde las experiencias de las personas jóvenes en las asociaciones Red de Jóvenes Sin Fronteras y Jóvenes Madiba durante el periodo del 2010-2016* presentada por Claudia Castro Sandí y María Media Hernández en el 2019, abre un espacio para explorar los discursos y representaciones desde los cuales las personas jóvenes que ingresan al país en condición de migrantes explican los procesos de integración social, rescatando cuales son los elementos particulares que marcan dicho proceso, cómo es asumido su protagonismo y cuáles son las acciones requeridas para superar las ideas fragmentadas que no responden a sus necesidades y expectativas de vida. Asimismo, las autoras pretenden dar a conocer los retos, limitaciones y oportunidades que poseen dichas agrupaciones para promover la integración de una población que constantemente es reducida a sujetos altamente vulnerables e invisibilizados por el Estado y sus instituciones.

Se trata de una investigación de tipo exploratoria cualitativa realizada por medio de técnicas que permitieron el diálogo abierto con la población de estudio, es decir, las agrupaciones de jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y 24 años sin distinción de nacionalidad que trabajaran en la promoción de la integración de las juventudes migrantes y refugiadas en Costa Rica entre el año del 2010-2016. Ante esto, se aplicaron técnicas como la observación, los grupos de discusión, entrevistas y la revisión documental.

Entre los aportes del presente estudio al objeto de investigación es posible identificar el acercamiento a los antecedentes que explican los flujos migratorios hacia Costa Rica y la respuesta del país a nivel de legislación nacional, la institucionalidad pública, el papel de los organismos internacionales y la orientación de los financiamientos y de los proyectos

dirigidos a la población joven migrante. Por lo tanto, permite comprender la coyuntura que envuelve la integración social de estos sujetos haciendo énfasis en el entramado político, económico y social que impacta en las dinámicas migratorias de las últimas décadas.

Además, se presenta la tesis doctoral denominada *La migración internacional y el cuidado de los hijos en Colombia* realizada en el año 2015 por Amparo Micolta León, donde se estudian las relaciones del cuidado de personas menores de edad a cargo de padres y madres residentes de Cali que emigraron a España, con el fin de comprender los procesos de construcción de sentido y reasignación de los roles que se producen en los grupos familiares mientras examina el papel que juega la migración parental en dichos procesos.

La autora considera que profundizar en el estudio del cuidado de las personas menores de edad con padres migrantes desde las emociones y relaciones que se conforman puede constituir un gran aporte a la construcción de conocimiento sobre las relaciones sociales que se entretienen en las familias, lo que a su vez puede brindar insumos que fortalezcan las acciones de gobiernos e instituciones encargadas de atender a esta población en los contextos migratorios internacionales.

Así, la tesis se realiza desde una aproximación cualitativa, partiendo del interaccionismo simbólico en el análisis de las subjetividades que se presentan en el cuidado de personas menores de edad migrantes y en la reproducción de su cotidianidad. Por lo tanto, se aplicaron técnicas de recolección de información que recuperaran los sentidos y significados de la población participante como la entrevista a profundidad y los grupos focales. Dicha población se conformó por un total de 103 informantes pertenecientes a familias migrantes con hijos menores de 20 años que se hayan trasladado de Cali a España.

Entre sus principales aportes al objeto de estudio es posible reconocer el análisis del ejercicio de la maternidad y la paternidad a partir de las construcciones sociales que se han elaborado en torno a la familia, las cuales corresponden a un conjunto de expectativas y creencias sujetas a los cambios que ocurren de acuerdo con los contextos socioculturales donde se llevan a cabo. De esta manera, el estudio contribuye a desvelar las subjetividades sobre las construcciones sociales en torno a los procesos de cuidado en el contexto de la

globalización actual y a aclarar los imaginarios sociales sobre las repercusiones que tiene la migración de padres y madres en los hijos.

Asimismo se destaca la influencia del contexto económico, político y social en la decisión de migrar, donde se hacen relevantes los discursos sobre la insatisfacción de las condiciones de vida en el país de origen y las limitaciones que impiden a las familias alcanzar sus proyectos de vida, por lo que se coloca a la migración como una alternativa que promete mejorar sus condiciones en el futuro y se posiciona la importancia de las y los hijos como los principales beneficiarios de las bondades de dicho proceso. Ambos elementos permiten profundizar en la comprensión de los procesos migratorios en el contexto familiar realizado desde el punto de vista de los sujetos.

Finalmente, se expone la tesis llamada **Las condiciones de migración y estancia de la mano de obra agrícola temporal en Turrialba, Costa Rica (2008-2019)** realiza por Aya Shiode y publicada en el año 2020. En esta se analizan las condiciones de reclutamiento, migración y estancia de recolectores de café nicaragüenses en una finca cafetalera de la región de Turrialba.

La autora empleó una metodología mixta cuantitativa y cualitativa. Asimismo, realizó trabajo de campo en la Cafetalera Aquiares S.A. situada en la Región Cafetalera de Turrialba, principalmente en octubre y noviembre de 2018, para conocer las condiciones en las que se desarrollaban los procesos de contratación.

En realización con lo anterior, cabe mencionar que este estudio se relaciona con la presente tesis en tanto, aborda los procesos de migración e inserción de personas nicaragüenses en las zonas agrícolas de Costa Rica, así como, sus condiciones de vida dentro de los campamentos que los dueños de la finca les brindan como parte del pago de sus labores.

Cabe señalar, que este trabajo resulta importante en tanto aborda algunas de las categorías analizadas en la presente investigación, como: migración, zonas agrícolas, condiciones de vida, entre otras. Además, se torna un aporte en tanto logra posicionar que pese a la existencia de leyes para regular los procesos de contratación de personas migrantes,

los capitalistas se aprovechan de los vacíos con las que algunas de estas cuentan para poder precarizar los derechos de estas personas trabajadoras, dejando en evidencia que Costa Rica ha admitido que los caficultores utilicen a los recolectores de café para sus negocios sin cumplir las obligaciones como empleador e ignorando la institucionalidad.

Además, la destaca la importancia de generar datos en relación con este fenómeno social, pues existe una carencia de datos y análisis sobre esta población migrante temporal en la recolección de café, por lo que resulta urgente realizar estudios que aborden ampliamente la población migrante temporal en el sector agrícola costarricense.

6.3 Abordaje del sector agrícola en la zona de Occidente de Costa Rica

En el presente apartado se exponen dos estudios, en los cuales se abordan características del sector agrícola en nuestro país, específicamente de la zona Occidente, en tanto, este corresponde al espacio geográfico donde se desarrolla el presente estudio. Cabe señalar que, dicho sector constituye un descriptor de suma importancia, pues representa uno de los espacios de mayor concentración de mano de obra infantil en Costa Rica.

Primeramente, se expone el Trabajo Final de Graduación de Natasha Sandino y Michael Marín, el cual tiene por título: **Espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares campesinas del cantón de Zarcero**, donde se desarrollan las principales transformaciones del sector rural y los espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de las personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares campesinas, con el fin de evidenciar el contexto actual de la economía familiar, en donde anteriormente prevalecía la producción agropecuaria como principal medio de subsistencia.

Cabe resaltar que, dicha investigación es de carácter analítico-cuantitativa y utiliza los instrumentos de entrevistas a profundidad, observación participante, análisis de contenido y la población incluye a cinco hombres y tres mujeres, con edades entre los 21 y 29 años, provenientes de familias campesinas del cantón de Zarcero.

En este estudio Sandino y Marín (2014) destacan que, en este contexto, se discute el desgaste que ha sufrido el sector agrícola costarricense, el cual se ha visto desplazado,

situación que desfavorece a la pequeña producción campesina. Esto a su vez genera pobreza, exclusión, abandono de los campos y el debilitamiento de la producción para mercado interno, incrementando la migración de las periferias al centro de las ciudades en busca de mejores condiciones de empleo, salud y educación, opciones que le son atractivas en el lugar de destino, así como la inmigración de personas que se insertan en la agricultura como única opción laboral.

Ahora bien, entre los aportes de dicho estudio, se destaca el análisis de los más importantes cambios que se han generado en el espacio rural del país, donde se explican las movilizaciones de las y los trabajadores locales hacia el sector servicios mientras que los trabajos en el campo son ocupados por inmigrantes bajo condiciones laborales deplorables. De esta forma se reconoce el papel que asume el sector agrícola como un espacio de precarización y flexibilidad laboral, que introduce la mano de obra sobreexplotada migrante para desarrollar los procesos de producción y reproducción de la fuerza de trabajo

Por otra parte, se presenta el trabajo final de graduación, para optar por el Grado de Licenciatura en Trabajo Social, **“Incidencia de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 en la Producción y Comercialización de los Pequeños Productores Agrícolas de Trojas, Valverde Vega, en el período 2010-2013”**, realizado por Andrea Rodríguez Quesada y Maricela Cubero Rojas, en el año 2014.

Cabe señalar que, este estudio busca analizar la incidencia de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021, en la producción y comercialización de los pequeños productores agrícolas de Trojas, Valverde Vega, en el período 2010-2013.

En este estudio las autoras sostienen que existe una poca disposición y compromiso del Estado costarricense para intervenir en el agro, lo cual resulta un aporte para la presente investigación, pues pese que las autoras hacen referencia a la poca existencia de políticas públicas que fomenten la producción de las y los pequeños productores, esto nos devela también la falta de implementación de acciones para abordar el trabajo infantil en estas zonas, que permitan avanzar en la erradicación y eliminación de dicho fenómeno.

Cabe señalar que, pese a que el objeto de análisis de este estudio difiere del presente estudio, este aporta datos empíricos y teóricos que permiten entender la dinámica del sector agro en la zona de Occidente, al realizar una caracterización de este, lo cual contribuye a que las investigadoras tengan una visión más clara de cómo se presenta y desarrolla la agricultura dentro del espacio geográfico en el que se va a desarrollar la investigación.

Finalmente, cabe rescatar que, este estudio al igual que la presente investigación parte del materialismo-histórico como corriente epistemológica para acercarse a la realidad, lo cual resulta un aporte, pues permite orientar, explicar y dar a conocer de manera más detallada la realidad en la que se encuentra el sector agrícola, así como, analizar la realidad del ser humano, su contexto y su transformación, pues esta corriente no solo toma en cuenta el presente, sino también la historia.

6.4 Balance general del estado de la cuestión.

Al realizar un balance general de lo que se ha investigado acerca del objeto de estudio en las últimas dos décadas, es posible señalar que, se encontró un estudio nacional y uno internacional en los cuales se analiza el trabajo infantil vinculado al sector agrícola, en el primero, Calderón (2004) aborda los aspectos estructurales que contribuyen a la reproducción de la participación de menores de edad en el trabajo agrícola, sin embargo, no retoma a las familias trabajadoras migrantes en su análisis; y en el otro la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional del Trabajo (2019) se basan en conocer a nivel más general la dinámica del fenómeno del trabajo infantil dentro de dicho sector.

Ahora bien, sobre trabajo infantil, fue posible identificar que, pese a la existencia de diversas investigaciones ligadas a este fenómeno en las últimas dos décadas, la mayoría de estas se han basado en recolectar información a nivel general de lo que implica esta práctica alrededor del mundo. Otros han centrado su atención principalmente en el trabajo infantil doméstico y no en el sector agrícola, como el estudio realizado por la Fundación PANIAMOR (2002); y muy pocos se han preocupado por acercarse a la vida cotidiana para conocer las condiciones socioculturales de las familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola. Por lo tanto, se evidencia un vacío en el análisis de las

condiciones estructurales y socio históricas que explican el trabajo infantil de personas migrantes presentes en las zonas agrícolas del país.

Cabe señalar que, el estudio más reciente donde analiza el trabajo infantil en la agricultura fue realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional del Trabajo en el 2019, en él este fenómeno se aborda a nivel general como parte del continente latinoamericano, no se centra en las condiciones y características de Costa Rica y tampoco retoma la zona de Occidente como espacio geográfico de investigación, por lo cual presenta vacíos y se vuelve insuficiente para generar información y datos que permitan comprender y atender esta problemática en nuestro territorio.

Por otro lado, los estudios sobre los flujos migratorios colocan insumos teóricos y empíricos que dan pistas sobre la dinámica que asume este fenómeno dentro del capitalismo, pues la mayoría se enfocan en las condiciones laborales en que se insertan las personas migrantes como es el caso del estudio elaborado por Acuña (2011) a través del cual se logra explicar el fenómeno social desde aspectos económicos mientras se analizan las motivaciones que impulsan a las personas a migrar, las características de las regiones, el perfil profesional y los diferentes espacios laborales que demandan mano de obra migrante.

De igual forma, estas aproximaciones permiten comprender las características del trabajo migrante irregular, pues tal como lo asegura Morales (2008) este se ubica principalmente en el sector agrícola debido a la falta de regulación y poca mano de obra local disponible. Además, se reconoce cómo el análisis de las migraciones suele realizarse desde perspectivas más micro de los fenómenos sociales, pues en pocas ocasiones se traza la relación con las condiciones estructurales que explican los flujos de mano de obra en el proceso de globalización de la economía.

Por otra parte, es posible evidenciar que, pese a que algunos de los estudios encontrados en relación con el objeto de estudio coinciden con la metodología empleada en la presente investigación, ya sea porque parten de la misma corriente epistemológica, el mismo enfoque metodológico o algunas de las técnicas; cabe resaltar que, en ninguno de ellos se empleó la entrevista etnográfica para recolectar información, lo cual resulta un avance de este estudio,

pues esta técnica permitirá conocer a mayor profundidad las condiciones estructurales socio históricas que permiten la existencia del trabajo infantil, y dentro de ello los sentidos y significados que las familias migrantes construyen en torno a esta práctica a través de su vida cotidiana.

Ahora bien, con base a lo mencionado, se puede evidenciar como la revisión de las investigaciones, nos brinda insumos importantes que permiten caracterizar a grandes rasgos las principales categorías analíticas que se desprenden del estudio. Asimismo, muestra la manera en que el objeto de estudio ha sido analizado en los últimos años, lo cual evidencia los aportes que dichas investigaciones tienen para el análisis de este, así como los vacíos que han quedado en su abordaje.

A razón de ello, se devela la necesidad de producir conocimiento en torno a las familias trabajadoras migrantes, el trabajo infantil y el sector agrícola en Costa Rica, específicamente, en la zona de Naranjo, así como, de las condiciones que generan que estos grupos se trasladen en busca de medios que les permitan satisfacer sus necesidades y se vean obligados a insertar a sus hijas e hijos a tempranas edad en el mundo laboral, así como, de los sentidos y significados que estas familias le otorgan a esta práctica, a través de su vida cotidiana.

7. Marco referencial

En el presente apartado se desarrollarán los principales elementos contextuales que permitan explicar la evolución de las categorías analíticas propias de esta investigación. Abarcando inicialmente al trabajo infantil donde se realiza una breve reconstrucción histórica de su surgimiento, posteriormente se realiza una caracterización general que incluye información sobre su evolución a nivel mundial, regional y local, para finalizar con el marco normativo que lo regula.

Posteriormente se desarrollará el contexto socio histórico de las migraciones, la vinculación de estas con la dinámica familiar y de igual forma se incluye la legislación pertinente sobre el tema. Finalmente se describirá la situación del agro costarricense a partir de los datos de los informes anuales del Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial

Agropecuaria (SEPSA), así como los principales productos que se cultivan y se concluye con las leyes relacionadas a la actividad agrícola.

7.1 Contexto histórico del Trabajo Infantil:

El trabajo infantil se ha desarrollado en todos los tipos de sociedades, pero en cada una de ellas se ha presentado en diversas modalidades. Antes de la Revolución Industrial, este fenómeno se encontraba ligado a las labores agrícolas y domésticas dentro del propio grupo familiar, sin embargo, con la introducción de dicha revolución este escenario se transforma, lo cual genera que el trabajo infantil como fenómeno social se haga visible, trascendiendo del ámbito de lo privado hacia el carácter público, ello a razón del significativo impacto de las condiciones deplorables de trabajo que atentaban contra la calidad de vida de las personas menores de edad.

En relación a lo anterior, Herrero y Borja (2012) señalan que la Revolución Industrial constituyó el traslado de la economía agraria y artesana hacia la industrialización y mecanización de los procesos productivos. Este importante cambio se produce inicialmente en Inglaterra, en la segunda mitad del siglo XVIII y posteriormente se expande por el continente europeo, con grandes repercusiones a nivel mundial. Dicho proceso ocasionó el desarrollo de una serie de avances tecnológicos y científicos que modificaron por completo la sociedad, en tanto se produjeron mejoras en las formas de producción y métodos de trabajo en la industria y en la agricultura, así como en la calidad de vida de la población.

Sin embargo, el impacto de dichos avances y mejoras no fueron percibidos de manera generalizada en la sociedad, pues para la clase trabajadora esto significó el deterioro y la precarización de las condiciones en las que se desenvolvían sus labores, ya que con la introducción de las diferentes tecnologías se disminuyó y abarató la mano de obra en las fábricas en gran medida, lo cual se agudizó debido a que no contaban con ningún tipo de legislación o institución que velara por sus derechos laborales. Lo anterior provocó un aumento de las familias empobrecidas y por ende del trabajo infantil, pues muchas de dichos grupos familiares se vieron obligados a enviar a sus hijos e hijas a trabajar para poder aumentar sus ingresos y lograr sobrevivir.

Es así que, en este período, la labor desarrollada por personas menores de edad comenzó a ser considerada deseable por los empleadores, ya que representaba un menor costo de contratación, además, el hecho de ser actividades que no requerían de formación, especialización o capacitación ni características físicas específicas para su desarrollo, hacían posible que estas fueran realizadas por niños y niñas. Esto favoreció la explotación la mano de obra infantil, donde se obligaban a personas menores de edad a trabajar jornadas extenuantes bajo condiciones deplorables, ocasionando que su salud y desarrollo integral se vieran perjudicados, evidenciando toda una generación que estaba creciendo bajo condiciones de degeneración física y mental, pues muchos de los trabajos en los que la población infantil fue obligada a realizar, provocaron que algunos perdieran sus extremidades, sufrieran quemaduras, ceguera e incluso en los peores casos, murieran aplastados o decapitados por las máquinas (Herrero y Borja, 2012).

Ante esto, la inserción de las personas menores de edad a la fuerza laboral industrial genera una profunda indignación colectiva ante la peligrosa explotación que afectaba a dicha población, por lo que se comenzó a gestar la protesta pública, especialmente de las clases altas y medias que denunciaba las consecuencias de los bajos salarios, del hambre y la explotación laboral extrema que sufrían estas personas, logrando que se desarrollaran cambios a favor del bienestar de las y los niños trabajadores.

Ahora bien, en el caso de Costa Rica el trabajo infantil se encuentra presente durante diversas épocas hasta la actualidad. Según Chavarría (2001) es posible identificar uno de esos momentos históricos en el período colonial con el ingreso de los españoles al territorio nacional, pues ello trajo consigo una serie de transformaciones en la dinámica social de las personas indígenas, las cuales fueron sometidas a los trabajos más fuertes sin consideración de la edad, por lo que niños, niñas y adolescentes formaron parte de los abusos y explotación impartidos por los colonizadores.

Posteriormente, como lo señala dicho autor, con el desarrollo de la economía campesina, este fenómeno toma un arraigo cultural fuerte, pues el sistema de sobrevivencia de las familias campesinas se encontraba caracterizado por la presencia de chácaras que implicaban la participación de todo el grupo familiar, sin discriminación alguna, para la producción de

sus propios alimentos, de esta forma, las personas menores de edad formaban parte de la generación del sustento familiar en las labores agrícolas, provocando la naturalización del trabajo infantil pues pasa a ser entendido como una colaboración necesaria, invisibilizando el impacto que genera en el desarrollo integral de las niñas y niños.

Asimismo, Chavarría (2001) indica que, con la independencia en 1821, se da una reestructuración social, política y económica importante en el país, la cual modifica el modelo de la agricultura de subsistencia y da inicio al desarrollo de una economía cafetalera. Es así como se hace necesaria la inserción de un gran nivel de mano de obra en la producción del café, la cual se constituyó por familias completas, incluyendo a personas menores de edad.

Por otro lado, Zamora (2003) señala que con el avance del sistema capitalista se agudiza la pobreza y la desigualdad social, esto genera que el trabajo infantil se presente en mayor medida, pues bajo este sistema existe una mayor necesidad por parte de las familias de incluir a todos sus miembros en el mercado laboral para poder subsistir. De esta manera, el capitalismo genera el surgimiento de nuevos sectores económicos y, por ende, una mayor demanda de mano de obra infantil, la cual se concentra en las actividades laborales peor remuneradas y más explotadas.

Ante esto, es posible indicar que, si bien las expresiones del trabajo infantil se han mantenido a lo largo de la historia, es con la introducción de la industrialización y el actual sistema económico que estas se evidencian, se agudizan y complejizan, esto debido a las características de las labores que se desarrollan y el nivel de explotación y peligro a los que se expone a esta población.

7.2 Situación actual del Trabajo Infantil

Desde el momento en que el trabajo infantil abandona el ámbito privado y adquiere carácter público, se han realizado grandes esfuerzos por disminuir y erradicar este fenómeno. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, los esfuerzos realizados a nivel mundial para erradicar este fenómeno han dado frutos, pues según se demuestra para el año 2013 habían 168 millones de personas menores de edad insertas en el mercado laboral realizando actividades no aptas para su etapa de desarrollo o en condiciones de peligro, mientras que en

un informe denominado *Eliminar el trabajo infantil: 100 años de acción*, presentado durante el año 2019 es posible observar cómo esta cifra se redujo a 152 millones, entre los cuales se identifican 88 millones de niños y 64 millones de niñas, donde 73 millones participan de trabajos peligrosos, ubicados principalmente en los sectores de la economía informal y rural (OIT, 2019).

Sin embargo, a pesar de que hubo una importante reducción en el período destacado, la cantidad de infantes insertos en estas condiciones es motivo de preocupación y de cuestionamiento, así como las acciones implementadas por los Estados para su erradicación, pues se denota un largo camino por avanzar en materia de protección de los derechos de las personas menores de edad.

Con relación a lo anterior, Herrero y Borja (2012) evidencian la situación de América Latina, la cual se destaca como una de las regiones más desiguales a nivel mundial, donde la riqueza se ha concentrado en pocas manos mientras que más de la mitad de la población vive en condiciones de pobreza, de esta forma se estima que, de 550 millones de habitantes en la región, aproximadamente 280 millones son pobres. Cabe señalar que, esta desigualdad afecta con mayor severidad a los grupos más vulnerables, entre ellos los niños y niñas.

Ante esto, indican que cerca de 17 millones de personas menores de edad, entre las edades de 5 a los 17 años se encuentran sometidas a condiciones que los impulsan a buscar sus medios de subsistencia en el mercado laboral, donde un 70% de esta población se concentra en actividades agrícolas, en las que se introducen en edades más tempranas que en las zonas urbanas gracias a los factores culturales que asocian las labores rurales con tradición y cooperación.

Asimismo, dichos autores ejemplifican la incidencia de este fenómeno en diversos países. En el caso de México, para el año 2007 había 3,6 millones de niños, niñas y adolescentes insertos en relaciones laborales, mientras que en Colombia existía más de un millón de menores en actividades económicas y un millón más realizando labores domésticas. Por su parte Chile presenta la más baja incidencia con 196 mil y en Brasil se identifica que 40 mil niñas y niños son vendidos cada año para trabajar en tareas rurales o domésticas, aparte de

los que se insertan en apoyo a sus familias. Estos datos permiten brindar una idea general de la situación del trabajo infantil y comprender la dinámica que se manifiesta en el continente.

En el caso específico de Costa Rica, Aguilar et al (2014) sintetizan los resultados obtenidos de encuestas con relación al trabajo infantil de los años 1998, 2002 y 2011 en el país, donde se presenta que para el año 1998 se contabilizaba un total de 66.762 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 14 años laborando. En el año 2002 fue posible identificar la presencia de un 1.113.987 de personas entre 5 y 17 años en el país, representando un 27.9% de la población total, de éstos, 51.7% son hombres, 48.3% son mujeres. Mientras que en el 2011 se aprecia un total de 1.022.131 (22%) de niños, niñas y adolescentes de edades entre los 5 y 17 años, 16.160 (2.2%) personas se encuentran realizando trabajo no permitido, denotando un crecimiento importante en la incidencia de la problemática.

Con respecto a las actividades que se realizan Ferrer (2015) señala que las actividades agrícolas concentran al 47,2% de los niños y adolescentes hombres ocupados y al 54,4% de todas las personas menores insertas en labores económicas de la zona rural. Posteriormente se encuentra el comercio, en mayor medida informal, donde se concentra al 40,4% de todos los niños, niñas y adolescentes ocupados, lo que la convierte en la principal actividad económica de la zona urbana. De igual forma, la industria manufacturera y el trabajo doméstico reúnen a 10,3% de infantes trabajadores cada una.

Finalmente, con respecto al salario, Ferrer (2015) indica que la mayor parte de los niños, niñas y adolescentes ocupados reciben remuneración por su trabajo, aunque el 26,3% aparece como trabajador familiar no remunerado, donde la probabilidad de estar ocupado y no recibir remuneración es mayor entre los de menor edad y es, también, levemente más alta entre los hombres que entre las mujeres.

7.3 Marco Normativo sobre el trabajo infantil:

7.3.1 A nivel internacional:

A partir de lo que se ha mencionado anteriormente, cabe señalar que, como resultado de los abusos e injusticias que atravesaban las personas menores de edad en el ámbito laboral evidenciado a partir de la revolución industrial, el trabajo infantil se posiciona como un fenómeno que requiere de la intervención directa de los Estados, de esta manera se hace necesaria la creación de una legislación protectora de los derechos de esta población vulnerable.

Es así como, a través del siglo XX se toman diferentes acuerdos legales y se llevan a cabo convenciones internacionales con el objetivo de restringir y erradicar dicha forma de trabajo. Entre dichos esfuerzos se identifica la Convención Nacional de Sindicatos Comerciales desarrollada en 1836, la cual representó el primer órgano en exigir el establecimiento de una edad mínima para los trabajadores de las fábricas. Posteriormente, en 1904 en Estados Unidos se crea el Comité Nacional de Trabajo Infantil, el cual realizó una campaña a favor de la ley federal sobre el trabajo infantil, la cual no se concretó hasta 1938 (OIT, 2019).

Por otra parte, en 1919, se crea la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la cual se considera la eliminación de la explotación laboral infantil como uno de los principios base para su fundación, por lo que se mantiene como una de sus prioridades a lo largo del tiempo. Cabe destacar que la OIT en su primera conferencia abordó la necesidad de una reglamentación efectiva que permitiera limitar el trabajo de personas menores de edad en la industria, con lo cual se logra plantear una serie de convenios y recomendaciones que constituyeron los primeros instrumentos internacionales vinculados a los derechos de niños, niñas y adolescentes (OIT, 2019).

Entre estos convenios, se destacan dos que son fundamentales a nivel mundial:

- El Convenio No. 138 y recomendación No. 146 sobre la edad mínima de admisión al empleo, el cual fue adoptado en 1973 y constituye un pilar de la lucha contra el trabajo infantil, en tanto, según lo señala la OIT (2004), propone que todo miembro del

convenio se compromete a seguir una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y que eleve progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de los menores.

De igual forma este convenio, propone que las autoridades competentes en el tema deberán prever todas las medidas necesarias para asegurar una aplicación efectiva de sus disposiciones incluido el determinar las sanciones apropiadas e identificar las personas responsables para su cumplimiento. Asimismo, la recomendación No. 146 contiene directivas que incluyen aspectos como la política nacional, la edad mínima, empleos o trabajos peligrosos, condiciones de trabajo y medidas de control con el objetivo de fijar la misma edad mínima para todos los sectores de actividad económica (OIT, 2004).

- El Convenio No. 182 y recomendación No. 190 sobre las peores formas de trabajo infantil, el cual fue adoptado en 1999 y ha sido ratificado por 187 países. Este convenio, según lo señala la organización mencionada, viene a complementar al convenio 138 en tanto identifica las peores formas de trabajo infantil e incluye medidas específicas para su inmediata eliminación. Por lo tanto, para lo efectos de este convenio las peores expresiones de explotación laboral de personas menores de edad abarcan:

-Todas las formas de esclavitud o práctica análogas a la esclavitud, como la venta y tráfico de niños, la servidumbre por deudas y la condición de siervo y el trabajo forzoso u obligatorio incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio de niños para utilizarlos en conflictos armados.

- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la prostitución, la producción de pornografía o actuaciones pornográficas.

- La utilización, el reclutamiento o la oferta de niños para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes.

- El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que dañe la salud, la seguridad o la moralidad de los niños.

Dentro de este convenio se plantea el objetivo de lograr estimular la cooperación internacional para alcanzar una mayor eficacia, para lo cual propone que los países deben unir esfuerzos en el intercambio de información relativa a actividades delictivas, el apoyo en la búsqueda y el enjuiciamiento de autores de delitos, así como, la movilización de recursos para programas que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil (OIT, 2004).

En el mismo sentido, resulta importante destacar que la OIT interviene en la creación de programas especializados en relación con el trabajo infantil, como lo son el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) el cual tiene el objetivo de ayudar a más de 80 países a fortalecer sus políticas nacionales de prevención y erradicación de dicho fenómeno a través de la adopción de medidas más eficaces. Además, el Programa de Información Estadística y de Seguimiento en Materia de Trabajo Infantil (SIMPOC), dedicado a robustecer el desarrollo de metodologías y técnicas de recolección de información, para lograr identificar y medir la incidencia de este fenómeno (INIEINA, 2012).

Por otra parte, en 1989 se realiza la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la cual consiste en un tratado internacional que reconoce y defiende los derechos humanos de todas las personas menores de 18 años. Esta se convierte en el primer convenio que combina en un solo tratado los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, dentro de la cual se establece que los Estados partes deben asegurar que todos los niños y niñas se beneficien de medidas especiales de protección y asistencia, cuenten con acceso a servicios como la educación y la salud, puedan desarrollar plenamente sus personalidades, habilidades y talentos, y crezcan en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, entre otros elementos (UNICEF, 2006).

De igual forma, es relevante destacar el artículo 32 de esta convención en tanto reconoce el derecho del niño y la niña a estar protegidos contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, que pueda entorpecer su educación o que sea nocivo para su salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social y sugiere la adopción de medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales que garanticen

la aplicación del presente artículo. Cabe resaltar que, desde su aprobación, este convenio ha generado importantes avances en materia de protección de los derechos de la infancia en relación con la supervivencia, la salud y la educación.

7.3.2 A nivel nacional:

En lo que respecta a la legislación costarricense, es posible destacar que en el país se han ratificado los convenios internacionales mencionados anteriormente, en tanto poseen un papel determinante en la regulación del trabajo infantil. Cabe mencionar que, es a raíz de la ratificación del convenio 138, que se logra la apertura de espacios de discusión sobre el trabajo infantil a nivel interno, lo cual se profundiza con la introducción de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y con la aprobación de la ley N° 7739-Código de la Niñez y Adolescencia, con lo cual se asume el compromiso de erradicar el trabajo infantil.

Ahora bien, a nivel institucional Costa Rica cuenta con el Patronato Nacional de la Infancia, este representa el ente rector en materia de derechos de la niñez y la adolescencia. Dicha institución fue creada el 15 de agosto de 1930 por iniciativa del Profesor Luis Felipe González Flores, con el fin primordial de alcanzar la protección integral de las personas menores de edad y sus familias, como pilar fundamental de la sociedad, bajo los principios de respeto al interés superior del niño y la niña, su desarrollo integral y el reconocimiento de sus derechos (PANI, 2020).

Sin embargo, es posible mencionar que, a nivel institucional, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social ha asumido el liderazgo en la lucha contra el trabajo infantil y sus peores formas, especialmente la Oficina de Atención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador (OATIA), la cual fue creada mediante el Decreto N° 27516-MTSS (1998) como órgano permanente adscrito a la Dirección Nacional de Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para promover la atención y la prevención del trabajo infantil, así como la protección y reivindicación de derechos de las personas adolescentes trabajadoras (Página web MTSS, 2020).

Entre las funciones de esta oficina, según lo señala el MTSS (2020), se encuentra: Formular lineamientos de política pública en materia de atención y protección a la población

menor de edad trabajadora, asesorar al sector público, privado y sociedad civil en materia de atención, prevención y erradicación progresiva del trabajo infantil y protección de la persona adolescente trabajadora, definir y ejecutar estrategias de promoción y sensibilización para la eliminación progresiva del trabajo de personas menores de 15 años, promover campañas de divulgación y concienciación en el ámbito nacional, sectorial e institucional sobre la temática de trabajo infantil y adolescente, diseñar material educativo en materia de trabajo infantil y adolescente.

Así como, brindar atención, orientación y asesoría a las personas menores de edad trabajadoras y coordinación intra e interinstitucional con instituciones públicas y privadas para la remisión de personas menores de edad trabajadoras a programas y proyectos sociales que promuevan el acceso a una adecuada atención integral de las necesidades y problemas de la población de las personas menores de edad trabajadoras (Página web MTSS, 2020).

Por tanto, es posible plantear que, en Costa Rica La OATIA es el órgano encargado y responsable de dirigir la política y las acciones concretas en materia de trabajo infantil y adolescente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y desde ahí se ha venido trabajando en la Hoja de Ruta para hacer de Costa Rica un País Libre de Trabajo Infantil y sus Peores Formas.

Así, la Hoja de Ruta se convierte en una política social de protección especial resultante de la integración de las intervenciones públicas y privadas actuales en un solo esfuerzo que reordena la acción nacional hacia las personas menores de edad trabajadoras. Resulta significativo mencionar que, con el propósito de que esta política tenga viabilidad y su cumplimiento sea efectivo se incorporó en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2020 y en los Planes Operativos de las distintas instancias responsables de brindar atención integral a la población de personas menores de edad trabajadoras y sus familias (Comité Directivo para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de la persona Adolescente Trabajadora, 2015).

Por otro lado, en lo que respecta al Código de la Niñez y Adolescencia (1998), cabe mencionar que este corresponde al marco jurídico mínimo para la protección integral de los derechos de las personas menores de edad, bajo este código, se considera al trabajo infantil

como cualquier actividad económica realizada por niños o niñas menores de 15 años, en la que se le impida desarrollarse de manera integral y que ocasione perjuicios en la salud física, moral y espiritual de estos.

Dicho código establece la prohibición de trabajar a todas las personas menores de 15 años y plantea medidas de protección especial a las y los adolescentes trabajadores que sean mayores a dicha edad y menores de 18 años, en aquellas labores en donde se limiten sus funciones o aquellas que representen un riesgo a su salud o a su capacidad de acceder a la educación.

Además, establece una jornada diurna máxima de seis horas diarias y de treinta y seis semanales para los trabajadores de entre quince y dieciocho años, y prohíbe el trabajo nocturno, con excepción de la jornada mixta que no podrá sobrepasar las 22 horas (Art. 95). Asimismo, prohíbe el trabajo de las personas adolescentes en minas y canteras, lugares insalubres y peligrosos, expendios de bebidas alcohólicas, actividades en las que su propia seguridad o la de otras personas estén sujetas a la responsabilidad del menor de edad y donde se requiera trabajar con maquinaria peligrosa, sustancias contaminantes y ruidos excesivos.

También, en este código se establece el derecho al resguardo del interés propio de las personas menores de edad de nacionalidad extranjera, al respecto se indica que para los efectos de ingreso y permanencia de las personas extranjeras menores de edad, la aplicación de la legislación migratoria vigente será valorada por las autoridades administrativas competentes, siempre partiendo del interés propio de este grupo, con el objetivo de garantizar condiciones que procuren el respeto de sus derechos en un ambiente físico, social y mental sano (Artículo. 17).

Cabe señalar que, es a partir análisis multisectorial y participativo, que en los últimos años se ha realizado en Costa Rica, sobre la situación de la realidad cotidiana de los derechos de las personas menores de edad, así como, los principales cambios paradigmáticos y normativos suscitados a partir de la puesta en rigor de la Convención sobre los Derechos del Niño y el Código de la Niñez y la Adolescencia, que se promulga la Política de Estado para la Niñez y la adolescencia (Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia, 2009-2021).

En dicha política se plantea que, esta consiste en un marco político de largo plazo, en el cual se establece la dirección estratégica del Estado costarricense en la efectiva promoción, respeto y garantía de los derechos humanos de toda la población infantil, la cual tiene como objetivo principal que: “Al 2021, Costa Rica espera haber alcanzado el nivel de una nación capaz de garantizar el pleno ejercicio de todos los derechos de la niñez y la adolescencia, y hacer de todo el territorio nacional un ambiente o entorno de protección integral, participación y desarrollo efectivo de los niños, niñas y adolescentes que lo habitan” (p.18).

En relación con el tema del trabajo infantil y sus peores formas, la Política Nacional para la Niñez y la Adolescencia (2009) propone tres lineamientos estratégicos. En el primero de ellos se señala que el Estado costarricense fortalecerá la coordinación multisectorial para la protección de la persona trabajadora adolescente y la eliminación de la explotación laboral; el segundo lineamiento establece que el Estado ejecutará acciones para prevenir situaciones de explotación sexual; y el último lineamiento plantea que el Estado, a través de todas las instituciones que conforman la Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT), brindará protección inmediata a las víctimas de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas menores de edad (PNNA, 2009).

En cuanto las personas menores de edad migrantes, esta política señala lo siguientes:

El Estado garantizará que todos los niños, niñas y adolescentes bajo su jurisdicción disfruten de los mismos derechos reconocidos por la normativa nacional e internacional. Las personas menores de edad vinculadas con procesos de refugio o de migración verán garantizados todos sus derechos, independientemente de su condición migratoria, y de forma prioritaria el acceso a la educación, a los servicios de salud y la garantía del derecho de reunión familiar (pág.71).

Por otra parte, en lo que respecta al nivel macro del marco normativo costarricense en materia de trabajo infantil, se encuentra la Constitución Política (1949), la cual señala que: “Las leyes darán protección especial a las mujeres y a los menores de edad en su trabajo”; de igual forma se declara el carácter obligatorio y gratuito de la educación como una de las medidas para evitar que la población menor de edad deba recurrir al trabajo infantil (Art. 71 Constitución Política, 1949).

Asimismo, se encuentra el Código de Trabajo (1943), en este se contempla lo relacionado al régimen de protección especial a las personas menores de edad en su trabajo, según lo dispone la Constitución Política, de manera que se prohíbe contratar a personas menores de dieciocho años para desempeñar labores insalubres, pesadas o peligrosas, en los aspectos físico o moral (Art. 87), además, -prohíbe el trabajo nocturno de personas menores de dieciocho años y el diurno en hostelerías, clubes, cantinas y en todos los expendios de bebidas embriagantes de consumo inmediato (Art. 88).

También, en el artículo 89 de este Código se prohíbe “El trabajo de los menores de doce años, así como, la ocupación de menores comprendidos en la edad escolar que no hayan completado, o cuyo trabajo no les permita completar, la instrucción obligatoria. No obstante, en tratándose de explotaciones agrícolas o ganaderas, se permitirá el trabajo diurno de los mayores de doce y menores de dieciocho años, dentro de las limitaciones que establece el Capítulo Segundo del Título Tercero y siempre que en cada caso se cumplan las disposiciones del artículo 91, incisos b) y c).

Finalmente, a partir de lo mencionado en este subapartado, es posible evidenciar cómo el país se ha adecuando a las medidas propuestas en los convenios internacionales y se ha encargado de crear leyes, políticas e instituciones que velen por el bienestar de las personas menores de edad, demostrando un compromiso para erradicar el trabajo infantil, sin embargo, resulta importante destacar que, pese a ello dicho fenómeno sigue estando presente en nuestra sociedad, por tanto, el Estado como ente encargado de velar por el bienestar de las menores de edad en Costa Rica, en conjunto con las instituciones encargadas de trabajar en la erradicación del trabajo de las personas menores deben organizar esfuerzos para analizar este fenómeno con el fin de lograr de identificar las causas estructurales que hacen que este se siga reproduciendo, y de esta manera se pueda trabajar directamente sobre ellas para lograr eliminar el trabajo infantil.

7.4 Contexto socio histórico en torno al fenómeno de migración.

En este subapartado se hará referencia al contexto socio histórico que ha permitido el surgimiento y desarrollo de los procesos migratorios como una práctica humana universal. Además, se expondrá el marco normativo nacional e internacional que respalda tales

procesos, así como, una breve vinculación de este fenómeno con la familia, para vislumbrar sus puntos de encuentro, así como, las afectaciones que conlleva la migración sobre dicha institución.

Ahora bien, en lo que respecta al contexto socio histórico de la migración, es importante mencionar que este es un fenómeno que data hace miles de años, pues, es posible decir que ha acompañado la conducta del ser humano a lo largo de toda su historia y que ha estado presente en diversas épocas y en diferentes culturas.

Lo anterior se evidencia, en lo expuesto por Borge (2004) quien señala que, la migración internacional no es un asunto del nuevo siglo, ya que la historia muestra como los mongoles y los arios fueron promotores de grandes migraciones durante los siglos XII y XIV; el Islam en Oriente Medio generó el desplazamiento de miles de personas pertenecientes a las tribus árabes; la desertificación del Sahara en África incitó el establecimiento de nuevas poblaciones en África como Camerún, Nigeria y la región de Natal hasta el año 250 d.C. Asimismo, en América los aztecas, mayas e incas se extendieron desde México hasta Suramérica hasta la llegada de los conquistadores europeos.

Dicho planteamiento nos permite evidenciar que la migración ha acompañado la historia humana desde épocas antiguas y que esta ha favorecido, junto con otros procesos, el desarrollo de las sociedades. Además, deja ver que las causas de los procesos migratorios las podemos encontrar al interior de cada país, pues los aspectos que motivan a las personas a migrar de su lugar de origen a otros sitios se encuentran vinculadas a las condiciones económicas, políticas y sociales que se producen desde adentro e impactan directamente las condiciones de vida de las poblaciones.

En relación con ello Borge (2004) menciona que en los últimos siglos algunos de los acontecimientos históricos que han tenido incidencia en el aumento de las migraciones son: la Primera Guerra Mundial, la Revolución Rusa que se dio entre 1905-1917, la Guerra Civil que se generó entre 1919 y 1921, así como la extensión del poder militar nazi que se dio en los años 30's y la Segunda Guerra Mundial.

Además de tales acontecimientos es posible mencionar las diversas crisis económicas que se han dado a nivel mundial a raíz de los regímenes de acumulación, por ejemplo, la crisis económica y financiera iniciada en 2007 por la caída, la cual fue definida como la crisis global de mayor intensidad de los últimos cincuenta años (Pernías, 2015), las cuales han generado un incremento de fenómenos como el desempleo, la pobreza, etc.

Asimismo, es posible mencionar la instauración de diversas medidas y estrategias de corte neoliberal, tales como los Programas de Ajuste Estructural y los tratados de libre comercio que se instauraron en América Latina en la década de 1980, que lejos de contribuir al desarrollo económico han venido a impactar las condiciones vida de los sectores populares, pues trajeron consigo la flexibilización de una serie de derechos, por ejemplo con la firma de tratados en Costa Rica se impulsó la instauración de gran cantidad de zonas francas, dentro de las cuales se violentan gran cantidad de derechos laborales, que repercuten en las condiciones de vida de las personas que laboran en ellas.

A partir de estos ejemplos, cabe resaltar que a pesar de que la migración es un fenómeno que ha sido parte de la historia humana, no es un proceso estático, sino cambiante y dinámico, pues tal y como lo establece la autora mencionada este se transforma de acuerdo con los cambios que generan las diferentes sociedades de distintas épocas y espacios sociales, por ello no cabe duda que el fenómeno migratorio ha sido relevante para la composición y constitución de las sociedades que forman hoy los diferentes Estados y que estos movimientos influyeron e influyen aún de forma importante en las estructuras sociales, económicas, culturales, y políticas de los diferentes países a nivel mundial.

Tal como se mencionó anteriormente la migración consiste en un fenómeno de carácter mundial, por lo que Centroamérica y específicamente Costa Rica, no han sido ajenos a este, por el contrario, Del Valle (1994) expone que esta es una zona que se caracteriza por contar con una alta movilidad migratoria, tanto entre los países de la zona, como hacia el exterior, pero que, es a partir de los años setenta cuando éste fenómeno se evidencia con más fuerza, lo cual mantiene estrecha relación con los conflictos sociales, económicos y políticos que rompen con la estabilidad relativa de la región y se convierten en causantes de esta.

Con base en lo anterior, cabe destacar que en los años setenta diversos países de la región, entre ellos Nicaragua y el Salvador, pasaban por guerras civiles, que generaron una serie de conflictos que impactaron directamente las condiciones de vida de los sectores populares, los cuales tuvieron que escapar de su lugar de origen para poder sobrevivir

Entre los aspectos que agudizaron los procesos migratorios en Centroamérica durante estas décadas se encuentra la crisis del modelo de industrialización presente en la región, al respecto Del Valle (1994) menciona la baja en el volumen de las exportaciones de los principales productos tradicionales, la fuga de capitales privados hacia otros rumbos que propició la caída de la inversión interna y un descenso del ahorro interno, un alza generalizada en los índices inflacionarios de los distintos como alternativa escogida para contrarrestar el incremento en el déficit fiscal, ocasionó la ruptura de la estabilidad cambiaria y el desequilibrio de las finanzas públicas, la baja en los precios de los productos internacionales de agroexportación; la caída de la demanda en sus principales mercados, el alza en los insumos industriales importados y en los costos provocados por el endeudamiento externo y el endurecimiento en las condiciones de acceso al préstamo externo por parte de los organismos internacionales.

Asimismo, se destaca la fuerte inversión que hicieron los Estados centroamericanos en sus fuerzas militares, pues esto generó una disminución de los presupuestos que se dirigían a áreas como la educación y la salud, lo cual lejos de coadyuvar a la resolución de los conflictos al interior de los países, incidió en la situación social ocasionando un deterioro en la calidad de vida de las personas.

Del Valle (1994) expone el caso de Nicaragua, país en el cual, durante de los años setenta destinaba más del 50% de su presupuesto nacional para gastos militares y de defensa, lo que se manifestó en tortura, secuestro, persecución, desaparición y asesinatos, hechos que vinieron a configurar una violación sistemática de los derechos humanos, ocasionando en la población terror e incertidumbre ante la pérdida de seguridad personal y hasta de la vida, lo cual contribuyó a que los procesos migratorios tomarán mayor fuerza en esta década.

Además, otro de los aspectos que influyeron en el aumento en los flujos migratorios en la región, fue la entrada del modelo neoliberal y la globalización a estos países, que, si bien

habían iniciado años atrás, fue en este tiempo cuando estos fenómenos cobraron mayor relevancia en Centroamérica, ello con la instauración de diferentes programas y políticas de ajuste estructural por los Estados.

Tal y como lo señala Del Valle (2004) la adopción de políticas neoliberales de ajuste estructural como medida al estancamiento económico e inflación, provocaron el empobrecimiento de grandes grupos de la población, el desmejoramiento de las condiciones laborales, llevando consigo una reducción de la demanda por fuerza de trabajo y un aumento de su oferta; así como, la internacionalización de la producción, el comercio y las finanzas; la desregulación de los mercados; la reducción de la estructura estatal y el recorte presupuestario de las políticas sociales, entre otros aspectos.

Estas medidas trajeron consigo el aumento de distintas manifestaciones de la cuestión social, entre ellas, la desigualdad social, vulnerabilización de los derechos laborales, el desempleo y la pobreza, a su vez, como lo exponen la Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo (2009) la escasez de un trabajo decente y las deficientes condiciones de vida intensificaron el fenómeno de la migración internacional con fines de empleo, es así por lo que las personas se desplazan hacia los países desarrollados, dejando atrás su lugar de origen, en busca de nuevas oportunidades de empleo y mejores salarios.

En lo que respecta específicamente a Costa Rica, Guerrero y Solís (2012) señala que este país desde finales del siglo XIX con la expansión de la producción bananera se ha tornado en un país receptor de personas migrantes, entre los aspectos explicativos se destacan la estabilidad social que ha tenido en comparación con otros países de la región y la carencia de ejército que se presentó desde los años cuarenta en la sociedad, características que se han convertido en un atractivo para extranjeros y extranjeras que buscan mejores condiciones de vida en países diferentes a su lugar de origen.

Acuña (2011) plantea que en los últimos dos decenios la migración internacional se ha constituido en un tópico de gran relevancia en la agenda pública, pues durante este período, Costa Rica ha sido uno de los países con los porcentajes más altos de inmigrantes en el

hemisferio, donde la mayor parte de esta migración es intrarregional con motivos laborales, proveniente principalmente de Nicaragua y Panamá.

Con relación a lo anterior, es posible señalar que, el gran porcentaje de personas migrantes nicaragüenses en Costa Rica se debe, como se señaló anteriormente, a las condiciones políticas, económicas y sociales que ha presentado dicho país durante las últimas décadas, Borge (2004) establece que, si bien es cierto, la migración de Nicaragua hacia Costa Rica no es de reciente data, el volumen de personas que llegan a este último país ha tenido altibajos que se relacionan con los regímenes políticos y las crisis económicas de Nicaragua.

Por ejemplo, este mismo autor menciona que, con la caída de Anastasio Somoza Debayle, se acentúa la crisis socioeconómica al punto de que inicia con más ímpetu la migración de nicaragüenses hacia suelo costarricense; con la entrada del gobierno sandinista y su ideología comunista, no se logró solucionar la situación de la distribución de la riqueza; y cuando Violeta Barrios de Chamorro llega a la presidencia por elección popular, tampoco cesaron las migraciones de nicaragüenses hacia Costa Rica, más bien este último gobierno declaró una amnistía para esa población en 1998, acto que contribuyó al aumento de dicho fenómeno social.

Cabe resaltar, que los procesos migratorios de personas nicaragüenses a Costa Rica se han transformado en un gran aporte a nivel cultural, pero también, a nivel económico, pues durante los últimos años la producción de agrícola ha sido posible en gran parte al trabajo de personas extranjeras, pues los costarricenses han ido abandonando paulatinamente estos mercados de trabajo.

Con relación a lo anterior Acuña y Olivares (2000) explican que los niveles educativos de la población costarricense le han permitido desplazarse hacia el sector industrial y de servicios, dejando un vacío en las labores más pesadas y peor remuneradas, que han pasado a ser ocupadas por mano de obra migrante en gran parte nicaragüense. Además, señalan que estas personas aceptan estos trabajos ya que la situación socioeconómica de Costa Rica resulta evidentemente favorable frente a las condiciones que presenta la sociedad nicaragüense, esto en términos de inversión en educación y salud, índices de pobreza y

provisión de servicios básicos, por lo que muchas personas nicaragüenses eligen migrar a nuestro país y acceder a trabajos en el mercado agrícola que quedarse en su país.

Sin embargo, este mercado, como se ha mostrado en los últimos años en Costa Rica, se ha caracterizado por la vulnerabilización de los derechos laborales y por ende de las condiciones de vida de las personas que laboran en él, es por ello que las poblaciones migrantes provenientes principalmente de Nicaragua, lejos de mejorar su calidad de vida, se ven sometidos a la violación de sus derechos humanos.

Finalmente, a raíz de lo mencionado, es posible entender que históricamente la migración ha sido considerada como un fenómeno de carácter social, y a pesar de que muchas veces se presenta como un proceso coyuntural, no es así, pues ésta como se evidenció en líneas más arriba, es determinada, por factores estructurales de corte económico, político y social de cada sociedad, que tienen estrecha vinculación con la pobreza, la falta de empleo, las precarias condiciones laborales, la violencia y la desigualdad social.

7.5 Contexto normativo en torno a la migración.

La migración como se mostró anteriormente es un fenómeno de interés público que interviene en el desarrollo de individuos, familias y la sociedad en general, por ende, le corresponde al Estado actuar en su regulación mediante la construcción de leyes, políticas, programas, entre otras acciones. Con base a lo anterior, a continuación, se presenta el marco normativo nacional e internacional con relación a los procesos migratorios.

Primeramente, resulta significativo mencionar lo estipulado en la Constitución Política de Costa Rica, en tanto, órgano rector en materia jurídica de este país. En el artículo 33 de dicha constitución se establece que “toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación alguna contraria a la dignidad humana”, lo cual evidencia, como se estipula en el artículo 19, que las personas extranjeras poseen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que los costarricenses, sin embargo, estas no pueden intervenir en asuntos políticos y están sometidos a la jurisdicción de los tribunales de justicia y las autoridades de la República.

Con base en dichos artículos y algunos tratados y convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes en el país es que surge la creación de una ley que regule el ingreso, la permanencia y el egreso de personas extranjeras, para ello la Asamblea Legislativa de la República decreta la Ley N° 8764 llamada Ley General de Migración y Extranjería.

Dentro de los objetivos de dicha ley, se encuentra regular el control de las personas migrantes, así como, fomentar la integración de estas a la sociedad, basándose en los principios de respeto a la vida humana, a la diversidad cultural y de las personas, a la solidaridad, la equidad de género y los derechos humanos garantizados en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales (Artículo 3, ley N° 8764).

Para el cumplimiento de este y otros objetivos con relación a los procesos migratorios la ley N° 8764 estipula, que es la Dirección de Migración y Extranjería, quien se encargará, entre otros aspectos, de diseñar estrategias y políticas públicas dirigidas a fortalecer la sostenibilidad del Estado social de derecho, asimismo, es esta organización quien determinará las condiciones y los criterios para la clasificación de visa restringida, visa consular e ingreso sin visa de personas no residentes al país.

Asimismo, en el artículo 11 de dicha ley se expone que el Consejo Nacional de Migración es el ente encargado de realizar recomendaciones al Poder ejecutivo para la política migratoria y las medidas y acciones necesarias para su ejecución, las cuales deben estar orientadas a la promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y al trabajo coordinado entre instituciones públicas, organismos internacionales y organizaciones sociales.

Además, se plantea que, al Poder Ejecutivo, es decir, a las y los diputados de la Asamblea Legislativa, les corresponde determinar la política migratoria de Estado, regular la integración de las personas migrantes, respetar su cultura y favorecer el desarrollo social, económico y cultural del país, así como, velar por la cohesión social y la seguridad jurídica de las personas extranjeras que habitan en el territorio nacional.

Así, la política migratoria según la Ley N° 8764, debe estar enfocada en promover y regular los procesos migratorios, en forma tal que contribuyan al desarrollo de Costa Rica

por medio del enriquecimiento económico social y cultural de la sociedad. Así también, debe facilitar el regreso de las personas nacionales ubicadas en el exterior, que vean afectado su derecho de retorno al país, por causas humanitarias previamente constatadas, controlar el ingreso, la permanencia y el egreso de personas extranjeras al país, orientar la inmigración a las áreas cuyo desarrollo se considere prioritario, hacia actividades y ramas económicas que resulten de interés para el Estado, de conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo.

De igual manera, este tipo de política debe garantizar la protección, atención y defensa de las personas víctimas de la trata de personas, así como, que el territorio nacional será asilo para toda persona con fundados temores de ser perseguida, sometida a tortura o que no pueda regresar a otro país, sea o no de origen, donde su vida esté en riesgo, de conformidad con los instrumentos internacionales y regionales debidamente ratificados; y garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad migrantes, teniendo en especial consideración el interés superior de estas personas, de conformidad con las convenciones internacionales en esta materia (Ley N° 8764).

A su vez, a pesar de que en dicha ley se expone que la política migratoria debe garantizar el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes en Costa Rica, esto no se está materializando en la realidad, pues a pesar de ello, aún siguen persistiendo en nuestra sociedad prácticas como el trabajo infantil que ponen en riesgo la integridad de estas personas, lo cual evidencia un vacío en esta materia que debe ser solventado para poder cumplir con dicho objetivo.

Por otro lado, se encuentra la Política Migratoria Integral para Costa Rica 2013-2023, en el texto que explica dicha ley, se plantea que esta fue creada con el fin de establecer un sistema de coordinación interinstitucional por parte del Estado costarricense, con el cual se promueva una gestión efectiva de la realidad migratoria, que responda a las necesidades del desarrollo integral de la nación, la seguridad nacional y el respeto a los derechos humanos.

Dicha política se torna un instrumento del Estado, en el cual se recogen una serie de estrategias que buscan mejorar el proceso de servicios migratorios, los niveles de regularización migratoria, el acceso y la calidad de la información sobre gestiones migratorias; agilizar las gestiones que realizan los costarricenses en las sedes consulares,

controlar el ingreso-permanencia-egreso de personas al país, fortalecer los puntos de control migratorio a lo largo de las fronteras tanto terrestres como marítimas, promover mejores condiciones de empleo, así como, al acceso al sistema educativo básico, técnico y superior. costarricense para las personas migrantes.

Además, facilitar las condiciones de acceso a la salud de las personas migrantes y refugiadas, promover la integración y respeto a los derechos humanos de la población migrante y refugiada dentro de la sociedad costarricense y la inversión en Costa Rica de las personas costarricenses radicadas en el exterior regular, orientar y ordenar los flujos migratorios de forma tal que contribuyan al desarrollo económico de la sociedad costarricense, garantizar la protección, atención y defensa de las poblaciones vulnerables y las víctimas de los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, entre otros (Política Migratoria Integral para Costa Rica, 2013).

Cabe destacar que, dentro de la ejecución de tales objetivos se involucran diversos actores e instituciones, entre ellos dicha política menciona: Dirección General de Migración y Extranjería, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Consejo Nacional de Migración, Caja Costarricense de Seguro Social, Coalición Nacional contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas, Corte Interamericana de Derechos Humanos, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Dirección General de Migración y Extranjería, Defensoría de los Habitantes de la República, Instituto Mixto de Ayuda Social.

Asimismo, el Ministerio de Agricultura y Agronomía, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Educación Pública, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Gobernación y Policía, Organización Internacional para las Migraciones, Ministerio de Salud de Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Con relación a lo anterior, resulta importante destacar el papel que cumple el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), ya que esta Agencia de la ONU trabaja en la atención de personas que han emigrado desde de sus países de origen

u otros y no logran integrarse de forma inmediata al lugar de destino, pues no poseen hogar recursos para subsistir, etc., por ello adquieren condición de refugiados.

Dicha organización se encarga de garantizar que todas las personas tengan derecho a buscar asilo y encontrar un refugio seguro en otro Estado, con la opción de regresar eventualmente a su hogar, integrarse o reasentar. Además, cabe resaltar que dicha organización busca proporcionar a las personas refugiadas asistencia médica, acceso a servicios básicos como por ejemplo agua potable, saneamiento y atención médica, así como albergue, mantas, artículos para el hogar y, a veces, alimentos, transporte, paquetes de asistencia para las personas que regresan a sus hogares y proyectos de generación de ingresos para quienes se reasientan (ACNUR, 2020).

Ahora bien, en cuanto a la normativa internacional, es importante señalar que Costa Rica ha firmado y ratificado una serie de convenios y leyes con relación al fenómeno de la migración y la protección de los derechos humanos de las personas menores de edad migrantes y sus familias. Entre ellas es posible destacar las siguientes:

· **Convenio sobre las migraciones en condiciones abusivas y la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato de los trabajadores migrantes:**

consiste en un acuerdo entre la Organización Internacional de Trabajo y los Estados de diferentes países, incluyendo Costa Rica, en cual se plantea, entre otras disposiciones, que el miembro para el cual se halle en vigor el presente convenio se compromete a respetar los derechos humanos fundamentales de todos los trabajadores migrantes.

Así como, a realizar esfuerzos por determinar sistemáticamente si en su territorio se encuentran personas trabajadoras migrantes empleadas ilegalmente y si existen movimientos migratorios con fines de empleo provenientes o con destino a su territorio, o en tránsito por éste, en los cuales los migrantes se vean sometidos durante el viaje, a su llegada o durante su permanencia y empleo, a condiciones que infrinjan los instrumentos internacionales o acuerdos multilaterales o bilaterales pertinentes, o la legislación nacional.

· **Convenio sobre los trabajadores migrantes:** Este consiste en un convenio elaborado desde la Organización Internacional del Trabajo con el fin de fortalecer las acciones y estrategias que los gobiernos partes implementen en materia de migración con fines laborales, es por ello que establece, entre otros aspectos, que los miembros partes de este deben dictar disposiciones, cuando ello fuere oportuno y dentro de los límites de su competencia, que faciliten la salida, el viaje y el recibimiento de los trabajadores migrantes y aplicar a los inmigrantes que se encuentren legalmente en su territorio, sin discriminación de nacionalidad, raza, religión o sexo, un trato no menos favorable que el que aplique a sus propios nacionales.

· **Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares:** Esta consiste en una convención de la Organización de las Naciones Unidas con diferentes países, entre ellos Costa Rica. En esta, se estipula, entre otros aspectos relevantes, que los Estados Partes se comprometen a respetar y asegurar a todos los trabajadores migratorios y sus familiares, que se hallen dentro de su territorio o sometidos a su jurisdicción, los derechos establecido en esta convención sin distinción alguna por motivos de sexo, raza, color, idioma, religión o convicción, opinión política o de otra índole, origen nacional, étnico o social, nacionalidad, edad, situación económica, patrimonio, estado civil, nacimiento o cualquier otra condición.

· **Convenio de mano de obra migrante:** Este acuerdo fue contraído entre Costa Rica y Nicaragua para regular la admisión, Ingreso, permanencia y salida del territorio costarricense trabajadores migrantes nicaragüenses que en calidad de No Residentes desean dedicarse a labores agrícolas, principalmente de cosecha periódica como las relativas al café y la caña de azúcar, en forma temporal.

A raíz de lo mencionado, es posible evidenciar que, tanto la constitución política, como las leyes, instituciones y políticas nacionales, como los convenios internacionales constituyen un intento del Estado por dar respuesta al fenómeno de la migración, sin embargo, en Costa Rica, como se ha evidenciado anteriormente, en muchas ocasiones lo

estipulado en estos instrumentos no trasciende lo planteado en el papel, por lo cual aún persisten para el Estado y la sociedad en general un gran reto en materia de migración.

7. 6 Relación entre familia, migración y trabajo infantil.

Ahora bien, con relación al objeto de estudio, resulta significativo abordar la relación existente entre la migración y la familia como institución, así como el impacto que genera este fenómeno sobre las configuraciones y relaciones familiares de las personas migrantes.

En este sentido, según Petit (2003) las migraciones pueden significar un escenario de crisis para la familia que la vive, ya sea porque la jefa, el jefe de familia o ambos parten dejando en el país de origen a sus hijos e hijas, o porque el traslado de toda la familia en búsqueda de nuevas perspectivas o mejores condiciones de vida, conlleva a la instalación en un nuevo medio que muchas veces es desconocido, hostil y que puede reaccionar con diversas formas de resistencia a las y los extranjeros y en el que las personas migrantes puede no encontrar el mucho o poco capital social que tenía en su país de origen.

Además, la migración puede implicar la separación física del núcleo familiar, proceso en el cual se generan nuevas estructuras familiares, ya que las familias se desintegran o conforman las llamadas “familias transnacionales”, en las cuales algunos de sus miembros se encuentran en el país de origen y otros en el país de destino, es decir, sus miembros se reparten entre dos o más sociedades. Estas situaciones se tornan estrategias que las familias ponen en práctica para lograr la incorporación a la sociedad de destino, sin embargo, en ocasiones los obstáculos impuestos por las leyes migratorias dificultan la reunificación de la familia transnacional (Organización Internacional para las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo, 2009).

Es por ello, que las migraciones significan todo un reto para las familias que emprenden estos procesos, pues el país al que se trasladan se configura en un mundo de incertidumbre, en donde muchas veces se topan con limitantes para el pleno desarrollo de sus derechos y para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Por lo tanto, como lo establece el autor antes señalado, existe una gran amenaza de que los miembros de la familia, en particular los más vulnerabilizados socialmente, como lo son

mujeres, niños y niñas, estén expuestos a un aumento de los riesgos y la posibilidad de que sus derechos se vean dañados o su integridad afectada, lo cual se agudiza cuando los procesos migratorios son forzados y cuando el país de origen representa un riesgo para la vida de estas personas.

Lo anterior, debido las condiciones económicas, sociales y políticas que se presentan en su sociedad o por riesgos de tortura, violencia, asesinato, entre otros, donde estos miembros se ven prácticamente obligados a permanecer en el país al que emigraron y a vincularse tempranamente a las primeras formas de sobrevivencia que encuentra en el nuevo medio, aceptando empleos informales, malsanos y de baja remuneración.

Es así como, muchas veces las personas menores de edad se ven expuestas y sometidas a prácticas que atentan contra su integridad, tales como el trabajo infantil, ya que para poder sobrevivir en el país al que migraron deben laborar para contribuir con su familia en el cubrimiento de sus necesidades o porque son abandonados en su país de origen y deben cuidar de su hogar, así como, de sus hermanos y hermanas, lo cual impacta de manera directa la crianza de estas personas.

Tal y como lo expone Petit (2003) en estos casos la crianza empieza a desarrollarse en un contexto de inestabilidad económica, incertidumbre sobre el futuro familiar, pérdida de coherencia y cohesión de la unidad familiar, desaparición de referentes familiares, dificultades escolares generadas por un acceso deficiente a la escolaridad, rupturas de los vínculos entre los padres, lo cual genera situaciones de abandono, donde el riesgo social de desembocar en la renuncia a la escolaridad, la mendicidad, el delito, los trabajos nocivos o inconvenientes, son proporcionales a las dificultades para encontrar una vida familiar en el nuevo país de residencia.

De este modo, se evidencia que las migraciones tienen un gran impacto sobre las familias que forman parte de este proceso y que son las personas menores de edad quienes, por su vulnerabilidad, se ven expuestos a mayores riesgos.

Petit (2003) expone que las migraciones representan un riesgo para las personas menores de edad y las familias en general, por elementos de diverso orden que suelen estar presentes

en ellas y que afectan tanto la vida familiar, como el contexto de la crianza de los niños, entre ellos destaca: la inestabilidad económica, pues el país al que emigran no siempre conlleva a mejores condiciones de vida; incertidumbre, pues la emigración implica la apertura de un nuevo plano de vida para toda la familia; desintegración familiar, que se presenta cuando el jefe de familia o ambos miembros de la pareja emigran.

Asimismo, menciona la pérdida de referentes, pues las personas menores de edad sufren particularmente el desarraigo, que implica un cambio o, en casos más extremos, una ruptura de las relaciones con abuelos, amigos, vecinos, etc. Dificultades escolares, sobrecarga de la figura materna, pues con frecuencia son los hombres/padres emigran, dejando a la mujer con una sobrecarga de tareas que muchas veces no puede sobrellevar, máxime cuando la emigración del jefe de hogar no trae el mejoramiento o prosperidad esperada; precariedad al instalarse, debido a que en ocasiones por la urgencia y la desinformación con que se mueven a veces los migrantes, los hacen tomar decisiones equivocadas y los lleva a vivir en sitios urbanos o rurales inadecuados o peligrosos para la crianza de los hijos o la vida familiar.

Además, dicho autor expone que la migración de familias conlleva el riesgo de la urgencia, pues la necesidad de obtener ingresos en el nuevo destino que justifiquen la inversión en el movimiento migratorio hace que el o la migrante se vincule rápidamente a empleos informales, insalubres o de baja remuneración, lo cual se vincula con la falta de recursos.

También, señala la aceleración de la adultez, pues los procesos migratorios muchas veces conllevan a que niños y adolescentes terminen incorporándose tempranamente al mercado de trabajo o que deban hacerse cargo de otras personas o de las labores del hogar, lo que causa un aumento de la vulnerabilidad infantil.

Finalmente, cabe señalar que la migración a pesar de que en términos generales resulta un aspecto positivo principalmente para la economía, en especial de sectores como el agropecuario. Estos procesos generan una serie de consecuencias negativas fundamentalmente para las familias que forman parte de ellos, pues en muchas ocasiones, tales familias lejos de alcanzar mejores condiciones de vida en el país al que emigran, se ven sometidos a situaciones que atentan contra su integridad y derechos, en mayor medida

aquellas poblaciones históricamente vulnerabilizadas como lo son las personas menores de edad.

7.7 Situación del sector agrícola en Costa Rica

El desarrollo social y económico de Costa Rica se ha encontrado estrictamente ligado a la producción agrícola a lo largo de la historia, este representa la principal actividad económica en la mayor parte del país y a su vez, se le atribuye el papel del segundo generador de empleo y riqueza, lo que demuestra la importancia que posee este sector tanto a nivel económico como social y cultural. A continuación, se expondrán las principales características de este sector, se describirán los productos que cultivan y la normativa que lo regula.

El sector del agro costarricense ha atravesado múltiples transformaciones durante la segunda mitad del siglo XX, las cuales se han generado a causa de la expansión de la producción, la introducción de tecnologías y los cambios estructurales internos que se han desarrollado con el paso del tiempo. Valverde y Monge (2018) indican que en este proceso de transformación es posible identificar dos momentos claramente definidos:

El primer período abarca desde 1950 a 1984 donde la agricultura recibe un trato prioritario en las políticas económicas, en tanto se encontraba en un proceso de desarrollo ascendente, lo que concuerda con un momento de fuerte intervención estatal y una economía más cerrada propia del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones. El segundo período va desde 1984 al 2014, en el cual la agricultura pierde su posición prioritaria ante la introducción de una economía basada en los mercados internacionales, enfocándose en la diversificación exportable de los bienes agrícolas (Valverde y Monge, 2018).

Vinculado a lo anterior, Sáenz y Chaves (2014) señalan que alrededor de los años 80, en el país se promueve una agricultura de exportación a la cual se le brindó el apoyo estatal con subsidios y total respaldo del proceso de diversificación en el que se pretendía incentivar los productos no tradicionales y que se exploraran nuevos mercados mediante la promoción de las exportaciones, esto con el objetivo de reducir la vulnerabilidad y la dependencia económica hacia los productos tradicionales como el café y el banano.

Sin embargo, con la implementación de este cambio, se marcó una división aún más evidente entre los pequeños y medianos productores y los grandes terratenientes y

empresarios del sector donde unos se pueden vincular con mayor facilidad y éxito a los mercados internacionales mientras que otros no, puesto que las posibilidades de desarrollo en una economía orientada a la exportación son desiguales según su capacidad de producción.

De esta forma, Sáenz y Chaves (2014) señalan que, en este escenario, los pequeños productores se vieron afectados ya que estos trabajan bajo condiciones que restringen el acceso a recursos financieros y a tecnologías por lo que tienen bajas productividades, lo que los limita a enfocarse en la producción de alimentos básicos.

En este sentido, a grandes rasgos es posible ubicar la presencia de alrededor de 140.000 productores en el país, de los cuales, la gran mayoría son pequeños y medianos, que se dedican a la producción de ganadería de doble propósito, granos básicos, café, hortalizas y frutales, con activos productivos con valor inferior a los 100.000 dólares y con ingresos mensuales de entre 500 y 1.000 dólares. Ante esto, los autores sugieren que el país cuenta con una población ocupada en agricultura caracterizada por estar en edad madura, con muy bajo nivel de educación y con niveles de pobreza estancados (Sáenz y Chaves, 2014).

Por otra parte, con respecto al comportamiento de este sector productivo, se procederá a describir las principales características geográficas, demográficas y sociales que rodean al agro a partir de los informes del Instituto Nacional de Estadística y Censo y la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA), abarcando los años desde el 2012 al 2022 para adquirir una mayor comprensión de los principales cambios que se han atravesado en este periodo.

Se identifica que la actividad en el agro ha tenido que superar el desafío del faltante en la mano de obra, causado por factores como auge en el turismo y el sector de la construcción, la consolidación y crecimiento de actividades productivas temporales, la fuerte transición demográfica experimentada en el país y una población nacional cuyo perfil profesional es más alto, entre otras. A razón de esto, la población migrante extranjera ha asumido los trabajos abandonados por las y los costarricenses, lo que se representa en el aumento de la cantidad de trabajadores de nacionalidad extranjera que ingresaron al país para laborar temporalmente durante el periodo 2011-2012, la cual corresponde a un total de 34040 personas, ubicadas principalmente en el cultivo del café, el melón y la caña de azúcar.

Según Cascante (2014) en el período del 2013- 2014 hubo un aumento del 14% en el nivel de empleo con lo que la cantidad de personas empleadas en el sector pasó de 800.268 a 919.609. Además, se identificó un ascenso en los ingresos salariales de este sector, pasando de 250.929 colones en el 2013 para alcanzar los 337.000 colones en el 2014. Evidenciando una etapa de relativa prosperidad en la actividad agrícola.

Posteriormente, Muñoz y Monge (2018) mencionan que en el lapso entre el 2014 y el 2017 se logra observar una participación de un 12,0% dentro del total de la población ocupada, empleando en promedio a 245 581 personas. Según el grupo etario, la población inserta en este sector es en su mayoría mayor a los 45 años, donde el 29,0% se concentra en edades entre los 45 a 59 años y un 13,9% de 60 y más años, es decir el 42,9% de los ocupados por el sector tienen edades entre los 45 y más años; mientras que un 15,6% de la población ocupada se ubicó entre los 15 a 24 años.

Ahora bien, para el año 2022 se estimó una población ocupada en el sector agropecuario de 220 629 personas para el período entre septiembre y noviembre, de este número, en el sector rural se concentra la mayoría con 161 168 trabajadores y en el sector rural se identifican 59 511 (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022).

Finalmente, al discutir la división por género, se demuestra que las mujeres representan una menor participación en este mercado laboral ya que solamente 27 856 de las personas trabajadoras en el sector agropecuario para el período señalado, son mujeres y 192 733 son hombres (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2022).

Por otro lado, resulta importante mencionar los principales productos que se cosechan en las fincas agrícolas de la zona de Occidentes, específicamente de los cantones de San Ramón, Naranjo y Grecia, en tanto, constituyen el espacio geográfico en el que se desarrolla la presente investigación.

Con relación a lo anterior, cabe destacar que en el Censo agrícola del INEC del año 2015 se establece que Alajuela es la segunda provincia con mayor número de fincas, específicamente 25 176, que se dedican a la producción agrícola, de estas 6 416 están destinadas a la producción de café, 2 217 al cultivo de frutas, 1 820 a la plantación de granos

básicos, 888 a la producción de hortalizas y 5 902 a otro tipo de productos entre ellos, caña de azúcar, arboles forestales, otras actividades agrícolas, pecuarias y otras formas de uso de la tierra.

En el caso del café, según este mismo Censo, el 70,5% de las fincas con esta actividad principal están en las provincias de San José y Alajuela, en donde los cantones de San Ramón, Coto Brus y Pérez Zeledón suman el 34,3% de las fincas con esta actividad y en lo que respecta a granos básicos, señala que el 86,5% de las fincas con esta actividad principal están en las provincias de San José, Alajuela, Guanacaste y Puntarenas.

Además, en lo que corresponde a la producción de café, el censo identificó 26 527 fincas que poseen 84 133,1 hectáreas sembradas en el año agrícola. Las provincias de San José, Alajuela, Puntarenas y Cartago aportan el 92,4% de las fincas y el 92,2% de la extensión sembrada, aquí existen cinco cantones que representan el 41,9% del total de área sembrada, que son Pérez Zeledón, Coto Brus, Naranjo, San Ramón y Tarrazú.

A partir de lo anterior, cabe señalar que, la zona de Occidente constituye un espacio de gran relevancia para llevar a cabo el presente estudio, en la medida en que, como se evidenció anteriormente, representa una de las áreas de Costa Rica con mayor número de fincas dedicadas a la producción agrícola, pues solamente en San Ramón existen 2 960 fincas, en Grecia 1 727 y en Naranjo 1 256 (Censo Nacional Agropecuario,2015). Por la tanto, es posible señalar que, este constituye el destino de gran número de personas, entre ellas migrantes, que se dedican a laboral en este sector, así como, un espacio de reproducción del trabajo infantil en nuestro país.

7.8 Marco normativo en relación con el sector agrícola

En este apartado, se presenta un esbozo acerca del contexto normativo en torno al sector agrícola, a fin de poder evidenciar si existen alguna relación en este sector que se vincule con los derechos humanos de las personas que laboran en las fincas agrícolas, específicamente de las personas menores de edad.

Primeramente, resulta importante destacar, que en materia de agricultura Costa Rica, cuenta con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, quien es el encargado de promover el

desarrollo agropecuario por medio de la investigación y la extensión agrícola, con objetivos socioeconómicos y según las necesidades del productor agropecuario, promoción y ejecución en conjunto con otros entes del Sector Agropecuario y de Recursos Naturales Renovables, acciones orientadas a lograr una adecuada disponibilidad de alimentos para la población y la participación con otras instituciones del Sector, en la identificación de las necesidades de construcción y mantenimiento de la infraestructura para el desarrollo agropecuario y de recursos naturales renovables (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2013).

Además, se cuenta con el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), que es una institución del Estado encargada de liderar el desarrollo de las comunidades rurales de Costa Rica, responsable de ejecutar las políticas de desarrollo rural, cuya finalidad es mejorar las condiciones de vida de la población, que tomen en cuenta las dimensiones de desarrollo social, económico, ambiental, cultural e infraestructura (INDER, 2020).

En lo que respecta a leyes y políticas agropecuarias el Ministerio de Agricultura (2009) expone que en Costa Rica no se encuentran formuladas en propuestas acabadas y coherentes, por el contrario, deben extraerse de una serie de documentos, que se encuentran contenidos en otros documentos como Planes de Desarrollo, Planes de Desarrollo Agropecuario globales y regionales, Planes de trabajo del Ministerio de Agricultura y Ganadería y sus oficinas regionales, documentos de los otros organismos del sector como el Consejo Nacional de Producción, etc.

También, señala que estos planes, programas y proyectos se insertan a su vez en el marco de políticas más globales, de orden macroeconómico y de estrategia de política económica, de forma que lo que podría denominarse las políticas agropecuarias tienen un papel subordinado a las primeras.

Con respecto a lo anterior, plantea algunas leyes con las que cuenta nuestro país en esta materia:

- **Ley de Ganado No. 6247:** Esta ley de 1978, se promulga en un momento en que el gobierno encontró primordial controlar y garantizar el abastecimiento de carne vacuna para el consumidor nacional por parte de nuestros productores. Sin embargo, muchos de

sus artículos fueron derogados por la Ley de Promoción de la competencia y defensa efectiva del consumidor.

- **Ley 6877. Creación SENARA:** El SENARA creado según Ley 6877 del 23 de julio de 1983, es la institución del Estado que por la misma ley tiene la obligación de regular lo relacionado con los recursos hídricos del país.

- **Ley de fomento a la producción agropecuaria No. 7064:** Esta ley organiza el sector institucional relacionado con el sector agropecuario, promulgando al Ministerio de Agricultura y Ganadería como el ente rector en este campo.

- **Ley N° 7064 de Fomento del Desarrollo Agropecuario (FODEA):** Esta ley pretende maximizar el esfuerzo interinstitucional y lograr resultados más positivos en la producción agropecuaria.

A raíz de lo mencionado, es posible evidenciar que las leyes e instituciones existentes en Costa Rica, en lo que respecta al sector agrícola, estas destinadas a promover la mayor producción en dicho sector, así como, el mejoramiento de las condiciones de las áreas de cultivo, los recursos naturales y los animales que forma parte del sector. Por lo tanto, se muestra como el marco normativo del sector agrícola no toma en cuenta las condiciones laborales ni los derechos de las personas que trabajan en este sector.

8. Referente teórico conceptual

Este apartado contiene el referente teórico que orientó el proceso investigativo y el acercamiento al objeto de estudio. En este se elaboró una aproximación desde la teoría marxista a la categoría de trabajo en el modo de producción capitalista, como punto de partida en la comprensión de las estructuras que determinan el trabajo infantil migrante como una manifestación de la cuestión social; de esta se deriva la construcción teórica del trabajo infantil y la migración como categorías que engloban el presente estudio, las cuales representan dos fenómenos sociales que se agudizan con la consolidación del capitalismo y benefician la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y con ello la acumulación de capital.

Finalmente, se analizó a la familia como espacio de reproducción social, así como, la categoría de vida cotidiana para comprender la forma en que las personas producen su día a día y la manera en que el trabajo infantil se ve integrado a nivel subjetivo por las condiciones estructurales de la sociedad en la que se encuentren. Es por ello, que en el siguiente apartado se desarrollan las principales categorías de análisis, las cuales son: Trabajo, cuestión social, trabajo infantil, migración, familia y vida cotidiana.

8.1 El trabajo como condición explicativa del desarrollo del ser humano y la sociedad.

Acercarse a la categoría de trabajo resulta fundamental para el desarrollo de la presente investigación. Por ello es esencial discutir teóricamente sobre esta categoría considerando su carácter histórico y dialéctico; en relación con ello Marx (1982) expone que el trabajo consiste en:

Un proceso entre la naturaleza y el hombre, proceso en que éste realiza, regula y controla mediante su propia acción su intercambio de materias con la naturaleza. En este proceso, el hombre se enfrenta como un poder natural con la materia de la naturaleza. Pone en acción las fuerzas naturales que forman su corporeidad (...) para de ese modo asimilarse, bajo una forma útil para su propia vida, las materias que la naturaleza le brinda. Y a la par que de ese modo actúa sobre la naturaleza exterior a él y la transforma, transforma su propia naturaleza, desarrollando las potencias que

dormitan en él y sometiendo el juego de sus fuerzas a su propia disciplina (p. 215-216).

Tal y como lo explica Engels (1978) esta concepción expresa que el trabajo implica una relación dialéctica entre el ser humano y la naturaleza, en donde las personas son concebidas como seres de acción que a través del trabajo logran diferenciarse de los demás seres vivos, pasando de lo animal a lo humano, ya que en este proceso no solo transforman el medio natural, sino también a sí mismos, al emplear su corporeidad, sus conocimientos y habilidades para lograr desarrollar su vida y hacer un uso planificado de los recursos naturales con los que cuentan; esto le permite desarrollar su conciencia y transformarse; es así como el trabajo adquiere un carácter vital y emancipador para el desarrollo del ser social, desde el cual los seres humanos pueden incidir y transformar su propia realidad.

Por lo tanto, tal como lo expone Lukács (2004), el trabajo resulta la categoría fundante del ser social, pues:

La esencia del trabajo consiste, justamente, en la capacidad de rebasar la fijación del ser viviente en relación biológica con su ambiente. El momento esencialmente distintivo no está dado por la perfección de los productos, sino por el papel de la conciencia, que precisamente aquí cesa de ser un mero epifenómeno de la reproducción biológica (...) (Lukács, 2004, p.38).

Estas perspectivas permiten comprender cómo el trabajo ha posibilitado la evolución de las capacidades del ser humano y le ha permitido salir de su estado animal, así como, la potencialización del ser social, el desarrollo de la sociedad, la construcción de relaciones sociales y modos específicos de vida en quienes lo desempeñan, condicionando la manera en que las personas producen y reproducen sus condiciones materiales, culturales, políticas y sociales de vida (Engels, 1978).

Cabe resaltar que el trabajo como ha sido descrito anteriormente, considerando únicamente sus elementos base, según Marx (1982) es una actividad racional dirigida a producir valores de uso, en la cual las materias naturales son empleadas para satisfacer las necesidades humanas, constituyéndose así en un intercambio general entre la naturaleza y el

ser humano y en una condición natural de la vida humana, por tanto, independiente de las formas y modalidades de esta vida y común a todas las formas sociales por igual. Pese a ello el trabajo, como la relación entre el ser humano y la naturaleza van tomando formas diferentes de acuerdo con el contexto en el que se encuentren y los cambios que se vayan estableciendo en las relaciones y formas de producción dentro de una sociedad, esto debido al carácter histórico-dialéctico que posee dicho proceso.

En relación con ello, Engels (1884) expone que cada sociedad existente ha sido caracterizada por distintas formas de trabajo, a medida que el trabajo va transformándose, el ser humano y las relaciones sociales también. En este sentido muestra cómo el surgimiento del capitalismo marca una transformación de todo el sistema social, esto lo evidencia al plantear que “El capitalismo quien había de abrir la brecha decisiva. Al transformar todas las cosas en mercaderías, la producción capitalista destruyó todas las relaciones tradicionales del pasado y reemplazó las costumbres heredadas y los derechos históricos por la compraventa, por el «libre» contrato” (p. 36).

Por tanto, según dicho autor, el capitalismo no sólo amplió el planteamiento de la propiedad privada, sino que, trajo consigo un nuevo sistema de clases a nivel general: donde una clase (burguesía) es poseedora de los medios de producción y otra (proletariado) que solamente cuenta con su fuerza de trabajo, la cual debe vender como mercancía a la clase capitalista para poder satisfacer sus necesidades. En esta relación el capitalista va aumentando su riqueza, mediante la explotación y opresión de la clase trabajadora.

Tal y como lo señala Marx (1982), las personas pertenecientes al proletariado dentro del sistema capitalista solo cuentan con su fuerza de trabajo como medio para satisfacer sus necesidades, tornándose en una mercancía que deben vender para adquirir un salario que les permita sobrevivir, de esta manera los obreros se tornan más pobres cuanto más riqueza producen; el trabajo del ser humano pasa a ser enajenado, pues el objeto que el trabajo produce, su producto, se enfrenta a las personas trabajadoras como un ser extraño, como un poder independiente del productor, el resultado de tanto esfuerzo no le pertenece, a cambio recibe un salario, que no es el valor equivalente al trabajo invertido. Por lo tanto:

El producto del trabajo es el trabajo que se ha fijado en un objeto, que se ha hecho cosa; el producto es la objetivación del trabajo. La realización del trabajo es su objetivación. Esta realización del trabajo aparece en el estadio de la Economía Política como desrealización del trabajador, la objetivación como pérdida del objeto y servidumbre a él, la apropiación como extrañamiento, como enajenación (p.105).

De esta manera, las personas al ser despojados del producto de su trabajo y no contar con medios de producción se ven obligadas a aceptar empleos bajo condiciones precarias, que restringen sus derechos humanos y limitan en todos los sentidos la concepción de trabajo originario expuesta en líneas arriba; ejemplo de ello, lo constituyen las familias trabajadoras migrantes, que debido a las condiciones de desigualdad e injusticia social que viven en sus países de origen, deben trasladarse a otras zonas en busca de mejores condiciones laborales que les permitan satisfacer sus necesidades. Sin embargo, al llegar a países donde la falta de experiencia y la condición irregular se tornan obstáculos para acceder a trabajos bien remunerados, deben insertarse bajo condiciones de explotación en empleos poco calificados, como los pertenecientes al sector agrícola.

Es así cómo, el trabajo deja de ser concebido por estas familias como una forma de liberación, creación, desarrollo y potenciación de sus capacidades, pues dentro del capitalismo este pasa a ser importante en tanto es capaz de producir valor de cambio y generación de plusvalía, por lo que, las familias trabajadoras migrantes deben preocuparse por vender su fuerza de trabajo al capitalista, pues se torna la única manera que estas poseen para satisfacer sus necesidades. De esta manera, su fuerza de trabajo y los productos generados por ella pasan a pertenecer y ser controlados por el capitalista, tal y como lo describe Marx (1946):

El proceso de trabajo, considerado como proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, presenta dos fenómenos característicos. El obrero trabaja bajo el control del capitalista, a quien su trabajo pertenece. El capitalista se cuida de vigilar que este trabajo se ejecute como es debido y que los medios de producción se empleen convenientemente (...). Pero hay algo más, y es que el producto es propiedad del

capitalista y no del productor directo, es decir, del obrero. Es, por tanto, dueño de utilizar como le convenga, durante un día, el uso de esa fuerza de trabajo (...) (p. 58).

En relación con lo anterior, cabe agregar que, el capitalista no solo se preocupa de que las mercancías que ha adquirido sean utilizadas adecuadamente, sino de que produzcan la mayor cantidad de plusvalía posible y así poder generar riqueza para sí mismo. La plusvalía tal y como lo expone Marx (1946) se genera a través del trabajo excedente que es realizado por la persona obrera y el cual no le es retribuido, pues el capitalista, sólo paga por la fuerza de trabajo, el dinero equivalente a los medios de subsistencia necesarios para la reproducción de esta, el cual es producido por las y los trabajadores en menos de la jornada de trabajo, y en el resto de esta se genera plusvalía para el dueño de los medios de producción.

Es así como, entre menor sea el tiempo de trabajo socialmente necesario para cubrir los medios de subsistencia y mayor sea el trabajo excedente, la producción de plusvalía se verá incrementada, beneficiando al capitalista, además, en cuanto mayor población menor de edad se encuentre inmersa en este proceso, menor será el costo en mano de obra para el capitalista, ya que el salario que se les paga a niñas y niños es menor que el de un adulto, lo anterior explica el hecho que, dentro del sector agrícola, se reproduzca el trabajo infantil, pues entre mayor número de miembros de la familia puedan insertarse en estas labores mayor será la plusvalía obtenida para los propietarios de las fincas agrícolas.

En relación a lo anterior, Marx (1946) afirma que la producción de plusvalía es la finalidad propulsora y la base general sobre la que descansa el sistema capitalista, por ello el capital se torna en un régimen coactivo que obliga a la clase trabajadora a ejecutar más trabajo del que exige la satisfacción de sus necesidades elementales; tal y como se presentan dentro de las zonas agrícolas, en las cuales las familias migrantes deben trabajar gran cantidad de tiempo, incluso más de ocho horas, sin garantías sociales que respalden los riesgos a los que están expuestas.

Además, en este proceso el capitalista agudiza las formas de explotación para acumular mayor plusvalía, por tanto, la venta de la fuerza de trabajo deja de ser suficiente para que la clase trabajadora adquiera sus medios de subsistencia, condicionando aún más la vida de esta clase y generando una serie de manifestaciones como la pobreza, el hambre, el desempleo y

el trabajo infantil, lo cual explica, como se mencionó anteriormente, que las familias deban abandonar su lugar de origen y buscar las formas de poder adquirir sus medios de subsistencia. Es así como, el capitalismo somete a muchas familias a insertar a sus hijas e hijos menores de edad en el mundo laboral, pues el salario percibido por las personas adultas no resulta suficiente para poder sobrevivir dentro de dicho sistema.

Cabe mencionar, que pese a que algunas de estas manifestaciones ya se presentaban en los órdenes anteriores al capitalismo, en ellos estas devenían como lo señala Netto (2002) del bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales no resultaban suficientes para resolverlas, sin embargo, en el sistema actual, estos fenómenos son generados por una escasez producida socialmente, resultante de una contradicción y antagonismo entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción.

De esta manera queda evidenciada la contradicción capital-trabajo que se presenta dentro del capitalismo, la cual según Rozas (2017) constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase trabajadora en el proceso de producción y reproducción de sus condiciones de vida biológicas y sociales; el cual es expresado a través de la categoría de cuestión social. En relación con ello, Netto (2002) expone que “el desarrollo capitalista produce necesariamente la “cuestión social” (p. 4).

Por tanto, para lograr comprender la cuestión social, es fundamental concebirla con relación al capitalismo, pues a partir de este sistema y su lógica de acumulación es que las manifestaciones de la cuestión se agudizan e impactan en mayor medida a los sectores socialmente empobrecidos. En este sentido, Mallardí (2016) señala que la cuestión social presenta cuatro características fundamentales:

Es producto de la instauración del modo de producción capitalista, supone una tendencia total que afecta de manera particular y diferenciada a distintos sectores de la población, implica el empobrecimiento de la clase trabajadora en relación con el enriquecimiento de los sectores capitalistas, y es consecuencia de la movilización y reivindicaciones de distintos sectores y fracciones que suponen el pasaje de una clase

trabajadora con conciencia en sí a para sí, es decir, la conformación de un actor político fundamental en la sociedad burguesa (p.534).

Por su parte, Costa y Alcántara (2011) exponen que la cuestión social es expresada originalmente en manifestaciones sociales, las cuales son consecuencia del empobrecimiento de la clase proletaria por el sistema capitalista.

En relación con ello cabe mencionar que el trabajo infantil constituye una manifestación de la cuestión social, en tanto tiene su base en las relaciones antagónicas y contradictorias entre capital-trabajo, pues la clase trabajadora ante la escasez de medios de subsistencia se ve obligada a someter a todos los miembros de su familia, incluyendo a personas menores de edad a los procesos de trabajo, para poder conseguir los medios para satisfacer sus necesidades y sobrevivir. Es así como esta expresa la desigualdad y la injusticia social que se reproduce dentro de la sociedad capitalista, la cual afecta directamente a los sectores socialmente empobrecidos.

Ahora bien, es posible evidenciar como el trabajo resulta una de las categorías fundamentales para conocer el funcionamiento de la sociedad dentro de un contexto determinado, pues este se encuentra vinculado al modo de producción imperante y a las relaciones sociales existentes dentro de este, por lo tanto, analizar la categoría de trabajo, tal y como lo plantea Fallas (2003), resulta fundamental para poder comprender las dinámicas familiares y los elementos que permiten la reproducción de fenómenos tales como el trabajo infantil, en tanto el trabajo se constituye en parte fundante del ser social y la historia del ser social es la historia de la producción y reproducción de sus condiciones de vida.

Lo mencionado anteriormente muestra que el trabajo infantil y la migración no son fenómenos aislados, sino que mantienen estrecha relación con las condiciones y relaciones sociales de vida que se establecen y se desarrollan en un momento dado, es decir, coexisten en una totalidad, donde hay articulaciones que los organizan y estructuran, lo cual remite a una realidad dialéctica que se encuentra en constante cambio, y genera que el trabajo de las personas menores de edad, así como, la migración de familias trabajadoras, posean ciertas particularidades y se reproduzcan de forma determinada dependiendo del contexto, por tanto, para comprender el origen de estas manifestaciones y sus características es

importante aprehender la forma en la que las y los sujetos reproducen esas condiciones, dentro de las cuales el trabajo toma un papel fundamental.

8. 2 Enfoques del Trabajo Infantil

Al profundizar en la construcción teórica del trabajo infantil, es posible reconocer la presencia de dos enfoques de los que parte su conceptualización.

El primero es el enfoque abolicionista, el cual es el más reconocido por los Estados y las organizaciones con sus políticas dirigidas a la erradicación de esta forma de explotación. Desde esta perspectiva se considera a cualquier actividad laboral realizada por personas menores de edad como nociva y perjudicial, sin llegar a estudiar la dinámica o el contexto en que se desenvuelve. A partir de esto, el concepto de trabajo infantil se restringe a la explotación económica de una labor que se encuentre en detrimento de la salud y la integridad, por lo que centran su análisis a las actividades que realizan las y los menores en la búsqueda del desarrollo económico y a la edad mínima que deben tener para iniciar dichas labores (Carreño, 2018).

El segundo enfoque es el proteccionista, o la concepción crítica, desde la cual se entiende que el trabajo es fundamental para el desarrollo de las personas como actores sociales y que este solo toma la forma de explotación dentro del capitalismo, por lo que el trabajo en sí no debería ser considerado dañino pues este permite que las y los niños desarrollen habilidades y capacidades vitales en el crecimiento con la transformación de la naturaleza, destacando que el problema no reside en que trabajen sino en las condiciones en que lo hacen por lo que se reconoce la necesidad de cuestionar las causas que posibilitan la explotación laboral de personas menores de edad (Carreño, 2018).

Tal como se expone en el apartado anterior, con el capitalismo se rompen las formas de producción destinadas a crear valores de uso para ser consumidos por la sociedad y se pasa a producir valores de uso que generen más valor y plusvalor, donde se coloca la inserción del trabajo infantil explotado como una estrategia de acumulación de riqueza, pues desde la lógica de mercado, la coordinación, adaptación, racionamiento y fuerza de trabajo de la niñez son suficientes para producir plusvalor, sin importar el desgaste prematuro que genera en la

salud física y mental. Fuera de este sistema, el trabajo tiene la capacidad de fortalecer y formar una personalidad productiva, mientras construye la posibilidad de una infancia abierta al cambio y al desarrollo permanente, sin embargo, con la sobreexplotación del trabajo infantil se produce la deformación de su potencialidad.

Tomando en consideración lo anterior, se partirá de este enfoque para comprender la dinámica que asume el trabajo infantil en la relación de explotación capitalista, pues tal como afirma Liebel (2003) la explotación se materializa en las sociedades que aprovechan el trabajo de otras partes y cuentan con el poder para determinar de qué formas y bajo qué condiciones se trabaja, a diferencia de las sociedades que conciben el trabajo como una tarea en común necesaria para la sobrevivencia y en las que todas las personas participan de forma similar en la producción de los bienes vitales.

De manera que, es con la sociedad capitalista que se hace posible la presencia de dicha explotación, ya que a través de este sistema de organización social se sientan las bases para la desigualdad de condiciones que caracteriza las relaciones sociales de producción, donde una minoría se adueña de los medios producción mientras que la mayoría es despojada de estos, siendo obligados a vender su fuerza de trabajo para garantizar la reproducción de sus condiciones sociomateriales de existencia.

Esto lo abordan autores como Stark (1995, López (2002), López y García (2010) y Ayala-Carrillo et al (2013) quienes plantean la relación entre el capitalismo y el surgimiento de la explotación del trabajo realizado por niñas y niños, donde la mano de obra infantil se constituye como estrategia de acumulación de capital a beneficio de la burguesía, en tanto representa una reserva inagotable de fuerza de trabajo barata, lo que favorece a la disminución de los costos de producción mientras que se genera mayor plusvalía. De esta forma, como producto del avance capitalista, se ha desarrollado un proceso de pauperización que ha agudizado las condiciones de vida de la población, afectando principalmente a la clase trabajadora, donde se hace necesaria la introducción de todos los miembros del grupo familiar al mercado laboral para alcanzar su subsistencia.

Asimismo, estos autores colocan que las configuraciones que se han introducido en el capitalismo con la globalización y las políticas neoliberales han precarizado las relaciones

laborales con la falta de regulación en el mercado y el aumento de la informalidad, mientras se limita la capacidad de respuesta institucional, de manera que se crean las condiciones propicias para que se intensifique la explotación del trabajo que realizan las personas menores de edad.

En este contexto de empobrecimiento y desigualdad, el trabajo infantil aparece como una estrategia familiar de reproducción ante la incapacidad de producir las condiciones básicas de subsistencia, tal como exponen los autores Picó y Salazar (2008), Rausky (2009), y Estrada (2017) en donde la familia se constituye como la organización social base de las relaciones de producción y de distribución, por lo que asume el rol de evaluar en qué momento los miembros deben incorporarse al mercado laboral y además asigna las responsabilidades que deben asumirse en la reproducción de sus condiciones materiales de vida, evidenciando que las características del grupo familiar van a determinar la forma, la oportunidad y las condiciones en que se realiza el trabajo infantil (Rausky, 2009).

Ahora bien, al profundizar en el impacto de dicha explotación en las condiciones de vida de las personas menores de edad, se logra identificar una serie de expresiones de la desigualdad que agudizan su empobrecimiento y exclusión social. En esta línea López (2002), Del Río y Cumsille (2008) Pico y Salazar (2008) destacan que la inserción prematura de las personas menores de edad al mercado laboral puede resultar en deserción escolar, lo que a su vez, puede afectar su capacidad de ascenso en la escala social al tener que desempeñarse en actividades de baja calificación y productividad que imposibilitan obtener ingresos suficientes para vivir sin carencias, generando un círculo de pobreza que se encuentra en función del capital al garantizar la producción y acumulación de plusvalía.

Así, se evidencia la gravedad de una marcada desigualdad de oportunidades, pues se limita el acceso a derechos como la educación, situación que afianza y profundiza la condición de pobreza en las familias que recurren al trabajo infantil como estrategia de sobrevivencia.

Tomando como referencia lo anterior, es posible comprender la explotación laboral infantil como una estrategia de reproducción familiar dentro de un sistema de acumulación estructurado de tal forma que genera pobreza estructural y desigualdad social como mecanismos para garantizar la existencia de fuerza de trabajo dispuesta a ser explotada. De

esta forma, las familias trabajadoras migrantes, al ser incapaces de satisfacer las necesidades del grupo, deben recurrir a la incorporación de sus hijos e hijas en las actividades productivas, de manera que se genere un mayor ingreso económico que le permitan satisfacer sus necesidades.

8.3 El fenómeno migratorio como producto de la globalización de los procesos productivos.

En el estudio de las migraciones internacionales existen diversas aproximaciones teóricas que analizan factores causales vinculados con las estructuras económicas y sociales, el entorno y ambiente y las motivaciones individuales que explican la forma en que se producen los flujos de población en este contexto de globalización de los procesos productivos. Sin embargo, en la comprensión del trabajo infantil migrante se partirá de las teorías histórico-estructurales, las cuales estudian los fenómenos sociales como resultado de la forma de organización social en que se insertan.

En este sentido, estas teorías explican las migraciones como un sistema de bajo costo para movilizar fuerza de trabajo para el capital, constituyendo un ejército de reserva que favorece al abaratamiento de los costos de producción. Así, el capitalismo se considera como un elemento determinante para comprender la causa de los flujos migratorios, pues estos se establecen como un mecanismo de respuesta ante el intercambio desigual que se da entre las economías centrales y periféricas (Días, 2007).

Bajo esta lógica, Peña (1995) describe los movimientos migratorios como un fenómeno que se enmarca en la globalización de los procesos de producción y del mercado, en donde surge la necesidad de una fuerza de trabajo que circule libremente, pero en condiciones de irregularidad para garantizar su capacidad de explotación. En este contexto, se desarrolla la migración internacional y desplazamiento de capital variable como el producto de la pauperización de las condiciones materiales de vida dentro del capitalismo, donde se han profundizado las condiciones de miseria, desempleo, hambruna y devastación en los países subdesarrollados, las cuales obligan a las personas a trasladarse hacia países donde tengan una mayor posibilidad de sobrevivir.

Asimismo, la autora expone que el capitalista se beneficia de estas relaciones basadas en la desigualdad entre la fuerza de trabajo pues disfruta de los beneficios de una fuerza laboral que no implicó costo alguno en su capacitación, y a un valor más barato que una persona trabajadora nacional por el simple hecho de ser migrante. Además, al no estar respaldado por la regulación del país receptor, este no representa una amenaza en cuanto a organización social pues se trata de una persona que depende de ese salario para sobrevivir. Y, con el ingreso de personas migrantes se aseguran de fortalecer su ejército de reserva, lo que facilita la sumisión de la clase trabajadora nacional con la amenaza latente de su reemplazo, de manera que se disminuyen los salarios y las condiciones de vida en general mientras se aseguran de mantener a la población dividida en su lucha contra el capital (Peña, 1995).

Lo anterior, se relaciona con el concepto del ejército de reserva que plantea Marx (1946), donde se destaca como un mecanismo que potencia la explotación capitalista, al rebajar los salarios del proletariado y recurrir al trabajo migrante para hacer competir a la clase trabajadora entre sí y favorecer a la acumulación del capital. De esta forma, en la medida que aumenta la riqueza social, aumenta la magnitud absoluta del proletariado y su fuerza de trabajo, pero no con ello, la capacidad del capitalismo para incluir a las personas trabajadoras en el mercado, por lo que crece el ejército de personas “sobrantes” dispuestas a ser explotadas a medida que sus necesidades lo exigen.

En la misma línea, Petit (2003) plantea que las migraciones corresponden a un fenómeno humano constitutivo de la sociedad, el cual evidencia las contradicciones y la desigualdad en el desarrollo de las sociedades, puesto que muestra las dificultades que presentan las personas migrantes para desarrollar una vida acorde a sus expectativas en su lugar de origen. Como resultado del desplazamiento de la población, la migración supone una serie de nuevas problemáticas sociales, legales y culturales que plantean desafíos de integración social y de respeto cultural y que no son contempladas dentro de las políticas públicas de los países de destino.

En relación con estas aproximaciones, Pajares (2006) también identifica a la globalización como la causa generalizada de los actuales flujos migratorios, mediante la cual se modernizan las formas de producción y se destruyen los sistemas tradicionales, de manera que se crean

excedentes de mano de obra, provocando movimientos migratorios sin precedentes. Además, menciona como los factores de atracción y de expulsión se intensifican con la globalización en tanto se profundizan las condiciones de pobreza y desigualdad en los países del tercer mundo, mientras que aumenta el acceso de oportunidades y libertades en los países desarrollados.

Por su parte, Canales (2006) analiza los procesos migratorios desde tres ámbitos de la realidad: el demográfico, el económico y el social. En el ámbito demográfico la migración internacional forma parte de un sistema global de reproducción donde se establece una relación de complementariedad entre las dinámicas demográficas de los países de origen y de destino. En el sentido económico, la migración asume un rol en la reproducción, donde los países menos desarrollados (origen) transfieren fuerza de trabajo hacia las economías más desarrolladas (destino) mientras, existe un flujo inverso de remesas, que los trabajadores migrantes envían a sus familias y/o comunidades, contribuyendo a su reproducción social a la distancia. Finalmente, desde el ámbito social, la migración permite que se vinculen, articulen y complementen la reproducción de las clases populares en el país de origen con la burguesía en el país de destino.

Ahora bien, al vincular esta perspectiva socio histórica de la migración con la dinámica familiar en los flujos de capital variable, es posible reconocer que al igual que el trabajo infantil, la migración representa una estrategia para enfrentar los obstáculos a la movilización social familiar, tal como plantean Massey et al, (1993) quienes aseguran que la decisión de migrar se realiza dentro del contexto familiar como un medio para superar las restricciones del capital y el riesgo social que enfrentaban en su país de origen.

Dichas aproximaciones teóricas permiten comprender cómo Costa Rica se convierte en uno de los principales receptores de fuerza de trabajo migrante a nivel centroamericano, pues los demás países de la región presentan una mayor incidencia de violencia social, pobreza extrema y desigualdad, situación que impulsa a las personas a abandonar su realidad inmediata e insertarse en un nuevo territorio, con diferentes significados, valores y costumbres, lo que supone un gran impacto en la integración social de las familias migrantes en el nuevo entorno.

De tal forma, las familias trabajadoras migrantes que ingresan al país en la búsqueda de su subsistencia deben enfrentar una serie de retos que van desde la reestructuración de la organización familiar y de su cotidianeidad hasta la introducción del grupo en los sectores menos especializados y regulados del mercado laboral como es el sector de la agricultura, donde los salarios son tan bajos que sólo con el ingreso de los padres no es suficiente para cubrir las necesidades básicas, por lo que las personas menores de edad deben asumir mayores responsabilidades no acordes con su etapa de desarrollo.

8.4 La familia como espacio de reproducción social.

Para el desarrollo de la presente investigación, resulta esencial acercarse a la familia, pues como lo señala Engels (1884) el orden social en que los seres humanos habitan en un determinado contexto está condicionado por el grado de desarrollo del trabajo y por la familia, pues según el materialismo histórico el factor decisivo en la historia es la producción y la reproducción de la vida inmediata, la cual se encuentra vinculada no solo a la producción de medios de existencia, sino también a la producción del ser humano mismo, es decir, la continuación de la especie.

Cabe mencionar, que existen diversas perspectivas que analizan este grupo. Dentro de estas destaca la planteada por Engels (1884) quien sostiene que la familia es una institución sociohistórica que se encuentra determinada por factores estructurales, sociales, políticos, económicos, culturales e ideológicos y el grado de desarrollo de la sociedad del contexto en que se encuentre. Lo anterior lo evidencia al plantear que la familia “(...) Debe progresar a medida que progrese la sociedad, que debe modificarse a medida que la sociedad se modifique; lo mismo que ha sucedido antes. Es producto del sistema social y reflejará su estado de cultura” (pág. 38).

Por lo tanto, la familia según Engels es una institución dinámica, que no permanece estática en el tiempo, sino que se transforma a medida que la sociedad evoluciona. Este planteamiento evidencia el carácter histórico-dialéctico que posee la familia y muestra que la configuración y funcionamiento de esta institución va a cambiar conforme avance la sociedad. Por ende, para comprender este grupo como espacio de reproducción social deben

tomarse en consideración las condiciones específicas del momento determinado en el que se quiera analizar esta institución.

De acuerdo con lo anterior, dicho autor expone cómo la instauración del capitalismo, las nuevas relaciones sociales y la nueva división de la sociedad entre clase capitalista y clase proletaria; provocaron que el rol y las funciones de los miembros de la familia se fueran transformando. En este sentido, cabe resaltar que cada tipo de familia a través de la historia ha cumplido roles y funciones distintas de acuerdo con el modelo de sociedad en el que se desarrolle.

En relación con ello, Martín-Baró (1989) plantea que el hecho de concebir a la familia como base de la sociedad para comprender que esta se desempeña como sostén del ordenamiento social, expresa una obvia realidad psicosocial, que muestra la funcionalidad que posee la familia para la reproducción de las exigencias sociales. En relación con ello, plantea que dentro del capitalismo la formación de la familia responde a las exigencias de reproducción del orden social establecido y a la necesidad de compensar a las personas en el ámbito privado por su alineación en el ámbito público.

Es así como, según este autor la familia es la estructura que mejor cubre las necesidades del orden social establecido, volviéndolas propias y posibilitando tanto su satisfacción como la reproducción del sistema donde estas surgen. En relación con ello, cabe destacar que este carácter funcionalista que se le otorga a la familia le resulta práctico propiamente al Estado y a las clases capitalistas, ya que con ello logran perpetuar una serie de condiciones que favorecen sus intereses, así como, su dominación sobre la clase trabajadora.

Por otro lado, resulta relevante destacar la concepción de las familias trabajadoras migrantes como un sistema, en la cual esta se conceptualiza como un todo organizado y representa más que la suma de las partes, por ello cada miembro dentro de esta cumple una función específica, por lo tanto, debe llevar a cabo una serie de acciones con las cuales regula las acciones de los demás a la vez que se ve afectada por las de las otras personas; es así que se da una interacción recíproca donde las acciones de cada miembro son interdependientes de las de los demás (Feixas, Muñoz, Compañía y Montesano, 2012).

Además, esta perspectiva implica concebir que la familia forma parte de sistemas más amplios y complejos, es decir, que no es una institución aislada, sino que está inserta en un contexto más general, que incluye el sistema social, cultural, económico, político, por tanto, es parte de una totalidad, en la que la producción y reproducción de las condiciones de vida de las familias trabajadoras migrantes va a estar condicionada por el funcionamiento del sistema en que estas se desarrollen.

Es por lo que, al comprender fenómenos como el trabajo infantil, es esencial considerar que las familias trabajadoras migrantes y las formas en que deben conseguir los medios de subsistencia están condicionadas por factores de orden estructural que se establecen dentro del capitalismo. Pues, como se ha demostrado en los apartados anteriores, la forma en que las personas producen sus condiciones materiales de vida se encuentra directamente relacionadas con el lugar que ocupan dentro de las relaciones sociales de producción.

Por otro lado, Mallardi (2015) señala que los cambios que se producen en la organización del trabajo abstracto tienen un impacto directo en la vida de las personas trabajadoras y por ende en sus familias, en tanto influyen en la organización de su vida diaria, la división de tareas al interior del hogar, la posibilidad de realizar actividades de ocio y recreación, entre otros aspectos que se encuentran vinculados a la inserción de los sujetos en las relaciones de producción. Es por ello por lo que, según este autor, resulta esencial acercarse a la vida cotidiana de los seres humanos para reconstruir sus mediaciones y determinaciones tanto objetivas como subjetivas, tomando en consideración las diferentes esferas y actividades que la componen como particulares que se explican a partir de tendencias universales que dan cuenta del modo dominante de organizarse la sociedad.

De esta manera, la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes va a estar condicionada por el contexto en el que estas se encuentren, por lo que la posibilidad de disfrutar de una vida sin carencias y sin la preocupación por conseguir los medios necesarios para sobrevivir, va a depender de la inserción de estas en las relaciones de producción.

8.5 La vida cotidiana como espacio de reproducción del ser social dentro del sistema capitalista.

Comprender la existencia del trabajo infantil dentro de las familias migrantes resulta indispensable para el presente estudio, ello requiere acercarse a su realidad, el lugar que ocupan dentro de las relaciones de producción que las obligan a insertar a sus hijos e hijas en los procesos laborales, para así poder acercarse a su vida cotidiana y conocer el sentido y los significados que estas le otorgan a estos procesos, pues como lo plantea Kosik (1965) no es posible comprender la realidad por la cotidianidad, pues la cotidianidad se comprende sobre la base de esa realidad.

Ahora bien, en relación con lo anterior resulta indispensable comprender a que nos remite la categoría de vida cotidiana. En cuanto a ello Kosik (1965) expone que:

(...) La cotidianidad no significa la vida privada por oposición a la pública. No es tampoco la llamada vida profana en oposición a un mundo oficial más noble (...). La cotidianidad es, ante todo, la organización, día tras día, de la vida individual de los hombres; la reiteración de sus acciones vitales se fija en la repetición de cada día, en la distribución diaria del tiempo. La cotidianidad es la división del tiempo y del ritmo en que se desenvuelve la historia individual de cada cual (p. 93).

Por ende, según esta perspectiva la cotidianidad no hace referencia a la esfera privada de la vida de las personas, sino a la forma en que los seres humanos producimos y reproducimos nuestra vida día con día, la manera en que nos organizamos para sobrevivir dentro de la sociedad, por tanto, la vida cotidiana no está condicionada sólo por el accionar individual de cada persona, pues al encontrarse en constante relación con el contexto en el que se desarrolla, esta se encuentra influenciada por los fenómenos que ocurran dentro de este.

En este sentido, es posible plantear que, la reproducción de las condiciones de vida de las familias trabajadoras migrantes va a estar condicionada por su inserción en las relaciones sociales de producción, dentro de las cuales se ven obligadas a implementar diversas estrategias que impactan y alteran su vida cotidiana, ya que en la búsqueda de su sobrevivencia deben modificar drásticamente su organización familiar al trasladarse a un

nuevo lugar de residencia en busca de trabajo, de mejores condiciones económicas y de vida lo que en ocasiones implica la separación del grupo por extensos períodos de tiempo, convivir dentro de un mismo espacio con diferentes grupos familiares en condiciones de hacinamiento, deserción o rezago escolar de las personas menores de edad, la adopción de nuevos roles por parte de todos sus miembros, así como, la aprehensión de nuevas costumbres y valores culturales que influyen en la construcción de su identidad.

Como lo señala Kosik (1965), si la cotidianidad consiste en la distribución de la vida de las personas de acuerdo con un ritmo regular-reiterado de trabajo y de actos de vida, cuando las familias trabajadoras migrantes son arrancadas de ese ritmo se produce una interrupción de su cotidianidad, lo que hace que esta se torne problemática y se manifieste como tal.

Cabe destacar que, a pesar de que el trabajo infantil conlleve a que sus hijos e hijas vean interrumpido su desarrollo y limiten sus derechos; las familias se ven obligadas a emplearlo, como una estrategia de sobrevivencia ante las exigencias del capitalismo, pues pese a que esta práctica se encuentra prohibida en Costa Rica, es posible reproducirla debido a la indiferencia existente por parte del Estado en implementar adecuadamente las leyes que la regulan, lo que responde a los intereses de dueños de fincas agrícolas quienes se favorecen del trabajo realizado por personas menores de edad, en tanto les permite generar mayor plusvalía.

En relación con ello Mallardi (2015) señala que, “la división social del trabajo en el modo de producción capitalista y la perdurabilidad del trabajo en términos ontológicos y abstractos constituyen la primera determinación objetiva de la vida cotidiana, es decir, la génesis de los factores multicausales que dan significado social e histórico al cotidiano del particular” (p.79). Por lo tanto, según este autor la ubicación de la familia en alguno de los sectores de la clase trabajadora va a constituir un aspecto clave que condiciona la relación del ser particular en sus aspectos objetivos, tanto en las relaciones sociales como en el acceso a las objetivaciones concretas.

Cabe resaltar que, pese a que todas las personas como seres sociales están insertos dentro de la cotidianidad, la influencia del contexto y las relaciones sociales de producción no van a alterar de igual manera la vida cotidiana de todos los seres humanos, pues como lo establece

Heller (1970) en toda sociedad hay una vida cotidiana y toda persona, sea cual sea su lugar ocupado en la división social del trabajo, tiene una vida cotidiana, pero esto no implica de ningún modo que el contenido de esta sea idéntico en toda la sociedad y para toda persona.

Por ende, se podría decir que las familias trabajadoras migrantes que se trasladan al cantón de Naranjo para laborar en el sector agrícola poseen una vida cotidiana de acuerdo con el lugar que ocupan dentro de la división social del trabajo, como clase trabajadora, que se ve obligada a trasladarse desde su lugar de origen y a la vez integrar a sus hijos e hijas menores de edad dentro del mercado laboral como fuerza de trabajo a bajo costo que es sobreexplotada en el capitalismo recibiendo salarios precarios.

Dicho planteamiento permite comprender que fenómenos como el trabajo infantil no afectan ni se presentan en todas las familias por igual, pues las personas de los sectores dominantes no se ven obligadas a insertar a sus hijos e hijas al mundo de trabajo para poder sobrevivir, a diferencia de las pertenecientes a los sectores socialmente empobrecidos, pues la estructura y las características de la vida cotidiana de estas familias es completamente distinta. Lo anterior se debe como lo señala Heller (1970) a que:

Todo hombre [ser humano] al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independiente de él. Este mundo se le presenta ya constituido y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas (p.21).

Es así por lo que, las familias pertenecientes a la clase trabajadora deben producir su vida según el lugar que ocupan dentro de las relaciones desiguales de producción, en donde son despojadas de los medios de producción y pasan a constituir fuerza de trabajo explotada; pues desde que nacen su vida cotidiana es determinada por la relación capital-trabajo que agudiza manifestaciones de la cuestión social, como la desigualdad y la injusticia social.

Por ello como lo menciona la autora antes señalada en la historia de las sociedades de clase, la vida cotidiana se torna una lucha por la supervivencia, por poder alcanzar mejores condiciones de vida y un puesto en el seno del conjunto de la sociedad.

Es así que, no sólo la vida cotidiana va a estar determinada por las condiciones estructurales en las que cada persona se encuentra inmersa, sino también, sus percepciones, significados y sentidos sobre el mundo que lo rodea, pues como lo señala Heller (1970) pese a que el ser humano en su cotidianidad es capaz de percibir por principio todo lo que sus órganos sensoriales son también capaces, este en realidad únicamente es capaz de aprehender lo que el saber cotidiano le presenta como perceptible y digno de ser percibido, por ende, la capacidad sensorial hecha posible para el ser humano por su estructura social se hace indirectamente imposible a causa de esta misma.

En este sentido, para conocer y comprender las condiciones que permiten la existencia del trabajo infantil en las familias trabajadoras migrantes resulta fundamental recuperar las construcciones, los significados, sentidos y valoraciones que estas mismas familias realizan en torno a esta práctica a través de su vida cotidiana, pues tal y como señala la autora antes mencionada, cuando una persona transmite su conocimiento acerca de un tema que está vinculado a su cotidianidad repercuten en él sus experiencias personales, pues cuando comunica su mundo expresa también estas experiencias y cuando trasmite su mundo, contemporáneamente se objetiva a sí mismo, en la medida en que se ha apropiado de ese mundo.

Ahora bien, a partir de lo mencionado es posible afirmar que, la vida cotidiana se vuelve un referente teórico que integra las categorías de análisis en la presente investigación, propiciando una mirada comprensiva pero crítica ante la realidad en la cual se desarrolla la cotidianidad de las familias migrantes, pues permite comprender la manera en que estas vivencian y explican las condiciones estructurales que se presentan en su entorno y que las obligan a insertarse en actividades como la recolección de café. Lo anterior, conlleva entender que, el trabajo infantil no es una problemática individual, sino un fenómeno que encuentra su explicación en causas estructurales producidas por el sistema capitalista y su lógica de acumulación.

9. Estrategia metodológica

A continuación, se planteó la manera en que se llevó a cabo el acercamiento a la realidad social del objeto de estudio y se responderá a los objetivos de investigación. Por lo tanto, se describe la perspectiva onto-epistemológica, el tipo de estudio, las técnicas que se utilizaron en la recolección de los datos, las características de la población participante y las diferentes fases que se desarrollaron en la producción del conocimiento.

9.1 Fundamentos ontológicos y epistemológicos

En el proceso de construcción de conocimiento, resulta fundamental establecer la manera en que se concibe la realidad a partir de la perspectiva de las personas investigadoras y de las construcciones teóricas en torno al objeto de estudio, con el propósito de identificar el método que permite la aproximación teórica a este.

De esta forma, cabe destacar que la persona investigadora considera el trabajo infantil en las familias migrantes, no una problemática social, sino como una manifestación de la cuestión social que deviene de la contradicción capital-trabajo y las relaciones antagónicas de producción presentes en el sistema capitalista, el cual produce las condiciones necesarias para que la explotación de fuerza de trabajo infantil se emplee como un mecanismo para aumentar la acumulación de capital, a través de la precarización de las condiciones laborales y la agudización de la desigualdad, obligando a las personas menores de edad a insertarse en el mundo laboral a tempranas edades y vender su fuerza de trabajo con el fin de contribuir en la reproducción de las condiciones materiales de la vida familiar.

Se comprende que, este sistema genera que dicho grupo deba desplazarse a lugares con mayor desarrollo económico en el afán de mejorar su posibilidad de subsistencia. Sin embargo, este traslado supone una reestructuración de la organización familiar, donde se transforma su cotidianidad, complejizando los procesos de adaptación al nuevo entorno.

Además, se identifica cómo las familias trabajadoras migrantes al insertarse en el nuevo contexto están expuestas a condiciones de desigualdad social, las cuales empeoran en caso de ingresar irregularmente, pues ello las impulsa a insertarse en trabajos poco calificados

dentro del sector agrícola, en la medida en que este constituye un espacio menos regulado por las autoridades costarricenses, en comparación con otros sectores, lo cual le resulta beneficioso a los dueños de fincas agrícolas y por ende a los sectores dominantes, quienes establecen las condiciones para que estas familias se vean obligadas a reproducir del trabajo infantil.

Es así como lo plantea Marx (1946) que, la implementación del trabajo infantil se constituye una representación de las nuevas condiciones de explotación laboral en el sistema económico, donde la edad deja de ser un impedimento para insertarse en el mercado de trabajo. En este sentido, resulta fundamental comprender las implicaciones que el desarrollo del capitalismo y las transformaciones en la concepción e implementación del trabajo, han tenido en las condiciones de vida de la clase trabajadora, para ello la persona investigadora considera necesario el análisis de las relaciones estructurales sociohistóricas que caracterizan al sistema capitalista y condicionan la vida de las familias trabajadoras migrantes.

Ante esto, la presente investigación, utilizó el materialismo dialéctico, como perspectiva epistemológica desde la cual se desarrollará el acercamiento a la realidad social, pues tal como expresa Kósik (1998) esta permite desentrañar las relaciones ocultas del objeto de estudio y así superar la apariencia de este, realizando una ruptura del sentido común que naturaliza las relaciones de dominación propias del capitalismo. Mientras, se superan explicaciones reduccionistas que minimizan la magnitud de las relaciones de explotación y opresión de una clase sobre otra; e individualizan la causa de los fenómenos sociales, responsabilizando a las personas de las situaciones en las que se ven obligados a producir y reproducir su vida cotidiana.

Así también, se identifica que el sistema actual coloca a la familia como un aparato ideológico que contribuye a reproducir las relaciones existentes en la sociedad mediante la transmisión de ideas y valores, así como, la imposición de conductas que responden o favorecen a grupos dominantes, como el naturalizar la existencia del trabajo infantil o al asumir la culpabilidad de la familia en su reproducción (Rojas, 1986).

Además, permite abordar los diversos fenómenos sociales, teniendo en cuenta que estos poseen sus orígenes en el sistema capitalista. De esta forma, hace posible comprender la

sociedad capitalista como una totalidad social en la que actúan fuerzas antagónicas en pugna, donde la burguesía busca mantener relaciones de explotación con el fin de extraer la máxima plusvalía posible del trabajo asalariado.

Lo cual evidencia que las familias trabajadoras migrantes deban implementar el trabajo infantil como una forma de subsanar los impactos de la desigualdad e injusticia social, pues la acumulación de riqueza en pocas manos y la falta de intervención por parte del Estado para crear condiciones que le permitan a las personas producir y reproducir su vida cotidiana sin carencias, las obligan a insertar a sus hijos e hijas al mundo laboral, a pesar de las consecuencias que estas prácticas pueden tener en su vida; lo cual se vuelve beneficioso para el capitalista pues con ello se les forma a las niñas y los niños desde tempranas edades para que formen parte de la fuerza de trabajo y desarrollen las capacidades necesarias para continuar con la reproducción del sistema actual.

Por lo tanto, es posible plantear que el método dialéctico permite trascender de lo abstracto a lo concreto, pues el conocimiento de la realidad se produce en movimiento espiral de las partes hacia el todo, en un proceso recíproco de ida y vuelta que permite alcanzar la concreción del objeto, a través del pensamiento crítico en la destrucción del mundo de la pseudoconcreción (Kósik, 1998). Es así como, desde este método es posible superar la percepción fetichizada del trabajo infantil mediante la cual se responsabiliza y culpabiliza a las familias de la inserción prematura de niños y niñas al mercado laboral, mientras se oculta el papel determinante que cumple el sistema capitalista en la pauperización de las condiciones sociomateriales de vida, evidenciando la esencia de las relaciones sociales de producción y las contradicciones que en estas se encuentran.

En este sentido Luckács (1970) establece que, tal perspectiva epistemológica permite a las personas investigadoras analizar en la realidad no solamente los aspectos superficiales, sino también las fuerzas motrices históricas más profundas que explican y dan origen a los fenómenos sociales, lo cual conlleva a aprehenderlos considerando cada una de sus partes, tomando en cuenta tanto sus particularidades, como la totalidad de la que forman parte, por ende, al utilizar el materialismo histórico para acercarse a la realidad se hace posible

comprender que la familias migrantes trabajadoras forman parte de un contexto social, el cual va determinar e influir en la vida cotidiana de estas.

En este sentido, desde el materialismo dialéctico se comprende la realidad como contradictoria, dialéctica, dinámica y no estática, en tanto, se encuentra condicionada por el contexto histórico en el que se analice, lo cual permitió a la investigadora reconocer que la realidad está sujeta a constantes cambios. Sin embargo, se debe tener claro que este contexto se manifiesta en la realidad y cotidianeidad de las personas de diferentes maneras, por tanto, las percepciones que se tengan de fenómenos sociales, como el trabajo infantil y la migración van a estar determinadas por diversos factores estructurales, fundamentalmente las relaciones sociales de producción y el lugar que se ocupe dentro de ellas (Lefebvre, 1971).

Es con base en lo expuesto, que cómo persona investigadora se pretendió mantener una relación dialéctica con la realidad en la que se reproduce el fenómeno del trabajo infantil en familias trabajadoras migrantes, el cual se trata de reconstruir a través de la teoría y desde la cotidianidad de la población participante, concebida como seres histórico-sociales, cuyas vivencias se encuentran determinadas por una serie de construcciones sociales que explican las relaciones de explotación en las que se desenvuelven. Es por esto, que la construcción del conocimiento se realiza a partir del análisis de las vivencias de dichas familias y la teoría explicativa de las estructuras que justifican la existencia de la inserción de personas menores de edad al mundo laboral.

9.2 Enfoque metodológico:

Ahora bien, tomando como punto de referencia las interrogantes que guían el estudio, las construcciones teóricas y la perspectiva onto-epistemológica contempladas, la presente investigación se desarrolló bajo el enfoque metodológico cualitativo, pues tal como lo señala Vasilachis de Gialdino (2006) este se interesa por la forma en que los sujetos cognoscentes comprenden, experimentan y producen su realidad, de manera que se logre dar sentido a los fenómenos sociales a partir de los significados que le otorgan las personas. Es así, que la investigación cualitativa centra su interés en el contexto y los procesos, la perspectiva de las personas participantes, sus significados, experiencia, conocimiento y relatos, con el propósito de desarrollar teorías fundamentadas empíricamente.

De esta forma, el enfoque cualitativo posibilitó reconstruir el significado que adquiere el trabajo infantil para las familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola del país desde la totalidad, en la medida en que realiza un acercamiento a las condiciones sociomateriales y socioculturales del grupo familiar, es decir, sus necesidades y su capacidad de satisfacerlas por medio del trabajo, la organización laboral y doméstica, el acceso a los derechos, entre otros factores que permiten conocer las condiciones en las que las familias trabajadoras migrantes deben vender su fuerza de trabajo.

9.3 Técnicas de recolección de información.

En la recolección de información acerca de las condiciones estructurales sociohistóricas que permiten la existencia del trabajo infantil migrante, se utilizaron técnicas de investigación cualitativa, donde se destaca la entrevista etnográfica como la técnica central en el acercamiento de la realidad, ya que, en relación con la observación participante, permitió reconstruir los significados entorno a dicho fenómeno dentro de las familias que lo vivencian. A continuación, se explican en qué consiste cada una de las técnicas y su relevancia en el acercamiento al objeto de estudio:

9.3.1 Entrevista etnográfica:

La entrevista etnográfica constituye una herramienta que supone un encuentro humano y dialógico, donde la persona investigadora se inserta en el espacio cotidiano de las y los participantes y comparte actividades, sentimientos y vivencias, mientras se avanza en el conocimiento de la trama sociocultural y se profundiza en la comprensión de los significados y puntos de vista de la población sujeta de estudio. Así, la inserción en la realidad social de las familias trabajadoras migrantes permite la reflexión e interpretación que enriquece la producción de conocimiento a partir de la realidad vivida por estas, al situar las construcciones teóricas en una realidad específica, mientras se establece el diálogo natural entre las personas investigadoras y la población participante (Almeigeras, 2006).

De esta forma, se evidencia la importancia que posee la entrevista etnográfica en la reconstrucción de la realidad social en que se reproduce el trabajo infantil migrante, pues posibilita la inserción directa de las personas investigadoras en el medio de reproducción de

la vida cotidiana de la población participante. Por lo tanto, es a partir de esta técnica, que la investigadora se acercó al contexto del trabajo, de manera que se logró comprender las condiciones en que las familias venden su fuerza de trabajo, la organización del trabajo doméstico para su reproducción, las formas de satisfacer sus necesidades, es decir, el conocer su vida cotidiana y las relaciones de desigualdad en las que se ven inmersas como familias trabajadoras migrantes donde sus hijos e hijas son fuerza de trabajo infantil inserta en el mercado de trabajo agrícola (Ver anexo #2).

Cabe resaltar que, las personas menores de edad no fueron parte de las entrevistas sino sus madres y padres, pues para conocer las vivencias de las niñas y niños trabajadores se empleó la observación participante.

9.3.2 Observación participante:

La observación participante constituye una técnica estrechamente vinculada con la entrevista etnográfica, pues implica la participación de las personas investigadoras en la vida social y en las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte del objeto de estudio para alcanzar la comprensión de su cultura, reglas y comportamientos en la realidad inmediata de las personas (Rodríguez et al, 1999).

Cabe destacar, que mediante la observación participante la investigadora logró convivir con la población, conociendo, comprendiendo y compartiendo su cultura, sus costumbres y modalidades de vida, con el objetivo de recoger las historias, anécdotas y mitos que constituyen el trasfondo cultural ideológico que le otorga sentido a la realidad de las familias migrantes (Ver anexo #1). Además, esta técnica permitió capturar las interacciones entre la población, la comunicación verbal, los actos y acciones que influyen en la construcción de los significados y que determinan las relaciones sociales de producción familiar. De manera que se logró tener acceso a las particularidades que condicionan la realidad de las familias migrantes y que no es posible percibir mediante el diálogo etnográfico.

Con base en lo anterior es posible reconocer que dichas técnicas permitieron dar respuesta a la interrogante central del estudio, en tanto se profundizó en las condiciones estructurales sociohistóricas que explican la reproducción del trabajo infantil en las familias trabajadoras

migrantes a través de los significados, sentidos y valores que estos sujetos le otorgan a su realidad, es decir, cómo comprenden las condiciones de trabajo en que se desempeñan, la organización familiar para su reproducción, las estrategias para la satisfacción de necesidades, el acceso a los derechos y demás condiciones que conforman la cotidianidad de esta población.

9.4 Población Participante:

Tal como se menciona anteriormente, el presente estudio se centró en analizar el trabajo infantil migrante. Es por ello que, la población participante estuvo constituida por familias trabajadoras migrantes que se inserten en el sector primario de la economía.

La selección de estas familias se realizó basada en una serie de criterios fundamentales, los cuales se exponen a continuación:

- Familias trabajadoras en condición de migrantes regular e irregular.
- Deben residir en el cantón de Naranjo, ya sea de manera temporal o fija.
- Deben laborar en el sector agrícola.
- Deben tener hijos e hijas menores de edad que también trabajen en las actividades agrícolas.
- Las personas menores de edad deben de tener entre los 5 y los 11 años, pues tal como se expresa desde la OIT (2017) el grupo de infantes que se encuentra en este rango de edad es el que más participa en el trabajo infantil.

Para garantizar el acercamiento a esta población se estableció contacto directo con los dueños de la finca “Los Corrales” del cantón de Naranjo, finca en la cual la investigadora ha laborado en la temporada de cosecha desde muchos años atrás, la investigadora les solicitó empleo como recolectora de café, como en años anteriores, por lo que estos accedieron, de esta manera logró integrarse, sin problema, al mundo laboral de las familias migrantes dentro del sector agrícola e interactuar con la población en el entorno natural en que reproducen sus condiciones materiales de existencia.

9.5 Viabilidad

Ahora bien, con respecto a la viabilidad de la presente investigación es posible asegurar que la persona investigadora, al encontrarse en el último año de la carrera de Trabajo Social, cuenta con el bagaje teórico y operativo necesario para desarrollar el estudio y posee total disponibilidad para su implementación pues se cuenta con un periodo de tres ciclos lectivos para llevarlo a cabo, por lo que no se presentan limitaciones de tiempo que puedan interferir con el proceso. Asimismo, se destaca que se contará con los recursos financieros necesarios para realizar el acercamiento a la realidad social investigada.

Con respecto a la capacidad de acceso al contexto en que se centra el estudio, en este caso las fincas cafetaleras, se reconoce que la investigadora ha formado parte de la fuerza laboral en este sector por lo cual ha tenido contacto con algunos de los dueños de fincas en Naranjo, lo que podría contribuir para que la contratación de las investigadoras sea factible. A su vez, a través de la experiencia la investigadora conoce que para ingresar al cafetal como fuerza de trabajo no es necesario cumplir con requisitos específicos como experiencia o conocimientos previos, por lo que se facilita el acceso al campo.

Igualmente, la investigadora ha tenido contacto anteriormente con algunas de las familias trabajadoras migrantes que ingresan al país para dedicarse a las labores agrícolas, las cuales podrían conformar parte de la población participante o ser informantes claves en el proceso de conocimiento del objeto.

9.6 Fases de la investigación

La investigación se realizó a través del cumplimiento de una serie de fases que forman parte de la investigación cualitativa, las cuales se exponen a continuación:

- **Preparatoria**

Dentro de esta fase se encuentra una etapa reflexiva y una de diseño. En relación con lo anterior, es posible mencionar que, como parte de la primera, se realizó una indagación de las diferentes investigaciones vinculadas al estudio del trabajo infantil migrante en el sector

agrícola realizadas en las últimas dos décadas; lo cual permitió develar una carencia en la existencia de datos, recursos bibliográficos y proyectos de intervención referentes a dicha temática, y evidenciar la importancia de llevar a cabo el presente estudio.

Por otro lado, en la fase de diseño se llevó a cabo la construcción del diseño del trabajo final de graduación con el fin de plantear a nivel teórico, la realidad vivida por las familias trabajadoras migrantes. Asimismo, se identificó el materialismo dialéctico como la corriente epistemológica para entender la realidad, las familias trabajadoras migrantes como población participante, así como, el enfoque metodológico cualitativo, la entrevista etnográfica y la observación participante, como los métodos y técnicas más adecuados para realizar la recolección y análisis de datos.

- **El Trabajo de Campo:**

El trabajo de campo se divide en dos fases, la primera consiste en el acceso al campo, donde se estableció contacto con los dueños de la finca agrícola “Los Corrales” en el cantón de Naranjo, con el fin de obtener empleo dentro de los procesos de recolección de café.

Posteriormente, una vez contratada como fuerza de trabajo, la investigadora se insertó en el campo, así logró establecer una relación directa con las familias trabajadoras migrantes durante un tiempo relativamente extenso y participar en su vida cotidiana, tanto el espacio laboral, como el doméstico, recogiendo todo tipo de datos e información accesible, para poder conocer las condiciones estructurales sociohistóricas que permiten la existencia del trabajo infantil.

Una vez establecida esa relación con la población participante, se inició la recogida productiva de datos. En este momento fue necesario aplicar las técnicas seleccionadas, para ello se construyeron dos guías una de observación y otra de entrevista, así como, un consentimiento informado con el cual las familias trabajadoras migrantes aceptaron ser parte del presente estudio. Además, se utilizó el diario de campo, como instrumento de recolección y posterior análisis de datos.

- **Fase de análisis**

En este momento de la investigación, se sistematizó la información recolectada a través de las técnicas de entrevista etnográfica y la observación participante y después se analizó a través de la triangulación entre métodos, la cual corresponde a la combinación de dos o más técnicas de recolección de datos con similares aproximaciones dentro del estudio que recogen diferentes tipos de información para codificarla y compararla entre sí (Arias, 2000). De esta forma, se llevó a cabo el análisis de las explicaciones, sentidos y significados que las familias trabajadoras migrantes le otorgan a sus condiciones laborales en las que llevan a cabo su proceso productivo.

- **Fase informativa:**

Con el desarrollo de esta fase se finaliza el proceso de investigación, con la difusión de los resultados obtenidos, para lo que se realizó una presentación oral frente a un Tribunal Examinador de la Universidad de Costa Rica, quien se encargó de aprobar el trabajo final de graduación, como un requisito para alcanzar el grado de licenciatura en la carrera de Trabajo Social. Posteriormente, se realizó una devolución de los resultados alcanzados a las familias participantes de esta investigación, para ello se seleccionó un espacio fuera del lugar de trabajo.

Asimismo, se le brindó una copia del documento a las instituciones sociales cuya intervención se relaciona con el objeto de estudio entre ellas el Patronato Nacional de la Infancia, encargado de garantizar los derechos de las personas menores de edad y las Municipalidad de Naranjo.

10. Operacionalización de variables.

En el cuadro que se presenta a continuación se realiza la operacionalización de las categorías y subcategorías de análisis que posibilitan el acercamiento al objeto de estudio, así como las técnicas de recolección de información y los participantes que contribuirán en el desarrollo de la investigación.

Tabla #1

Objetivo específico	Categoría	Subcategorías	Técnicas	Población participante
➤ Conocer las causas de los procesos migratorios realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.	Migración	- Causas que llevan a las familias trabajadoras a migrar. -Migración: regular o irregular -Migración: recurrente o por períodos determinados.	-Entrevista etnográfica -Observación participante	-Familias migrantes -Persona investigadora

		<ul style="list-style-type: none"> -Características del proceso de migración -Pobreza -Desigualdad social -Discriminación 		
<p>➤ Determinar las condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niños y niñas migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Características de las familias y las personas menores de edad participantes: sexo, edad, nacionalidad, nivel educativo, lugar de procedencia, etc. - Labores desempeñadas por la niñez en el trabajo. -Jornadas laborales 	<ul style="list-style-type: none"> -Entrevista etnográfica -Observación participante 	<ul style="list-style-type: none"> -Familias migrantes -Persona investigadora

		<ul style="list-style-type: none">-Protección social -Tipo de contratación -Tipo de remuneración que recibe la niñez. -Ingresos familiares y sus usos. -Papel que cumple el ingreso del niño y la niña en la satisfacción de necesidades de la familia. -Uso del ingreso recibido por la niñez dentro de la reproducción familiar.		
--	--	---	--	--

		<p>-División social del trabajo.</p> <p>-Reproducción de la fuerza de trabajo.</p> <p>-Flexibilización y precarización laboral.</p> <p>Contradicción capital-trabajo.</p> <p>-Regulación del trabajo infantil en el sector agrícola.</p> <p>-Acceso a derechos</p> <p>-Instituciones del Estado que intervienen el trabajo infantil.</p>		
--	--	--	--	--

<p>➤ Comprender las particularidades que presenta la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes en relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo</p>	<p>Vida cotidiana</p>	<p>-Distribución diaria del tiempo de las familias migrantes: tiempo en el espacio doméstico, en el espacio laboral, tiempos de comida.</p> <p>- Lugar que ocupa la población participante dentro de las relaciones de producción.</p> <p>-Organización y distribución de los roles familiares.</p> <p>-Espacios de ocio y recreación.</p> <p>-Cultura e identidad de las familias migrantes.</p>	<p>-Entrevista etnográfica</p> <p>-Observación participante</p>	<p>-Familias migrantes</p> <p>-Persona investigadora</p>
--	-----------------------	---	---	--

		<ul style="list-style-type: none">- Explicaciones y valoraciones que las familias migrantes trabajadoras le dan al trabajo y al trabajo infantil. -Adaptación de las familias migrantes trabajadoras al entorno costarricense. -Adaptación de las familias migrantes trabajadoras al trabajo.		
--	--	---	--	--

--	--	--	--	--

Elaboración propia (2022).

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Elaboración propia (2022).

12. Resultados de la investigación

A continuación, se muestran los resultados obtenidos, primeramente, se exponen las características de las familias trabajadoras migrantes, seguidamente se abordan las causas de los procesos migratorios realizados por estas mismas, posteriormente las condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por las niñas y niños migrantes en la finca “Los Corrales” y finalmente, las particularidades que presenta la vida cotidiana de la población participante en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.

12.1 Características de la población participante.

En el presente apartado se indagó sobre las características de la población participante, lo que permitió conocer más a fondo a las familias trabajadoras migrantes, así como, las condiciones en las que se desarrolla su vida cotidiana tanto en su país de origen como en Costa Rica, durante los meses que residen en este territorio. Estos aspectos fueron de gran importancia para la investigación, ya que brindaron un escenario más claro de los diversos factores que intervienen en la inserción laboral de las personas menores de edad en las zonas agrícolas y de manera simultánea las condiciones que explican la existente de este fenómeno social en la actualidad.

Al respecto, según la información recopilada por medio de los diferentes instrumentos, se encuentra que en la finca agrícola en la que se realizó la investigación laboraban setenta y cinco personas, de las cuales sesenta y cinco eran migrantes nicaragüenses y diez costarricenses. Además, se encuentra que de las sesenta y cinco personas migrantes se distribuían en once familias, de las cuales siete tenían dentro de sus integrantes personas menores de edad, que contabilizaban al momento de las entrevistas un total de diecinueve niñas y niños.

Las edades de las niñas y niños rondaban entre los nueve meses y los doce años, cabe destacar que, de los diecinueve infantes, dos eran menores de cinco años y los diecisiete restantes se encontraban entre los cinco y los doce años, siendo estos últimos los que formaban parte de la fuerza laboral en la finca cafetalera; resulta importante señalar que

dentro de los recolectores de café costarricenses no se encontraba ninguna persona menor de edad.

Además, estas asisten a la escuela en su país de origen donde se encuentran cursando los niveles de preescolar y primaria, sin embargo, durante su estancia en Costa Rica no asisten a ningún centro educativo, para lograr llegar al inicio de la cosecha las madres y padres de familia solicitan un permiso especial a las docentes para poder terminar antes su ciclo escolar. Al respecto Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que:

En la escuela ya terminaron, pero si también le dan permiso, si uno les dice a las profesoras que si pueden salir antes o entrar unos días más atrasados si ellas aceptan. Nosotros vivimos en una finca largo del pueblo, pero ahí están estudiando las gemelas todos los días van, aunque tengan que caminar bastante pero ahí van, yo les digo que uno es pobre y cuesta mucho, pero por eso tienen que estudiar.

Ahora bien, cabe destacar que, de las cinco familias que participaron en la investigación todas son familias nucleares, es decir, se encontraban conformadas por papá, mamá e hijos, con un promedio de tres hijos cada una. Dentro de las características de los padres y madres de familia, se encuentra que al momento de las entrevistas sus edades rondaban entre los veintinueve y los cincuenta años, además, poseían una escolaridad baja, ya que de las cinco personas entrevistadas cuatro contaban con primaria incompleta y solamente uno con primaria completa.

También, resulta importante mencionar que las familias migrantes en su país de origen no cuentan con un trabajo formal, principalmente se dedican a la cría de animales o siembra de granos como maíz u otros productos, generalmente son los padres los que realizan estas labores, sin embargo, en ocasiones las madres y las personas menores de edad también se insertan en estos trabajos, lo anterior es posible evidenciarlo en el siguiente relato:

Uno buscando algo mejor para la familia, como le dije allá el trabajo es difícil, más nosotros que vivimos muy alejado de la ciudad digamos, entonces ahí no hay nada de trabajo solo dedicarse a las fincas de las familias, sembrar y criar animales como para ir la pasándola pero que va duro, a veces depende de la situación no da para

todos, por eso nosotros más que todo nos vinimos. No es aquí sea muy bueno con este trabajo, pero si mejor que allá (Carlos, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Lo anterior, muestra que las familias en su país de origen también se insertan en el sector agrícola, dentro del cual no obtienen altas remuneraciones, por tanto, la reproducción de su vida cotidiana se ve limitada. Asimismo, deja en evidencia que las familias migran con fines económicos, con el objetivo de poder obtener ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas y a la vez mejorar las condiciones en las que reproducen su vida en Nicaragua.

Cabe mencionar que, todas las familias participantes en la investigación poseían un estatus migratorio irregular, pues no contaban con permiso laboral o de refugiados, viajaban desde lugares como Chinandega, León y Jinotega; estas familias suelen caminar durante horas para lograr llegar a la zona fronteriza y de ahí poder trasladarse a la zona de Naranjo.

Finalmente, con respecto a las características de las familias participantes en la investigación, cabe señalar que, solamente una vive de forma permanente en el país, las cuatro restantes residen de manera temporal, viajan para la época cafetalera a Costa Rica y cuando acaba se regresan a Nicaragua, por lo que pasan aproximadamente cuatro meses en nuestro país y ocho meses en el país vecino.

12.2 Procesos de migración realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.

Explicar los procesos migratorios de las familias participantes y la inserción de personas menores de edad al mundo laboral en las zonas agrícolas, implica como lo señalan Feixas, Muñoz, Compañía y Montesano (2012) reconocer que estas forman parte de estructuras más amplias y complejas, que, por tanto, se encuentran inmersas dentro del sistema económico, social, cultural y político actual, siendo parte de una totalidad, en la que la producción y reproducción de sus condiciones de vida va a estar condicionada por el funcionamiento del sistema capitalista, en este caso.

12.2.1 Causas que llevan a las familias trabajadoras a migrar de Nicaragua a Costa Rica e insertar a sus hijas e hijos en labores agrícolas dentro del cantón de Naranjo.

La migración es un fenómeno social que ha estado presente a lo largo de la historia de todas las sociedades, sin embargo, existen períodos en los que se ve pauperizada por factores estructurales que obligan a las personas a salir de su país de origen, es así como, en ciertos territorios esta práctica se ha presentado con mayor auge que en otros, dentro de ellos se destaca Nicaragua.

En relación a lo anterior, cabe destacar que, dicho país durante las últimas décadas ha estado inmersa en un proceso de crisis, según Morales y Castro (1999) esta sociedad reúne tres elementos que configuran una situación de inestabilidad social, económica y laboral en dicho país; primeramente, la recesión económica presente desde la década de los años ochenta, agudizada por factores militares, políticos, económicos e inclusive naturales; la contracción del mercado laboral nicaragüense, producto del agotamiento del sector formal de la economía como generador de empleo, la saturación del sector informal y la disminución en el tamaño del Estado, proceso iniciado desde la administración sandinista a finales de la década de los ochenta y profundizado durante los gobiernos siguientes.

Aunado a lo anterior, Del Valle (1994) expone que durante de los años setenta en Nicaragua se destinaba más del 50% de su presupuesto nacional para gastos militares y de defensa, lo que expone la fuerte inversión que hizo el Estado en las fuerzas militares y que generó una disminución de los presupuestos que se dirigían a áreas como la educación y la salud, lo cual lejos de coadyuvar a la resolución de los conflictos al interior del país, incidió en la situación social ocasionando un deterioro en la calidad de vida de las personas no solo durante esa época, sino durante los años siguientes pues recuperarse de la crisis ocasionada por estas decisiones le ha tomado a Nicaragua muchos años.

Dicho panorama determina que muchos y muchas nicaragüenses decidieran y decidan actualmente a trasladarse a otros países, como es el caso de las familias participantes de la investigación, ya que al consultarles los motivos que los impulsaron a abandonar su país de origen, todas coinciden en la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida y la falta de

oportunidades existentes en su país, al propósito Víctor (comunicación personal 12 de enero de 2022) explica que:

Yo me vengo con mi familia para este tiempo porque nos podemos ganar un dinerito por este tiempo, porque allá en Nicaragua cuesta mucho, a veces la pasamos feo sin trabajo, porque no hay muchas oportunidades de brete y pues ñas autoridades allá como que no se preocupan mucho por crear oportunidades, menos para nosotros que vivimos tan lejos de la capital digamos.

Lo anterior evidencia, que la sociedad nicaragüense experimenta desde décadas atrás una fuerte fragilidad en sus estructuras económicas y laborales, así como, una ausencia de proyectos y políticas en pro de un desarrollo estable y duradero que contribuyan a la disminución de la desigualdad social y el mejoramiento de las condiciones de vida de las y los habitantes de este país, lo que constituyen un factor causal de las migraciones de nicaragüenses a territorio costarricense, pues muchas de las personas y familias se han visto obligadas a abandonar su país para buscar en otros territorios oportunidades de mejorar su situación individual y familiar.

Con respecto a lo anterior, el Banco Mundial (2020) señala que Nicaragua experimentó en el 2014 una de las tasas de crecimiento económico más elevadas en Latinoamérica, es decir entre el 4,0 y 5,0 %, sin embargo, este hecho no tuvo injerencia en la disminución de la desigualdad social, al contrario, esta aumentó levemente, pasando de 0,44 en 2009 a 0,46 en 2014, lo que evidencia que durante este periodo la estructura de distribución de los ingresos se mantuvo casi inalterable.

Esto deja en evidencia que en dicho país existe una distribución desigual de la riqueza donde las personas pertenecientes a los sectores dominantes son los que se ven beneficiados del crecimiento económico, mientras que las clases medias y bajas del país ven deterioradas las condiciones en las que deben producir y reproducir su vida, es por ello que las familias nicaragüenses se ven obligadas a buscar estrategias como la migración, que les permitan satisfacer sus necesidades fuera de su territorio, ya que en su país no cuentan con los medios y las condiciones para satisfacerlas, pues la lógica neoliberal presente en el Estado ha hecho que este deje de responder a las exigencias de las clase proletaria reduciendo la inversión en

políticas sociales enfocadas en empleo, educación y vivienda que le brinden a las familias de estos sectores las oportunidades de tener una mejor calidad de vida. Esto se evidencia en el relato de Carlos (comunicación personal 12 de enero de 2022) quien indica que:

En Nicaragua no es como aquí digo yo, aquí yo veo que la gente tiene más oportunidades de poder tener un buen trabajito estable con el que pueda hacerse cargo de la familia, el gobierno como allá no le importa la gente, no le importa crear oportunidades para las personas pobres, ese gobierno gobierna solo para ellos mismos. Vea allá en el pueblo generalmente la gente tiene su casita porque le han heredado un pedacito de tierra y porque la ha levantado con esfuerzo, pero, así como que tienen trabajo fijo son muy pocos, uno trabaja en las fincas criando animales, sembrando y esas cosas, también haciendo ladrillos que es lo que yo hago allá, pero eso es de vez en cuando, pero lo uno se gana es nada, por eso uno busca salir para acá, más que todo para poder darle una mejor vida a la familia.

Esto evidencia que, la migración para las familias participantes de la investigación representa una estrategia para enfrentar los obstáculos económicos que vivencian en su país, tal como plantean Massey et al, (1993) la decisión de migrar se realiza dentro del contexto familiar como un medio para superar las restricciones del capital y el riesgo social que enfrentaban en su país de origen, pues no migrar significa continuar viviendo en condiciones precarias.

En relación con lo anterior, Acuña (2011) destaca a Costa Rica como uno de los principales receptores de flujos migratorios en Centroamérica, una región que ha sido caracterizada por la pobreza, desigualdad y la incidencia de conflictos sociales, los cuales se convierten en factores expulsivos que obligan a las personas a abandonar su país de origen.

Cabe señalar que, Costa Rica ha atravesado tres ciclos migratorios desde la década de 1980, el primer ciclo se presentó a mediados de la década de los ochenta, en un momento en el cual se agudizaron las problemáticas ocasionadas por los conflictos político-civiles en Nicaragua y El Salvador, lo que generó en el país la presencia de gran número de solicitantes de refugio, obligando al Estado costarricense a pensar en un modelo institucional para dar respuesta a dicho fenómeno. El segundo ciclo inició en la década de los noventa y se mantuvo

constante hasta el 2015 con un flujo de migrantes pendulares, semipermanentes y permanentes que ingresaron al país, principalmente por motivos económicos; y el tercer ciclo se extiende desde 2015 hasta el presente, este periodo ha sido moldeado por el deterioro de las condiciones socioeconómicas y políticas en países como Colombia, Cuba, Nicaragua y Venezuela, lo que ha propiciado la llegada de migrantes con una multiplicidad de perfiles e intenciones migratorias (Chaves y Mora, 2021).

El texto anterior permite comprender que la migración de personas nicaragüenses a Costa Rica ha sido un fenómeno constante, donde tales personas empujadas por las condiciones económicas, sociales y políticas presentes en su país han tenido que trasladarse a Costa Rica en busca de mejores oportunidades que les permitan obtener empleo y generar ingresos para satisfacer sus necesidades y las de sus familias.

Sin embargo, resulta importante destacar que, al llegar a Costa Rica no todas las personas migrantes topan con la suerte de mejorar sus condiciones de vida, muchos se ven expuestos a condiciones de vida precarias, como es el caso de las familias migrantes que se insertan en la finca “Los Corrales”, que debido a factores como su status migratorio irregular, baja escolaridad y falta de experiencia se ven obligadas a insertarse en mercados laborales poco calificados, donde los requisitos son pocos o nulos, como lo es la recolección de café, lo que a su vez las lleva a aceptar las condiciones impuestas por los dueños de las fincas, entre ellas: Vivir en hacinamiento, percibir una remuneración baja por sus labores y laborar en condiciones precarias e insalubres.

Lo anterior, se debe a que las personas pertenecientes al proletariado dentro del sistema capitalista, tal y como lo señala Marx (1982), solo cuentan con su fuerza de trabajo como medio para satisfacer sus necesidades, tornándose en una mercancía que deben vender para adquirir un salario que les permita sobrevivir, Sol (Comunicación personal 4 de enero de 2022) expresa “hay mi chiquita cuando uno no tiene nada, ni aquí ni allá, no le queda otra que aguantar todo esto”. De esta manera, se evidencia que las familias migrantes nicaragüenses al no contar con medios de producción se ven obligadas a vender su fuerza de trabajo en condiciones laborales que restringen sus derechos humanos y limitan en todos los sentidos la concepción de trabajo originario.

Pues como lo señalaron las familias en las entrevistas realizadas, el pago que revisen a cambio de sus labores en la finca “Los Corrales” es muy bajo para la cantidad de horas y el esfuerzo físico que estas requieren, además, no es un salario fijo ya que va a depender de la cosecha, como lo señala una de las personas entrevistadas “Ya las cosechas no son como antes, ahora uno tiene que pulsarla mucho más para poder sacar algo de platita, por lo menos para la comida” (Sol, comunicación personal 12 de enero de 2022).

En relación a lo anterior, Marx (1946) afirma que la producción de plusvalía es la finalidad propulsora y la base general sobre la que descansa el sistema capitalista, por ello el capital se torna en un régimen coactivo que obliga a la clase trabajadora a ejecutar más trabajo del que exige la satisfacción de sus necesidades elementales; tal y como se presentan dentro de las zonas agrícolas, en las cuales las familias migrantes deben trabajar gran cantidad de tiempo, incluso más de ocho horas, sin garantías sociales que respalden los riesgos a los que están expuestas y aún bajo estas condiciones no obtienen una remuneración que les permita adquirir los bienes y servicios necesarios para una reproducción digna de su vida.

Asimismo, en este proceso el capitalista agudiza las formas de explotación para acumular mayor plusvalía, por tanto, la venta de la fuerza de trabajo deja de ser suficiente para que la clase trabajadora adquiera sus medios de subsistencia, condicionando aún más la vida de esta clase y generando una serie de manifestaciones como la pobreza, el hambre, el desempleo y el trabajo infantil, donde el salario percibido por los adultos deja de ser suficiente para cubrir las necesidades de todos los miembros de la familia, por ende se ven obligados a insertar a sus hijas e hijos en el mercado laboral a tempranas edades con el fin de que puedan contribuir a la adquisición de alimentos y servicios para todo el grupo.

En este sentido, Sol (comunicación personal 6 de enero de 2022) indica que “yo quiero algo mejor para mis hijos, que sean alguien en la vida, desearía que no tengan que andar aquí, pero uno no puede no tiene con qué, es necesario que ellos trabajen para que ayuden con los gastos”.

De esta manera queda evidenciada la contradicción capital-trabajo que se presenta dentro del capitalismo, la cual según Rozas (2017) constituye el núcleo central de un proceso que se explicita en la forma de organización económica, social y política que afecta a la clase

trabajadora en el proceso de producción y reproducción de sus condiciones de vida biológicas y sociales.

Esto explica porque las familias migrantes se ven obligadas a insertar a sus hijas e hijos desde tempranas edades al mundo laboral, pues entre mayor número de miembros se insertan a las labores de recolección mayor va a ser el ingreso percibido para lograr satisfacer sus necesidades, ya que, si solamente los adultos se dedicaran a la recolección de café, la remuneración que obtendrían no sería suficiente para cubrir las necesidades de todos los miembros de la familia.

Es así como se generaría una mayor precarización de las condiciones de vida del grupo en general y se expondrían a un grado mayor de pobreza, al que ya se encuentran expuestas viviendo y laborando en la finca “Los Corrales”, en tanto, las condiciones en las que venden su fuerza de trabajo no les permiten satisfacer adecuadamente sus necesidades, aun insertando, a todos sus miembros, incluyendo a niñas y niños, al espacio laboral. En este sentido Sol (comunicación personal 12 de enero de 2022) madre de cinco personas menores de edad, cuatro de ellas trabajadoras, señala que:

La vida está dura, aquí en Costa Rica todo es más caro y antes las cogidas eran más buenas, uno si recogía algo de dinero, pero que va ahora cuesta, uno va comiéndose lo que se gana, más con años como este donde la cosecha está mala, mala, pero deay ahí con lo que recogemos junto con las chavalas, hacemos algoito por lo menos para la comida, por lo menos nos va mejor que allá en Nicaragua, porque podemos trabajar todos, allá a veces no hay trabajo ni para el marido.

De esta manera, es posible evidenciar que las causas del trabajo infantil están directamente vinculadas con la estructura social, económica y política tanto de Nicaragua como de Costa Rica, pues el primer país expulsa a las personas en busca de empleo y formas de satisfacer sus necesidades y el segundo, pese a que posee los mercados laborales capaces de recibir a los migrantes nicaragüenses, estos se encuentra dominados por la lógica de acumulación capitalista, donde la explotación laboral, la desregularización y la precarización son sus principales características. Esto permite comprender que tanto la migración como el trabajo infantil consisten en respuestas a necesidades vivenciadas por

las familias nicaragüenses, así como, estrategias de supervivencia encaminadas a salir de una situación de pobreza en la que se encuentran inmersas.

12.2.2 Características del proceso de migración llevado a cabo por las familias trabajadoras.

En este punto, cabe resaltar que la migración es entendida como el movimiento de personas con independencia de tamaño, composición o causas. Además, dependiendo del destino, se distinguen varios tipos de migración: la internacional intraregional, es aquella en la que las personas cruzan de fronteras entre dos o más países de una misma región o subregión; la interregional, esta se presenta cuando se cruzan fronteras entre diferentes países de varias regiones y la internacional transfronteriza, con cruce de fronteras de países vecinos. También, existe la migración interna, o desplazamiento por las diferentes áreas administrativas o regiones de un país, que se produce mayoritariamente desde las áreas rurales hacia los núcleos urbanos (OIM Y OIT, 2009).

En relación con lo anterior, cabe señalar que las familias migrantes participantes de este estudio realizan una migración internacional transfronteriza, pues cruzan de Nicaragua a Costa Rica, principalmente por la frontera de la zona norte de nuestro país, Sol (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que “nosotros nos venimos como dicen de mojados, pero igual por Peñas Blancas, la verdad es que ahí nunca hay mucho policía, a nosotros nunca nos han parado”.

Es importante mencionar que, esta migración implica para las familias nicaragüenses una serie de vivencias, en las que debido a su situación migratoria irregular se ven expuestas a peligros; en las entrevistas realizadas y las conversaciones con las y los recolectores de café se identificó que, estos deben planear una ruta que les permita cruzar la frontera sin ser detenidos, para ello deben conocer en qué puntos se encuentran los controles migratorios para poder evitarlos, debido a esto muchos de estos migrantes deben caminar durante horas, en ocasiones de noche, con frío y lluvia; o invertir más dinero para poder pagarle a personas que se dedican a trasladarlos de un país a otro. En este sentido Marlen (comunicación personal 12 de enero de 2022) explicó:

Nosotros nos vinimos todos, dejamos la casa sola cerrada, no pasa nada, para trabajar un tiempo y ganar plata. Nosotros nos vinimos, en lancha y en bus, nos venimos en bus de allá, luego agarramos un carro expreso que le digo yo del territorio de Nicaragua al de Costa Rica, ahí a la trocha se pasa ahí, no agarramos bus ahí porque es más peligroso que lo agarren y lo devuelvan para atrás, entonces le pagamos a un señor ahí para que nos traiga a todos. Pero hay que juntar una platita para eso porque si sale carillo, pero uno lo hace más que todo por los niños, para no exponerlo a tanto.

Asimismo, en este sentido Carlos (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que:

Pasar de un lado a otro es fácil, ahí nadie vigila, uno pasa como si nada, siempre hay que tener cuidado, uno siempre viene con miedillo, no vaya a ser que lo devuelvan y no pueda pasar a trabajar, pero cuesta mucho, por lo menos yo he venido años aquí, sin pasaporte, ni permiso y nada y nunca me ha detenido ningún policía ni nadie.

Lo planteado por ambos participantes permite tener un acercamiento al proceso que viven las familias migrantes para llegar a su destino en Costa Rica, en este se denota que su status migratorio es irregular, pues ninguno de los miembros de las familias entrevistadas contaba con pasaporte, permiso laboral o tenía condición de refugiado. Además, se denota que el proceso migratorio se realiza con fines económicos durante temporadas específicas, es decir, que estas personas viajan temporalmente para trabajar en la recolección de café y al culminar la cosecha su mayoría retorna a su país de origen.

También, se evidencia la falta de controles y regulación de parte de las instituciones encargadas de migración y seguridad, que permiten la inserción de gran cantidad de personas migrantes, entre ellas niñas y niños a territorio costarricense, así como, al sector laboral agrícola.

Lo descrito anteriormente, expresa, además, el desinterés por parte de las instituciones encargadas por regular, controlar y fiscalizar tanto los procesos migratorios como la inserción de las familias migrantes al sector agrícola en Costa Rica, lo que claramente es transversado por los interés de una clase políticamente dominante que tiene la necesidad de una fuerza de

trabajo que circule libremente de un país a otro, pero siempre en condiciones de irregularidad, para así garantizar su capacidad de explotación.

12.2.3 Desigualdad social expresada en los procesos de migración y trabajo infantil realizados por las familias nicaragüenses.

Los apartados anteriores muestran que tanto la migración como el trabajo infantil presente en las familias trabajadoras de la finca “Los Corrales” se generan como una estrategia de supervivencia frente a los impactos directos que ha tenido el modelo de producción y acumulación capitalista, que priva a los sectores más empobrecidos de los medios necesarios para gozar de una vida digna y libre de precarizaciones en todos los ámbitos de su cotidianeidad y a la vez los empuja a salir de su país de origen en busca de mejores oportunidades.

Lo anterior, nos permite comprender que estos fenómenos sociales son expresión de la desigualdad social generada por dicho sistema, es decir, constituyen manifestaciones de la cuestión social que devienen de la contradicción capital-trabajo y las relaciones antagónicas de producción presentes en el sistema capitalista, el cual produce las condiciones necesarias para que la explotación de fuerza de trabajo infantil migrante se emplee como un mecanismo para aumentar su riqueza, a través de la precarización de las condiciones de vida tanto en el espacio doméstico como laboral, obligando a las personas menores de edad a insertarse en el mundo laboral a tempranas edades y vender su fuerza de trabajo para poder subsistir. En relación con ello, Netto (2002) expone que “el desarrollo capitalista produce necesariamente la “cuestión social” (p. 4).

Por su parte, Costa y Alcántara (2011) exponen que la cuestión social es expresada originalmente en manifestaciones sociales, las cuales son consecuencia del empobrecimiento de la clase proletaria por el sistema capitalista. Al respecto Sol (comunicación personal 12 de enero de 2022) expresa:

Como familia tenemos que buscar la forma de salir adelante, no nacimos ricos y por eso nos toca trabajar duro, uno claro que no quisiera andar todos los años, aquí pasa uno cosas feas, por eso quisiera quedarse allá en su barrio, en su casa, pero hay que

hacerlo, uno viene por necesidad, si uno tuviera allá el trabajo y los medios para vivir tranquilo, no tendría la necesidad de venir aquí en estas condiciones.

Es así como, se muestra que las familias participantes de esta investigación no cuentan con los medios de producción lo que las obliga a emigrar a Costa Rica y someter a todos los miembros de su familia, incluyendo a sus hijas e hijos a los procesos de trabajo, para poder conseguir los medios para satisfacer sus necesidades y sobrevivir, lo que se torna una necesidad y no una elección, pues de no hacerlo los ingresos que tendrían no serían suficientes para subsanar los gastos de la familia.

Esta entrada temprana de las personas menores de edad al mundo laboral, detona una serie de expresiones de la desigualdad que agudizan su empobrecimiento y exclusión social, al respecto López (2002), Del Río y Cumsille (2008) Pico y Salazar (2008) señalan que la inserción prematura de las personas menores de edad al mercado laboral puede conllevar serias afectaciones, tales como la deserción escolar, lo que a su vez, puede afectar su capacidad de ascenso en la escala social y obligarlos a insertarse a lo largo de su vida en actividades de baja calificación y productividad que conlleven condiciones precarias, generando un círculo de pobreza que se encuentra en función del capital al garantizar la producción y acumulación de plusvalía.

Además, como lo expone Borrayo (2012) el trabajo infantil, y más aún las labores peligrosas tiene un impacto directo y en la mayoría de los casos irreversible en las personas menores de edad que se ven expuestas a él, en tanto, pueden sufrir lesiones relativamente menores o graves, hasta llegar a padecer algún tipo de discapacidad o incluso morir debido a las consecuencias de la labor que realicen, pues son particularmente vulnerables a los efectos del trabajo peligroso debido a que están en pleno proceso de desarrollo físico y mental.

Por tanto, las niñas y niños pertenecientes a estas familias se ven obligados a asumir responsabilidades para las que no se encuentran preparados ni física ni mentalmente, y realizar actividades que pueden conllevar serias consecuencias a corto o mediano plazo para el desarrollo de su vida.

En una conversación con Gato un recolector de café costarricense este indicó que:

A mí me da mucha lastima con los niños, vea usted los ve aquí pulseándola como uno para poder comer, donde deberían de andar jugando, esos chiquitos aquí se mojan, se caen, los pican todos los bichos o cuando hacen esos calores a veces ni agua andan, mi esposa les pasa mandando cosas porque uno sabe que la vean fea aquí, más cuando esto se pone malo (Gato, comunicación personal 7 de enero de 2022).

Ello evidencia que las personas menores de edad trabajadoras son sometidas a un proceso acelerado de crecimiento, lo que no les permite disfrutar de su niñez y vivenciar esta etapa de su vida como aquellas personas menores de edad pertenecientes a familias en las cuáles el trabajo infantil es una opción y no una necesidad, en las que las madres y padres poseen los medios necesarios para cubrir sus necesidades y las de sus hijas e hijos sin tener que recurrir la inserción de estos al mercado laboral. Esto permite entender las desigualdades que expresa el trabajo infantil para las personas menores de edad migrantes, en comparación con las niñas y niños pertenecientes a las clases altas, pues como lo señala Heller (1970):

Todo hombre al nacer se encuentra en un mundo ya existente, independiente de él. Este mundo se le presenta ya constituido y aquí él debe conservarse y dar prueba de capacidad vital. El particular nace en condiciones sociales concretas, en sistemas concretos de expectativas, dentro de instituciones concretas (p.21).

Es posible afirmar que el trabajo infantil como fenómeno social no afectan ni se presentan en todas las familias por igual, pues las personas de los sectores dominantes no se ven obligadas a insertar a sus hijos e hijas al mundo de trabajo para poder sobrevivir, a diferencia de las pertenecientes a los sectores socialmente empobrecidos, como lo señala Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022):

Aquí cuesta ver ticos y más niños, ellos cuando vienen, vienen solos y la mayoría siempre son hombres. Un día que salimos temprano y veníamos caminando para el bache, a la par había una fiesta, había un reguero de niños y las gemelas se quedaban fijitas mirando, cuando llegamos se me acercan y me dicen, mama porque nosotras no nos quedamos en la casa haciendo una fiesta como esos niños (...).

Esto muestra que mientras en Costa Rica, las personas menores de edad costarricenses disfrutan de sus vacaciones escolares y aquellos con mejor solvencia económica van a campamentos de verano o paseos recreativos, hay gran cantidad de infantes nicaragüenses que se insertan en una actividad laboral que como lo señala Borrayo (2012) siquiera representa una solución completa en términos económicos inmediatos para ellos y sus familias, en tanto, las condiciones en las que son contratados no les permite encontrar una solución a su precaria condición de vida, por el contrario esta se torna permanentemente.

De esta manera, el panorama con el que se enfrentan las familias migrantes en Costa Rica no les permite escapar de la desigualdad social a la que se encontraban expuestas en su país de origen, existe, como lo exponen Loría y Partanen (2011), una indiferencia por parte del Estado para regular los procesos de migración de estas familias, así como, por asegurarles a las personas adultas condiciones dignas en las que puedan vender su fuerza de trabajo, dentro de las cuáles las personas menores de edad no se vean obligadas a insertarse en el mercado laboral para contribuir con la satisfacción de necesidades del grupo.

Resulta importante mencionar que debido a la forma irregular en que las familias migrantes se mueven de un país a otro se genera un proceso invizibilizador, dentro del cual las familias durante los cuatro meses que se encuentran en nuestro territorio se encuentran excluidos del sistema de salud, educación, justicia, programas de vivienda, alimentación, etc., pues como señala Víctor (comunicación personal 12 de enero de 2022):

El tiempo que pasamos aquí en Costa Rica, uno lo dedica a trabajar y trabajar, no hay tiempo para andar buscando ayudas ni nada, deporsi uno va y viene, y como no tenemos nada de papeles, mejor ni preguntamos no vaya a ser que nos metamos en un problema. Los chavalos cumplen con su escuela allá en el pueblo, aquí no estudian y nunca hemos tenido la necesidad de ir a un doctor o algo así, cuando alguien se siente mal se le da algún remedio casero, igual cuando algún chamaco le pica algún bicho aquí, ahí en el bache entre todos lo atendemos (risas).

Lo anterior demuestra como las familias por el temor de ser involucrados en un proceso judicial o tener que regresarse a su país sin poder laborar durante toda la cosecha, restringen a sus miembros derechos básicos como el acceso a la salud, el cual se torna

sumamente importante debido a las condiciones del espacio doméstico y laboral al que se insertan durante su estancia en Costa Rica, esto a pesar de que estos derechos según la normativa deben ser garantizados para las personas menores de edad, no hay instituciones encargadas de velar que las niñas y niños de estas familias efectivamente esta se cumpla.

Por tanto, el ingreso temprano de las niñas y niños pertenecientes a las familias trabajadoras de la finca “Los Corrales” pone en evidencia la desigualdad y la injusticia social que se reproduce dentro de la sociedad capitalista, la cual afecta directamente a los sectores socialmente empobrecidos, tal es el caso de las familias participantes de estudio, por ende queda en evidencia que este no es una problemática individual que encuentra sus causas en las y los sujetos que lo realizan, sino que consiste en una manifestación de la cuestión social, que tiene sus orígenes en la contradicción capital-trabajo que se genera en el capitalismo, donde las familias a falta de medios de subsistencia se ven forzados a reproducir sus condiciones materiales de vida en circunstancias no elegidas, aún estas impliquen consecuencias negativas para sus miembros, pues en vista de que no cuentan con más que su fuerza de trabajo para sobrevivir.

12.3 Condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niños y niñas migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.

A pesar de que en el marco normativo nacional e internacional ratificado en nuestro país, el trabajo de personas menores de edad dentro de cualquier sector se encuentra expresamente prohibido, al realizar el trabajo de campo en la finca “Los Corrales” fue posible constatar que esta práctica se continúa reproduciendo, debido a factores estructurales que hacen posible la inserción de niñas y niños en trabajos como la recolección de café en zonas agrícolas del cantón de Naranjo, poco reguladas por las entidades encargadas de velar por el bienestar de la población infantil en nuestro país.

12.3.1 Procesos de contratación de las familias migrantes en la finca “Los Corrales” y regulación del trabajo infantil.

En la finca “Los Corrales” no suelen utilizar algún tipo de servicio o sistema de reclutamiento para abastecer la mano de obra recolectora de café necesaria para la cosecha,

pues normalmente son las familias trabajadoras las que por sus propios medios o mediante familiares y amigos, que residen en Naranjo o trabajan en la finca, se comunican con los dueños de la cafetalera para pedirles trabajo, por ende muchos consiguen su empleo anticipadamente y desde su lugar de origen, por eso al viajar a Costa Rica, ya tienen su espacio reservado en los llamados “baches”.

Tal y como lo señalaron las personas entrevistadas cuando se les consultó cómo se dio su contratación en esta finca:

“Es que mi hermana trabaja en la casa del patrón y ella me consiguió el trabajo cogiendo café” (Víctor, comunicación personal 12 de enero de 2022).

“Por medio de conocidos que ya habían venido otros años” (Carlos, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Vinimos por Víctor, él nos dijo que ocupaban gente entonces nos arriesgamos y nos vinimos, deay porque usted sabe que uno no tiene nadie que le busque trabajo aquí, como va a venir uno aquí no viene uno, pero él nos dijo tía vengan y la Vilma que es mi sobrina la que trabaja con Jorge, porque ella fue la que le consiguió al Víctor (Teodora, comunicación personal 12 de enero de 2022).

El esposo mío se vino solo primero, porque allá tenemos amigos que han venido a coger café y nos han contado, entonces él se vino con un amigo a conseguir trabajo primero, ya cuando el señor Jorge le dijo que, si le daba trabajo para toda la familia, él nos mandó a traer y nos vinimos todos (Marlen, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Ya nosotros tenemos varios años de venir aquí, la primera vez que vinimos fue por un amigo de mi marido que él trabajaba aquí entonces le dijo a él que si no se quería venir a trabajar y ahí hablaron con don Jorge y nos dio un bache para venirnos todos. Ya tenemos como 10 años o más de venir aquí mismo todos los años, la primera vez que vinimos la Kimberly estaba pequeñita vieras (Sol, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Esto muestra que los dueños de la finca, no deben preocuparse por realizar procesos de reclutamiento, pues todos los años tienen garantizada mano de obra migrante nicaragüense que llegan por sus propios medios hasta los baches, apoyándose en las experiencias de haber estado en las mismas fincas anteriormente o por familiares y amigos que trabajan para los dueños de la cafetalera, por lo que Los Corrales no deben invertir en sistemas de contratación o traslado de trabajadores para la cosecha de café, esto pese a que como lo establece la normativa:

Cuando las empresas o productores agrícolas en Costa Rica quieren contratar mano de obra extranjera y/o las personas extranjeras sin residencia quieren trabajar en Costa Rica, deben solicitar el permiso laboral normalmente en las categorías especiales. En caso de la recolección de productos agrícolas, se puede trabajar con alguno de los permisos tales como “Trabajador(a) de ocupación específica por cuenta propia (en sectores de agricultura, construcción y servicios)”, “Trabajador transfronterizo” si es que viven cerca de alguna de las fronteras (Nicaragua o Panamá), o “Trabajador temporal”, lo cual incluye el permiso que se otorga a los extranjeros contratados por el ABN. Además de estos tres, a partir de octubre de 2019, también está vigente y disponible la “categoría especial bajo régimen de excepción para la regularización migratoria de personas extranjeras que laboren en el sector agropecuario (Shiode, 2020, pág. 32).

Así también, se evidencia que las contrataciones de las familias migrantes trabajadoras en la finca “Los Corrales” son verbales, muchas se dan vía llamada, por lo que no existe ninguna entrevista laboral o algún contrato físico donde se estipulen las condiciones del empleo a las que se van a someter las familias migrantes, ni tampoco prohibiciones acerca del ingreso de la población menor de edad a las labores agrícolas, al respecto Víctor indica que “Ah no, aquí todo es hablado nada más, uno habla con el señor para que le dé cogida y la casa aquí, más que la mayoría no tenemos papeles, aquí uno no tiene contrato ni nada”.

Lo señalado por Víctor muestra que las contrataciones se realizan de manera informal, contratando personas menores de edad y migrantes, sin ningún tipo de protección social, siquiera con una póliza laboral que los cubra en caso de algún accidente, pese a que, como

se evidenció anteriormente, se exponen a grandes riesgos, más aún las personas menores de edad. Es así como los dueños de la cafetalera evaden la normativa, esto a pesar de que en la Ley de Migración y Extranjería se plantea que:

Artículo 171.—Ninguna persona física o jurídica, pública o privada, podrá contratar a trabajadores extranjeros que estén en el país en condición ilegal o que, aun gozando de permanencia legal, no estén habilitados para ejercer dichas actividades.

Artículo 172.—Todo empleador, intermediario o contratista, al contratar o proporcionar trabajo u ocupación a una persona extranjera, deberá verificar la permanencia legal en el país de la persona extranjera y que se encuentre autorizada para ello, así como exigirle el documento que acredite su condición migratoria para tales efectos.

Artículo 173.—Las personas físicas o los representantes de las personas jurídicas, públicas o privadas, que proporcionen trabajo u ocupación a personas extranjeras no habilitadas, para que ejerzan actividades laborales en el país o para que realicen actividades diferentes de las autorizadas, serán sancionadas por la Dirección General, con una multa que oscilará entre dos y hasta doce veces el monto de un salario base definido en el artículo 2 de la Ley N° 7337, de 5 de mayo de 1993. Dicha multa se integrará al fondo específico establecido por la presente Ley y su monto será determinado según la gravedad de los hechos y el número de personas extranjeras a las que se les otorgue trabajo en condición irregular.

En relación a ello Shiode (2020) señala que el artículo 173 de dicha ley nunca ha sido ejecutado, ya que el cobro de una multa ha sido postergado varias veces por distintos decretos y desde agosto de 2014 hasta la fecha este está siendo exonerado bajo el Decreto N°38541-GOB-MTSS-MAG y sus sucesivas prórrogas, este mecanismo, favorece a los dueños de las fincas agrícolas, en tanto, lograr ahorrarse una gran cantidad de dinero que deberían de cancelar si la ley se aplicara, y por otro lado, desfavorece a los migrantes recolectores, en tanto los obliga a mantenerse en situación de irregularidad, invisibilidad y precariedad, no solo en el ámbito laboral sino también en el doméstica

Al respecto Marlen (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que:

Yo llevo muchos años viniendo a coger café aquí y antes de usted nunca nadie nos había preguntado cosas como estas, aquí nosotros somos como invisibles, la verdad es que a nadie le preocupa cómo vivimos o en qué condiciones trabajamos, aquí no llega nadie de ninguna institución a ver cómo está la cuestión, vea yo siento que es injusto desde que yo vengo a trabajar aquí la cajuela la pagan a lo mismo, eso no sube, pero todo lo demás sí, el señor aquí paga muy poco siento yo y eso nadie lo regula, nosotros vamos y venimos y nadie se da cuenta o tal vez sí, pero no les importa, porque si no somos nosotros que venimos a coger el café, todo este café se perdería, porque a los ticos no les gusta estos trabajos.

En este sentido, es importante destacar que durante la realización del trabajo de campo no se observó ningún tipo de regulación de las condiciones laborales ni tampoco el trabajo infantil en el sector agrícola, pese a que este trabajo es realizado a diario y percibido por gran cantidad de personas vecinas de la zona en la que se lleva a cabo, no se observa que las autoridades encargadas de velar por el bienestar de las personas menores de edad en nuestro país atiendan algún tipo de demanda o realicen visitas a la finca para velar porque se cumpla lo establecido en las leyes costarricenses. Por tanto, es posible verificar que, pese a que existe una clara violación de la ley en las zonas cafetaleras, no se presenta una preocupación por parte de las instituciones del Estado u organizaciones no estatales por intervenir o atacar este fenómeno.

Al respecto Loría y Partanen (2011) señalan que esta indiferencia de las instituciones tanto públicas como privadas, ante a las demandas de trabajadores migrantes temporales como las personas menores de edad y sus familias que laboran en la finca “Los Corrales”, refuerza la vulnerabilización de estas poblaciones y agudiza las inequidades debido a la escasez de prácticas y controles que les asegure una estancia sana durante el tiempo de cosecha.

Pues pese a los muchos esfuerzos que se plasman en planes, políticas y estrategias por parte del Estado y organizaciones internacionales para erradicar el trabajo infantil estos no se ven aplicados en las zonas agrícolas de nuestro país, ya que, a pesar de la clara prohibición

del trabajo infantil, este se sigue reproduciendo, provocando que los derechos fundamentales de las personas menores de edad se vean precarizados.

Lo anterior, deja en evidencia que, la legislación no está siendo aplicada en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo, pues en este sector aún en el 2021 se continúan contratando a gran número de personas migrantes en condición irregular y personas menores de edad, con ello no se sugiere el hecho de que no se contraten estas personas y se erradique el trabajo infantil de manera inmediata, sino que estos fenómenos deben regularse para que las condiciones laborales de los adultos en el país puedan mejorar y no se vean obligados a insertar a sus hijas e hijos en el mundo laboral, pues no hacerlo le da a los dueños de fincas agrícolas la posibilidad no solo de quebrantar esta ley, sino también aquellas que exigen que se les brinden condiciones dignas de trabajo y aquellas que prohíben prácticas como el trabajo infantil.

12.3.2 Características de las labores que desempeñan las niñas y los niños en la finca “Los Corrales”.

En lo que respecta a las actividades que desempeñan en la zona agrícola las personas menores de edad se encuentra que estos se dedican a la recolección de café, la movilización del café recolectado para la zona de medida y a la medición del café.

Dichas labores, como se logró observar durante el trabajo de campo, requieren de gran esfuerzo físico e implican la exposición de las personas menores de edad a enfermedades y riesgos físicos, pues las niñas y niños deben cargar en sus cinturas canastas que al llenarse de café pueden pesar más de 12 kilogramos lo que puede ocasionarle graves lesiones, además, están expuestos al sol y calor, o al contrario, a la lluvia y al frío, condiciones que pueden afectar su salud provocándoles quemaduras, alergias e incluso cáncer de piel, resfríos, infecciones, inflamaciones, etc. Además, durante el trabajo de campo se pudo observar otros riesgos tales como la picadura de gusanos, abejas, hormigas, lo cual puede perjudicar su salud.

Fotografía 1. Gusano encontrado en una de las plantas de café



Fuente: Fotografía de la autora

Fotografía 2. Alergia causada por la picadura de una hormiga a la investigadora



Fuente: Fotografía de la autora

Estas imágenes muestran uno de los diversos tipos de insectos que se encuentran dentro de las fincas agrícolas y las consecuencias de sus picaduras, que en ocasiones sino son tratadas adecuadamente puede conllevar serias afectaciones en la salud, aún más, tomando en cuenta que como se describió anteriormente, las familias trabajadoras migrantes optan por atender estas situaciones en los hogares y no asistir a los centros médicos.

Por otro lado, en cuanto al acceso a servicios básicos dentro del espacio laboral, cabe señalar que las familias trabajadoras no cuentan con fuentes de agua potable cerca, por lo que deben llevar desde sus casas botellas con agua, las cuáles muchas veces no resulta suficiente para cubrir las necesidades durante el día, pues en ocasiones las temperaturas son tan altas que la cantidad que transportan no resulta suficiente para cubrir la sed de todos los miembros del grupo, por tanto, necesidades como el lavado de manos antes de comer o después de realizar sus necesidades fisiológicas pasan a un segundo plano.

En relación con lo anterior, cabe resaltar que dentro de la finca “Los Corrales” las personas trabajadoras no cuentan con servicios sanitarios para realizar sus necesidades fisiológicas, por lo tanto, deben hacerlas en los suelos de las zonas agrícolas, por lo que en ocasiones los olores que producen las heces se tornan desagradables.

Es importante señalar que, pese a que dentro de los “baches” las familias trabajadoras migrantes cuentan con servicios como agua y luz, estos deben ser cubiertos por ellas mismas por lo que estas optan por ahorrar electricidad y cocinar en fogones tal y como se muestra en la siguiente imagen, a razón de ello las prendas de las familias suelen desprender olor a humo, pues la ropa se lava y se tiende cerca de los fogones.

Fotografía 3. Cocina de los “baches”



Fuente: Fotografía de la autora.

Por otro lado, en lo que respecta a las jornadas en las que las personas menores de edad desarrollan su trabajo, cabe destacar que estas tienden a ser bastante extensas para las personas menores de edad, pues se desarrolla desde las seis de la mañana hasta las cinco de la tarde aproximadamente, de lunes a sábado, sin embargo, estos horarios pueden extenderse dependiendo de la demanda de los dueños de las fincas, requiriendo que se trabaje, en ocasiones, más de doce horas diarias y hasta los siete días de la semana, sin implicar el pago de horas extras, en relación a ello Carlos (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que:

Aquí a veces nos da la noche midiendo, cuando sale mucho y se llena el chapulín, tienen que ir a dejar eso y luego volver, y uno tiene que estar ahí hasta tarde aguantando frío y hambre, más los chavalos y sin poder venirse porque a veces estamos muy largo del bache, y de feria hay que devolverse caminado.

Fotografía 4. Recolectores de café durante la medida.



Fuente: Fotografía de la autora.

Por ende, es posible evidenciar que en la finca “Los Corrales” no solamente se infringe la normativa al permitir el trabajo de niñas y niños, sino que se exceden los límites fijados incluso para las personas mayores de 15 años, pues el Código de la Niñez y Adolescencia

(1998) establece una jornada diurna máxima de seis horas diarias y de treinta y seis semanales para los trabajadores de entre quince y dieciocho años, y prohíbe el trabajo nocturno, con excepción de la jornada mixta que no podrá sobrepasar las 22 horas (Art. 95).

Por otro lado, con relación a la remuneración que reciben las personas menores edad y las familias trabajadoras migrantes por su trabajo, cabe señalar que esta es pagada una parte en especies, pues los patronos les brindan a las familias un lugar donde vivir llamados por ellos “baches”, sin embargo, estos lugares no cuentan con las condiciones necesarias para que las personas puedan vivir dignamente, pues muchos se encuentran en malas condiciones.

Fotografía 5. Los “Baches”



Fuente: Fotografía de la autora

Como se muestra en la fotografía anterior los “baches” son hechos a base de zinc y madera, por lo que ocasiones entra el agua y por las noches las bajas temperaturas resultan intensas, además, las camas no cuentan con colchones, las familias deben conseguirlos en su llegada a Costa Rica, por lo que muchos optan por dormir sobre las tablas. También, estos espacios deben compartirse entre muchas personas, por lo que el espacio y la privacidad son limitados.

Otra parte de la remuneración es cancelada en dinero, en tanto, los patronos les pagan a las personas trabajadoras de la finca 1.100 colones por cada cajuela de café recolectada, dicho monto se acerca a lo establecido en el decreto N° 43633-MTSS, pues para el año 2022 se estableció que a los recolectores de café se les debía pagar ₡1.048,29 por cajuela; cabe señalar que esta remuneración depende de la cantidad de café que se recolecte cada día y ello a su vez va a depender de la cosecha que contenga las plantas, si la cosecha es buena una persona menor de edad puede ganar hasta 10.000 colones diarios, sin embargo, si no lo es, la ganancia puede rondar entre los 1.000 y 2.000 colones. Tal y como lo señala Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022):

Entre todos, mi esposo, mi hijo y las gemelas hemos sacado cuando estaba bueno como unos cien mil colones por semana, pero ahora que esta malo hacemos poquito si acaso unas cincuenta cajuelas a lo mucho, y al principio cuando uno viene a granear, ay mita le va remal con costo y para comer, no se llega ni a las veinte cajuelas entre todos, la vemos fea, pero uno lo hace para apartar el campo para la cosecha buena.

Lo mencionado anteriormente, permite comprender la flexibilización y precarización en las que las familias trabajadoras migrantes deben llevar a cabo sus labores en la finca “Los Corrales” en tanto no cuentan con garantías sociales, deben laborar jornadas extenuantes en condiciones insalubres y peligrosas, la remuneración que perciben a cambio de sus funciones no es justa, además, deben de aceptar vivir en condiciones precarias durante el tiempo de la cosecha.

Es así como, se precarizan las condiciones laborales y de vida de las familias migrantes, mientras, los dueños de la finca se benefician de estas relaciones basadas en la desigualdad, en tanto, aprovecha de la explotación de las familias y las personas menores de edad, una fuerza laboral que, además, no implicó costo alguno en su capacitación y a un valor más barato que una persona trabajadora nacional por el simple hecho de ser niña, niño y migrante.

De esta manera, los dueños de la finca al permitir la inserción de personas menores de edad en sus procesos productivos se aseguran una fuerza de trabajo que van a explotar durante muchos años, pues como fue posible detectarlo en el trabajo de campo, las familias

nicaragüenses tienden a hacer alianzas con los dueños de fincas en Costa Rica, por lo que viajan durante muchos años a recolectar café a los mismos lugares, lo que hace que niñas y niños crezcan en este proceso, pasando de la niñez, a la adolescencia y de esta a la adultez, tendiendo a reproducir el patrón de migrar temporalmente para laborar en las zonas agrícolas. Al respecto una de las madres participantes en la investigación señala:

Llevamos bastantes años viniendo aquí, imagínese que yo venía desde que estaba chiquita, con mis papás, ya después me casé y ahora vengo con la familia mía. (Teodora, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Lo anterior, permite entender que para las familias nicaragüenses migrar temporalmente todos los años a Costa Rica durante el periodo de cosecha de café, se vuelve un patrón; cabe resaltar que durante la experiencia de la investigadora como parte de la fuerza de trabajo en las fincas agrícolas por más de 15 años, se ha logrado observar cómo niñas y niños pertenecientes a las familias trabajadores migrantes crecen, forman sus propias familias y continúan reproduciendo estos patrones, lo que le asegura a los dueños de fincas una especie ejército de reserva, por tanto, no deben preocuparse por realizar procesos de contratación o capacitación.

Además, son tantas las personas migrantes nicaragüenses que llegan a solicitar trabajo a la finca “Los Corrales” que los dueños de estas seleccionan aquellos que estén dispuestos a aceptar las condiciones precarias que ofrecen tanto en el espacio laboral como para las viviendas que les brindan.

Lo anterior, se relaciona con el concepto del ejército de reserva que plantea Marx (1946), donde se destaca como un mecanismo que potencia la explotación capitalista, al rebajar los salarios del proletariado y recurrir al trabajo migrante para hacer competir a la clase trabajadora entre sí y favorecer a la acumulación del capital. De esta forma, en la medida que aumenta la riqueza social, aumenta la magnitud absoluta del proletariado y su fuerza de trabajo, pero no con ello, la capacidad del capitalismo para incluir a las personas trabajadoras en el mercado, por lo que crece el ejército de personas “sobrantes” dispuestas a ser explotadas a medida que sus necesidades lo exigen.

12.3.3 Papel que cumple el ingreso del niño y la niña en la satisfacción de necesidades de la familia.

Las familias trabajadoras migran en busca de mejores condiciones de vida, pero como se evidenció anteriormente, al llegar a nuestro país no encuentran una salida a sus condiciones precarias de vida, por lo que deben emplear nuevas estrategias que les permitan adquirir los medios necesarios para su subsistencia, es aquí, donde el trabajo de las personas menores de edad se torna indispensable.

En tanto, el trabajo de las niñas y niños pertenecientes a las familias migrantes genera un ingreso económico del cual depende la satisfacción de parte importante de sus necesidades, pues en las condiciones de precarización y pobreza en las que deben producir su vida cotidiana estos grupos, la inserción de las personas menores de edad al mundo laboral viene a mejorar o al menos a evitar que empeore la situación económica inmediata familiar (Zamora, 2003). Tal y como lo expone Marlen (comunicación personal, 12 de enero de 2022):

Claro, con lo que se ganan los chavalos es que la vamos pasando, porque si no sale duro, son muchos gastos que tenemos que hacer aquí, por eso cualquier ayuda extra es buena, yo siempre les digo que tienen que ponerle para poder comprar la comida el fin de semana, ellos son muy buenos nunca anda vagueando, así pasan todo el día poniéndole, ellos ayudan muchos.

Este relato muestra que las personas menores de edad trabajadoras pasan a formar parte de la fuerza de trabajo necesaria para que la familia pueda satisfacer sus necesidades fundamentales como lo es la alimentación, es así que los ingresos que generan producto de su trabajo en la recolección de café pasan a ser parte del capital familiar que es reunido para comprar los alimentos necesarios durante su estancia en Costa Rica y si es posible ahorrar para poder llevar a su país de origen dinero que les permita invertir en la siembra de granos o cría de animales para sobrevivir durante algún tiempo más en Nicaragua.

En tanto, las oportunidades laborales en su país de origen son limitadas, como le expresa una de las madres entrevistadas cuando se le consulto cuales eran sus motivaciones para venir a laborar a Costa Rica “Deay vinimos a ver si hacíamos una plática para irla pasando allá, a

ver si podíamos ahorrar un poquito para llevar para allá, para comprar para sembrar y pasar el año mejorcito” (Sol, comunicación personal, 12 de enero de 2022).

En relación a lo anterior, cabe mencionar que, el papel que cumple el ingreso del niño y la niña en la satisfacción de necesidades de la familia, resulta sumamente importante, según lo analizado en las entrevistas realizadas, pues los padres de familia, destacan que con el ingreso que generan sus hijas e hijos logran completar el dinero para satisfacer sus necesidades durante su estancia en Costa Rica, por lo que si el ingreso generado es poco, esto va a afectar directamente la satisfacción de necesidades básicas como lo es la alimentación.

12.4 Particularidades que presenta la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.

El trabajo infantil y la migración representan para los dueños de fincas agrícolas mano de obra barata que pueden explotar para su beneficio, pues las personas que emplean estas prácticas, carecen de medios necesarios para su subsistencia y no poseen más que su fuerza de trabajo, la cual se ven obligadas a vender en condiciones precarias. Sin embargo, detrás de estos fenómenos existen una serie de construcciones, vivencias, significados, sentidos y valoraciones que las familias trabajadoras migrantes realizan en torno al trabajo infantil a través de su vida cotidiana, que resultan indispensables para comprender y analizar dicho fenómeno, desde una perspectiva crítica.

Tal y como señala Heller (1970) cuando una persona transmite su conocimiento acerca de un tema que está vinculado a su cotidianidad repercuten en él sus experiencias personales, cuando comunica su mundo expresa también estas experiencias y cuando trasmite su mundo, contemporáneamente se objetiva a sí mismo, en la medida en que se ha apropiado de ese mundo.

Es por esta razón que, para explicar el trabajo infantil presente en las familias trabajadoras migrantes como fenómeno social, resulta indispensable recuperar su vida cotidiana, es decir, como lo explica Kosik (1965) la organización que ellas realizan día a día, desde el momento en que deciden migrar a Costa Rica, la vida individual y social de cada uno de los miembros de la familia; la reiteración de sus acciones vitales, la distribución diaria que hacen del

tiempo; lo cual fue posible al acercarse a su realidad e insertarse mediante el trabajo de campo en su ámbito laboral y doméstico.

12.4.1 Organización diaria del tiempo y roles de las familias migrantes en la finca “Los Corrales”.

A partir del trabajo de campo realizado, fue posible comprender que el proceso de inserción de las familias migrantes nicaragüenses a las zonas agrícolas conlleva una logística que inicia desde semanas antes de viajar a Costa Rica, como lo señala don Víctor (comunicación personal 12 de enero de 2022):

Como en septiembre u octubre ya no nosotros empezamos a alistar todo, vendemos algo de lo que hayamos sembrado o algún animal, como chanco o gallinas que se crían allá, para poder ir juntando la plata para poder llegar aquí a Naranjo, también tenemos que mandar a avisar a la escuela de los chavalos para que sepan cuando ellos no va a ir a la escuela y también empezar a llamar a algún conocido o al patrón para saber para cuándo más o menos se va a empezar a granear para calcular y venimos antes, porque si uno espera mucho se queda sin bache.

Cabe resaltar que, generalmente, las familias antes de llegar a Naranjo ya se han comunicado con los dueños de las fincas agrícolas para que estos les brinden un espacio en los llamados “baches”, por tanto, el día que ingresan al país lo utilizan para instalarse, conocer a las personas con las que van a compartir el campamento y hacer los preparativos para al día siguiente insertarse a las labores agrícolas.

En relación a lo anterior, cabe mencionar que los dueños de la finca, con el fin de abaratar costos insertan en los campamentos gran número de personas, de distintas familias, algunas siquiera se conocen entre sí, lo cual se torna un reto para las personas, en tanto, deben aprender a convivir en armonía entre todas, respetando sus diferentes costumbres y tradiciones, ya que a pesar de que todos son nicaragüenses y poseen cosas en común, también presentan diferencias entre sí; sin embargo, no tienen otra opción pues tener un techo donde pasar la temporada de cosecha implica aceptar las condiciones impuestas por los patronos.

Además, el convivir con tantas personas en un espacio reducido, implica para las familias grandes retos y cambios en cuanto a la distribución del tiempo y las tareas domésticas, como señala Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022):

Nosotros aquí tenemos que acostumbrarnos a levantarnos mucho más temprano, más si hay que ir a coger café largo, como cuando hay que caminar hasta el bajo, que se lleva como una hora o más, hay que salir de aquí como a las 4 de la mañana, imagínese que aquí vivimos como 40 personas, todas tienen que alistarse su almuerzo, usar el baño y esas cosas, por eso para que no le vaya agarrando tarde se tiene que levantar como por ahí de las 3, incluyendo las niñas, porque todos tienen que ayudar. Cuando llegamos, uno a veces va saliendo de la medida pasadas las 5, mientras camina de vuelta y mientras todos se bañan, a veces el último se va bañando como a las 10 de la noche, es duro, no es lo mismo que estar allá en su casita con solo los suyos, uno a veces se siente incómodo, pero hay que aguantarse, deporsi solo es por un tiempillo, dice uno.

Este relato evidencia que las familias migrantes inician su día desde muy temprano entre las tres y las cuatro de la mañana, preparan lo necesario para empezar su día de trabajo, en ocasiones deben caminar durante algunas horas para llegar hasta su espacio laboral, por lo que su jornada inicia aproximadamente entre las cinco y las seis de la mañana, una vez ahí inician la recolección de café.

Aproximadamente, a las once de la mañana las familias suelen salir a los callejones para almorzar, tienden a reunirse varias familias y compartir alimentos, como se muestra en la siguiente fotografía, este espacio para alimentarse suele tardarse entre treinta y cuarenta minutos.

Fotografía 6. El almuerzo



Fuente: Fotografía de la autora

Algunas familias, suelen tomar otro descanso entre las dos y las tres de la tarde para tomar una merienda, después continúan su jornada hasta las cuatro y treinta, que suelen llegar los dueños de la finca a medir el café recolectado por las familias, una vez acaba la medida las familias caminan hasta sus casas, llegando entre las seis y las siete de la noche.

Cabe resaltar que el espacio laboral todos los miembros de la familia suelen ejecutar los mismos roles, pues sin distinción entre niñas, niños y adultos, todos recolectan café, trasladan el café a la medida y miden el café, en ocasiones la población con menos de edad traslada las canastas y las pertenecías, y realizan fila para medir.

Por las tardes al llegar a sus campamentos, las niñas y niños deben ayudar con las tareas domésticas, suelen lavar los platos, la ropa, sus zapatos, las canastas y sacos utilizados en la recolección de café, las niñas más grandes ayudan a sus madres con la elaboración de la

comida y los niños tienden a acompañar a sus padres en busca de leña para los fogones. En este sentido Sol (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala “Aquí todos los niños son muy oficiosos, muy buenas, ayudan en todo a lavar, a cocinar, a alistar todo para el cafetal y le ponen a coger café”.

Cabe señalar que, a diferencia del espacio laboral, en el espacio domestico de las familias trabajadoras migrantes si se denota una distribución de roles por género, pues las mujeres tienden a ocuparse de los quehaceres de los baches y los hombres de traer leña, recoger alimentos como bananos o chayotes que se encuentran alrededor de los baches y preparar implementos para la recolección de café, como la reparación de las canastas.

12.4.2 Espacios de ocio y recreación de las familias migrantes en la finca “Los Corrales”

A partir del trabajo de campo se logró identificar que los espacios de ocio con cuentan las personas menores de edad son sumamente reducidos, pues estas deben iniciar su día desde muy temprano, durante la jornada laboral no tienen permitido jugar o alejarse de sus padres para convivir con otras niñas o niños, pues siempre deben estar vigilados por los adultos y a su vez estar concentrados en realizar efectivamente sus labores para recolectar la mayor cantidad de café posible, lo que para las familias resulta necesario para no ver afectado su ingreso económico.

Además, entre el cansancio generado por la jornada laboral y los quehaceres domésticos las personas menores de edad tienden a dormirse a tempranas horas de la noche; por lo que durante la observación participante muy pocas veces se les observó jugando, el espacio laboral de pronto se les veía compartir entre sí en los tiempos de alimentación, mientras esperaban a que los dueños de las fincas vinieran a realizar la medida del café recolectado o en su día libre, donde además, tienden a descansar o salir con sus familias a comprar alimentos, como lo señala uno de los padres entrevistados.

Bueno para este tiempo no hay como mucho tiempo libre, a veces nos vamos de madrugada y llegamos de noche, mientras todo el mundo se baña y come a uno le va dando tarde, solo quiere acostarse a dormir y el domingo que ya no tenemos que ir al cafetal, deay uno aprovecha como para descansar, como que uno pasea y

así no, como ni tenemos familia que visitar aquí (Carlos, comunicación personal 12 de enero de 2022).

En esta misma línea Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022) expone que “Por ejemplo, a uno no le da la plata para ir a pasear, aquí o pasea o come, y eso tal vez no sea como una necesidad porque se vive sin eso (risas) pero a uno le gustaría para que los chavalos conozcan otras cosas”

Por lo tanto, es posible mostrar como la inserción laboral de las niñas y niños pertenecientes a estas familias, los priva de derechos fundamentales como los espacios de recreación, que son sumamente importantes para su pleno desarrollo, a pesar de que el Artículo 73° del Código de la Niñez y la adolescencia se plantea que:

Las personas menores de edad tendrán derecho a jugar y participar en actividades recreativas, deportivas y culturales, que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral, con las únicas restricciones que la ley señale. Corresponde en forma prioritaria a los padres, encargados o representantes, darles las oportunidades para ejercer estos derechos.

Sin embargo, las condiciones en las que las familias trabajadoras migrantes deben producir y reproducir su vida cotidiana son tan precarias que no les permiten garantizar estos derechos a sus hijas e hijos, pues deben cumplir con jornadas extenuantes, con bajas remuneraciones, que no les permiten tener el tiempo ni el dinero suficiente para disfrutar de espacios de ocio y esparcimiento necesarios para el adecuado de desarrollo de las personas menores de edad, es así como, el disfrute de una niñez plena se ve limitado.

Por tanto, se muestra como lo señala Borrayo (2012) que el trabajo infantil trae una serie de consecuencias negativas para las personas menores de edad, especialmente en lo que respecta a la pérdida de oportunidades, pues su inserción al mundo laboral resulta de alguna manera, incompatible con actividades más propias de la infancia, como el estudio, el juego y el descanso.

Es por ello cabe duda que el trabajo infantil limita el ejercicio pleno de los derechos de las personas menores de edad, donde acciones que nos parecen tan simples como jugar, resultan casi imposibles para estas niñas y niños, pues su inserción al mundo laboral los somete a un mundo de adultos, donde deben acoplarse a las exigencias de ese mundo sin tener las capacidades para hacerlo, lo que los obliga a abandonar procesos propios de su edad para adaptarse al trabajo con el que deben cumplir para poder satisfacer sus necesidades.

12.4.3 Cultura e identidad de las familias migrantes trabajadoras y su influencia en la adaptación a la sociedad costarricense y el entorno laboral en la finca “Los Corrales”.

Durante los procesos de migración las familias trabajadoras participantes de esta investigación deben enfrentar una serie de retos que van desde la reestructuración de la organización familiar y de su cotidianeidad hasta la introducción del grupo a nueva comunidad laboral y social.

En esta línea, Petit (2003) plantea que las migraciones corresponden a un fenómeno humano constitutivo de la sociedad, el cual evidencia las contradicciones y la desigualdad en el desarrollo de las sociedades, puesto que muestra las dificultades que presentan las personas migrantes para desarrollar una vida acorde a sus expectativas en su lugar de origen. Como resultado del desplazamiento de la población, la migración supone una serie de nuevas problemáticas sociales, legales y culturales que plantean desafíos de integración social y de respeto cultural y que no son contempladas dentro de las políticas públicas de los países de destino.

Lo anterior, expone como las familias en el proceso de migración e inserción al trabajo agrícola en las zonas de Naranjo se ven obligadas a realizar cambios en su vida cotidiana, para poder adaptarse a las exigencias de los dueños de las fincas agrícolas.

En este sentido, resulta importa recuperar lo planteado por Mallardi (2015) quien reconoce que los cambios que se producen en la organización del trabajo abstracto tienen un impacto directo en la vida de las personas trabajadoras y por ende en sus familias, ya que estos van a tener una influencia directa en la organización de su vida diaria, la división de tareas al interior del hogar, la posibilidad de realizar actividades de ocio y recreación, entre otros

aspectos que se encuentran vinculados a la inserción de los sujetos en las relaciones de producción.

Lo analizado en apartados anteriores deja en evidencia que las condiciones en las que reproducen su vida cotidiana las familias nicaragüenses durante su estancia en el país son precarias, pues están expuestas a muchas limitaciones debido a los ingresos que perciben, ya que cuando la cosecha no es buena, sus ingresos no resultan suficientes para satisfacer sus necesidades.

Ahora bien, haciendo referencia también a la cultura e identidad de las familias trabajadoras migrantes, es importante señalar que durante el trabajo de campo se logró constatar que en su mayoría practican la religión católica, en su país de origen suelen asistir todas las semanas a la iglesia, sin embargo, durante su estancia en Costa Rica, no asisten a ningún templo. Al respecto Marlen (comunicación personal 12 de enero de 2022) señala que “Al menos a nosotros no nos gusta ir a las iglesias de aquí porque nos sentimos extraños, la gente a veces nos ve feo, además, casi no hay tiempo”, ello muestra que las familias no suelen asistir a organizaciones de este tiempo, por la exclusión a la que pueden estar expuestos.

Asimismo, el trabajo de campo permitió observar que, estas familias no suelen realizar festejos mientras se encuentran en el país, por el contrario, esperan llegar a su país para celebrar actividades como cumpleaños. En las tardes o sus días libres suelen sentarse fuera de sus campamentos a compartir, contar historias o anécdotas que han vivido en Costa Rica o en Nicaragua, estas actividades las realizan entre las personas que viven en los campamentos.

Por ende, es posible plantear que las familias trabajadoras migrantes no suelen compartir con familias costarricenses o personas externas que no vivan dentro de los “baches”, estos a pesar de que las familias coinciden en que su proceso de adaptación en Costa Rica es bueno, al respecto en las entrevistas que se les realizaron estas señalaron que:

“Bien, aquí la gente es buena gente, amable, uno que otro le hace el feo a uno (risas) pero no muchos” (Teodora, comunicación personal 12 de enero de 2022).

“Aquí a uno lo tratan bien, pero a mí no me gusta mucho aquí, Nicaragua es feo porque no hay trabajo, pero yo me hayo más allá, es el lugar de uno de toda la vida, aquí por temporada está bien, pero para vivir ya no” (Carlos, comunicación personal 12 de enero de 2022).

“Aquí uno no tiene mucho tiempo de conocer como lugares u otras personas, porque deay uno viene a trabajar y se devuelve, pero es bonito a mí me gustó Costa Rica, ojalá le dieran como un terrenito aquí” (Sol, comunicación personal 12 de enero de 2022).

Estos planteamientos evidencian que generalmente las familias trabajadoras migrantes se adaptan rápidamente, sin embargo, no suelen tener contacto con muchas personas costarricenses, pues su convivencia diaria es con personas nicaragüenses, en su mayoría, pertenecientes a su ámbito laboral y doméstico.

En cuanto a la adaptación de las familias migrantes trabajadoras al mundo laboral en las zonas agrícolas, fue posible observar que pese a las condiciones precarias en las que deben laborar, la mayoría lleva varios años trasladándose temporalmente para laborar en esta finca, por lo que han aprendido a trabajar bajo dichas condiciones, algunas personas entrevistadas como don Carlos comunicación personal 12 de enero de 2022 afirman que “Deay como le dije a mi no me gusta mucho, pero no queda de otra (risas)”, lo que evidencia que las familias migrantes no tienen más opción que adaptarse al trabajo, pues es indispensable para ellos mantenerse durante toda la cosecha para poder satisfacer sus necesidades.

12.4.4 Explicaciones y valoraciones que las familias migrantes trabajadoras le dan al trabajo y al trabajo infantil.

En lo que respecta a las explicaciones y valoraciones que las familias migrantes trabajadoras le dan al trabajo infantil, es importante señalar, como lo hace Carreño (2018) el enfoque proteccionista desde el que se aborda este fenómeno, ya que cuando se conversó con las familias migrantes sobre el trabajo que realizan las niñas y niños, estas destacaban el valor fundamental que tiene el trabajo para el desarrollo de las personas como actores sociales, por

lo que no lo consideraban dañino, por el contrario consideran que los niños desarrollan habilidades y capacidades vitales durante este proceso.

Al respecto Víctor (comunicación personal 12 de enero de 2022) expone “A mí me parece bueno que los chavalos trabajen, así aprenden que todo en esta vida cuesta, aprenden a ganarse sus cosas y valorar lo que tienen”, ello muestra como en las familias trabajadoras el trabajo infantil resulta una oportunidad de crecimiento personal para sus hijas e hijos, sin tomar en consideración las consecuencias que esta práctica puede ocasionar en su desarrollo físico y psicológico, en tanto, son expuestos a peligros y privados de derechos fundamentales.

Sin embargo, es importante reconocer el aporte de Teodora (comunicación personal 12 de enero de 2022) quien apunta que:

A mí me gustaría darle otra vida a mis gemelas, que no tuvieran que andar aquí mojadas y cansadas, exponiéndose a cosas, que pudieran pasear y conocer, que no tuvieran la necesidad de ayudarnos a trabajar, pobrecitas están tan pequeñitas, pero bueno no me queda más que enseñarles a ser valientes y trabajar por sus cosas, para que cuando yo no esté puedan defenderse.

Pues dicho planteamiento nos permite comprender que las familias migrantes reconocen que el trabajo infantil puede generar consecuencias negativas en sus hijas e hijos y que si tuvieran los medios necesarios para no tener que insertarlos al mercado laboral a tempranas edades o lo haría, lo que muestra que estas familias no insertan a las niñas y niños al trabajo a tempranas edades porque así lo quieren, sino porque el lugar que ocupan con relación a los medios de producción los obliga a insertarlos para poder sobrevivir, así el trabajo infantil se torna una estrategia que han logrado desarrollar para poder vivir en este mundo capitalista.

Finalmente en este sentido, es posible plantear que, la reproducción de las condiciones de vida de las familias trabajadoras migrantes va a estar condicionada por su inserción en las relaciones sociales de producción, dentro de las cuales se ven obligadas a implementar diversas estrategias que impactan y alteran su vida cotidiana, ya que en la búsqueda de su sobrevivencia deben modificar drásticamente su organización familiar al trasladarse a un nuevo lugar de residencia en busca de trabajo, lo que en ocasiones implica la separación del

grupo por extensos períodos de tiempo, convivir dentro de un mismo espacio con diferentes grupos familiares en condiciones de hacinamiento, deserción escolar de las personas menores de edad, la adopción de nuevos roles por parte de todos sus miembros, así como, la aprehensión de nuevas costumbres y valores culturales que influyen en la construcción de su identidad.

13. Conclusiones

A continuación, se exponen las principales reflexiones finales, las cuales se desprenden del análisis de resultados y del proceso investigativo desarrollado en la finca “Los Corrales” en el cantón de Naranjo.

13.1 Condiciones en las que se reproduce el trabajo ejecutado por niños y niñas migrantes en la producción agrícola del cantón de Naranjo.

En este punto resulta importante señalar que, las condiciones en las que las personas menores de edad deben ejecutar su trabajo en la finca “Los Corrales” son sumamente precarias, pues deben laborar jornadas extenuantes, agotadoras para los adultos, aún más para ellas y ellos; cargando gran cantidad de peso no adecuado para su desarrollo, exponiéndose al sol, la lluvia y una serie de riesgos como caídas, lesiones, picaduras, etc., que pueden afectar seriamente su salud al corto o mediano plazo.

Por tanto, es posible plantear que con esta inserción temprana al mundo laboral las personas menores de edad ven restringidos sus derechos humanos, principalmente su desarrollo integral, pues deben asumir responsabilidades para las que no se encuentran preparadas física y mentalmente, además, de que estas actividades las privan de aquellas que si son propias de su edad como jugar y compartir con otras niñas y niños.

Además, se concluye que el trabajo de las familias migrantes en las zonas agrícolas de Costa Rica está determinado por la inestabilidad, bajas remuneraciones salariales y extensas jornadas laborales, lo cual implica el desarrollo de relaciones laborales de explotación que a su vez obliga a las familias a reproducir su vida cotidiana en condiciones precarias.

Por otro lado, en la actualidad no se cuenta con información clara y precisa sobre los trabajadores migrantes irregulares que ingresan al país temporalmente durante los últimos meses del año para laborar en las zonas agrícolas, lo que denota una falta de investigación con relación a este tema, más aún sobre las personas menores de edad trabajadoras que se insertan con sus familias en este sector, lo cual contribuye a una invisibilización de estas personas y a su vez del trabajo infantil.

Asimismo, es posible concluir que las leyes, programas y convenios existentes para regular el fenómeno del trabajo infantil no trascienden el papel, pues en nuestro país este se sigue reproduciendo a la luz del día y pasan los años sin que el Estado y las instituciones encargadas brinden una solución para proteger y garantizar los derechos de los niños que aún en el 2022 siguen siendo parte de la fuerza de trabajo explotada por los dueños de fincas agrícolas, quienes incumplen la ley y no reciben ninguna sanción por ello.

En este sentido, cabe señalar que, la despreocupación por la erradicación del trabajo infantil y la migración irregular se encuentra relacionada con los beneficios que mantener la fuerza de trabajo infantil les generara a los productores de café, entre ellos se encuentra una fuerza de trabajo ilimitada, a bajos costos, lo que le permite generar mayores riquezas. Por tanto, mientras estos fenómenos le sean funcionales a los capitalistas, estos se van a preocupar por asegurar su reproducción, sin importar las implicaciones que tengan en la reproducción de las condiciones de vida de las personas.

Lo anterior, evidencia la importancia que desde la profesión de Trabajo Social se investigue y analice más sobre esta población, con el fin de poder visibilizar el trabajo infantil como un fenómeno que se sigue reproduciendo en nuestra sociedad y exigir a las autoridades e instituciones encargadas que hagan cumplir las leyes, con el fin de proteger el bienestar de poblaciones socialmente vulnerables, como lo son las personas menores de edad. Así como, gestionar programas sociales que contribuyan a mejorar las condiciones de vida precarias a las que se ven expuestas las familias trabajadoras migrantes que se insertan en los sectores agrícolas de nuestro país.

13.2 Causas de los procesos migratorios realizados por las familias trabajadoras y su relación con la reproducción del trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.

Entre las principales razones macro estructurales que explican el fenómeno migratorio en el mundo, y específicamente en los países de la región, figuran la globalización y el neoliberalismo, que han transformado sustancialmente los patrones de trabajo y consumo generando grandes brechas y desequilibrios entre los países pobres y ricos. Estos últimos se han convertido en importantes focos de atracción para grandes contingentes humanos, con la

esperanza de un futuro mejor a través de supuestas mayores oportunidades laborales y mejores ingresos.

Durante el desarrollo del trabajo de campo en la finca “Los Corrales” y la convivencia con las cinco familias migrantes participantes de la investigación, se logró constatar que el trabajo infantil presente en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo se explica a partir de las desigualdades sociohistóricas y estructurales que las familias han tenido que enfrentar a raíz de la implementación de políticas neoliberales, que lejos de crear las condiciones para erradicar este fenómeno social, agudizan problemáticas como el desempleo, la posibilidad de acceder a un empleo formal, el debilitamiento de la seguridad social y laboral que debe proteger a las personas trabajadoras, así como, la pobreza, generando que la migración y el trabajo infantil aparezcan como estrategias familiares que les permitan reproducir sus condiciones materiales de vida.

Por tanto, es posible concluir que el trabajo infantil no debe ser entendido como una problemática individual, que tiene sus orígenes en las personas que lo realizan, sino como un fenómeno social que encuentra sus causas en las condiciones sociohistóricas y estructurales de los países que las presentan, que pese a que ha estado presente en diferentes sociedades, se ha visto pauperizado con la llegada del modelo de acumulación capitalista, el cual ha creado las condiciones necesarias para que este se siga reproduciendo.

Lo anterior, debido a que, con el capitalismo y su lógica de acumulación, donde las personas pertenecientes a la clase trabajadora se ven obligados a vender su fuerza de trabajo en condiciones precarias, donde la remuneración que se recibe a cambio por su labor es cada vez menor, por lo que deja en si misma de ser suficiente para cubrir las propias necesidades, obligándola buscar estrategias para poder reproducir sus condiciones de vida. Es aquí donde la migración y el trabajo infantil aparecen como respuesta ante la desigualdad social y la pobreza a la que es expuesta la clase proletaria.

De esta manera, la necesidad que el capitalismo mismo genera en las familias migrantes las obliga a aceptar condiciones precarias en el espacio laboral como en el doméstico, bajos salarios, jornadas extenuantes, vivir en hacinamiento; pues él no aceptar tales exigencias las llevaría a caer en un grado más alto de pobreza, ya que en su país de origen la posibilidad de

acceder a un empleo resulta difícil, por ende insertarse en las zonas agrícolas, cafetaleras, en este caso, les brinda la oportunidad de poder subsistir durante algún tiempo.

Es así como, las causas que empujan a las familias migrantes a salir de sus países de orígenes, las cuales como ya se ha planteado anteriormente, tiene estrecha relación con la falta de compromiso de los estados con las personas pertenecientes a clases medias y bajas, así como, con el mejoramiento de sus condiciones de vida, inversión en políticas sociales enfocadas en educación, empleo, salud, etc., tienen una relación directa con la inserción de personas menores de edad al mundo laboral, en tanto a falta de la intervención estatal, las familias deben construir sus propias estrategias de supervivencia, donde el trabajo infantil se torna un medio para poder satisfacer las necesidades más básicas de todos los miembros del grupo.

13.3 Particularidades de la vida cotidiana de las familias trabajadoras migrantes participantes del estudio.

El proceso de investigación develó que la vida cotidiana de las personas va a estar definida por el lugar que ocupan en las relaciones sociales de producción, por tanto, el hecho de que las familias trabajadoras migrantes, así como sus hijas e hijos, no cuenten con medios de producción y deban vender su fuerza de trabajo en condiciones precarias día tras día, va a afectar directamente el desarrollo de su cotidianidad.

Por tanto, las familias trabajadoras migrantes que se trasladan al cantón de Naranjo para laborar en el sector agrícola poseen una vida cotidiana de acuerdo con el lugar que ocupan dentro de la división social del trabajo, como clase trabajadora, que se ve obligada a trasladarse desde su lugar de origen y a la vez integrar a sus hijos e hijas menores de edad dentro del mercado laboral como fuerza de trabajo barata que es sobreexplotada en el capitalismo recibiendo bajos salarios.

Es así como, la migración y el trabajo infantil en las familias participantes del estudio van a interrumpir el ritmo de trabajo y de actos de vida a los que están acostumbradas, esto va a generar que las personas menores de edad se vean involucrados en constantes procesos de adaptación tanto en el país de destino como el de origen, ya que pasan aproximadamente

cuatro meses en un país y ocho meses en el otro, lo que provoca que la llegada a cada uno de estos involucre cosas nuevas a las que deben adaptarse, lo cual en ocasiones puede resultar problemático, especialmente en la creación de la identidad de las niñas y niños.

Además, dentro de la reproducción de la vida cotidiana de las personas menores de edad, dichos factores van a tener un impacto directo en aspectos tales como la satisfacción de necesidades, los espacios de ocio, recreación, privacidad, tiempo en familia.

Lo cual devela la importancia, de que el estado y las organizaciones involucradas en la defensa de los derechos de las personas menores de edad, intervengan en la creación de estrategias que le permita a los adultos contar con condiciones óptimas de trabajo con las que puedan satisfacer las necesidades de todos los miembros de su familias, además, de crear espacios y condiciones necesarias para que durante la estancia de los padres en las zonas agrícolas las personas menores de edad puedan recibir atención y cuidados, puedan alimentarse adecuadamente y disfrutar de tiempos de ocio y recreación.

14. Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos del proceso investigativo, y en relación con las conclusiones planteadas, es posible plantear una serie de recomendaciones orientadas hacia los diferentes actores involucrados con el objeto de estudio, así como, para la academia de Trabajo Social y a futuros investigadores e investigadoras.

Al Estado costarricense

- Garantizar la protección social para los niños migrantes y sus familias, con el objetivo de mitigar la pobreza y la incertidumbre económica que subyacen al trabajo infantil en las zonas agrícolas del cantón de Naranjo.
- Velar por el trabajo de las personas migrantes se desarrolle en condiciones dignas, donde se les permita obtener ingresos justos, para que las familias no recurran al trabajo infantil impulsado por las condiciones precarias en las que deben vender su fuerza de trabajo.
- Garantizar que exista la legislación necesaria para proteger a las personas menores de edad migrantes, respaldada por mecanismos que permitan la correcta aplicación de estas, de manera que las leyes puedan trascender el papel y concretarse en la realidad de las niñas y niños.
- Generar espacios a los que las familias puedan recurrir para que cuiden y atiendan a sus hijas e hijos mientras ellas desarrollan sus jornadas laborales.
- Mejorar la seguridad en los puestos fronterizos, para poder regular a la entrada y salida de las familias migrantes.
- Promover la creación de una base de datos que permita contar con datos sobre estas poblaciones que ingresan a laborar temporalmente al país, lo cual les permita crear estrategias para su adecuada atención.

A las instituciones involucradas en la protección de los derechos de las niñas y niños.

- Al Patronato Nacional de la Infancia, Ministerio de Trabajo, Organización Internacional del Trabajo y Ministerio de Agricultura y Agronomía velar por la erradicación del trabajo infantil en las zonas agrícolas, haciendo cumplir las diferentes, leyes, planes, convenios, etc., que

prohíben el desarrollo de esta actividad, con el fin de proteger los derechos de las personas menores de edad.

- Al Ministerio de Agricultura y Agronomía, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ministerio de Gobernación y Policía, Organización Internacional para las Migraciones, Ministerio de Salud de Costa Rica, Patronato Nacional de la Infancia, Organización Internacional del Trabajo, Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados que tomen en cuenta los resultados de este estudio para futuras intervenciones con las familias trabajadoras migrantes, en tanto, refleja las diferentes necesidades y demandas que tiene esta población, así como, las particularidades que encierra la actividad de trabajo infantil en las zonas agrícolas del país.

- Al gobierno local y los dueños de fincas agrícolas; promover oportunidades de trabajos estables y formales a las personas adultas migrantes, así como, condiciones de viviendas dignas, que les permitan a las familias desarrollar su vida cotidiana sin precarización.

A la carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica Sede Occidente Recinto Tacaes.

- Construir aportes que permitan a las redes institucionales generar estrategias metodológicas integrales que contribuyan a la erradicación del trabajo infantil y todas sus formas.

- Desde la carrera es importante adentrarnos a realizar trabajos investigativos en zonas y sectores poco estudiados como lo es el sector agrícola y la zona de occidente.

- Es esencial que desde la carrera de Trabajo Social se promuevan espacios para la discusión, reflexión y análisis sobre el trabajo infantil y la migración, donde se genere conocimiento y sensibilización en el tema del trabajo infantil y migración, y se fortalezca la formación de los y las profesionales en estas áreas, además de proporcionar recursos para el abordaje en futuras investigaciones, proyectos y otras modalidades de investigación.

- Es importante mantener un proyecto ético-político crítico donde se construya conocimiento desde la vivencia de las personas que viven los fenómenos sociales, para lograr intervenciones que garanticen los derechos humanos de estas personas en todos sus sentidos.

- Se recomienda tomar en consideración para futuras investigaciones: la recolección de datos de personas trabajadoras menores de edad en otras zonas del país, con el fin de crear bases de datos más específicas de esta población que permitan develar la importancia de estrategias reales que permitan la erradicación de este fenómeno.

Referencias bibliográficas

- Acuña, G y Olivares, E. (2000). La población migrante nicaragüense en Costa Rica: realidades y respuestas. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos y la Fundación Arias para la paz y el Progreso Humano.
- Acuña, G. (2011). Investigación. Flujos migratorios laborales intrarregionales: Situación actual, retos y oportunidades en Centroamérica y República Dominicana. Informe de Costa Rica.
- Albo, A., & Díaz, J. (2011). Los determinantes de la migración y factores de la expulsión de la migración mexicana hacia el exterior, evidencia municipal. *Documentos de Trabajo*.
- Althusser, L (1988). Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988. <https://perio.unlp.edu.ar/teorias2/textos/m3/althusser.pdf>
- Ameigeiras, Aldo Rubén (2006) "El abordaje etnográfico en la investigación social". En Vasilachis de Gialdino, Irene, Estrategias de investigación cualitativa Barcelona: Gedisa. 107-151.
- Aguilar, M, Castillo, k, Navarro, P y Oviedo, M. (2014). Fundamento político-ideológico de la política pública costarricense en materia de trabajo infantil y adolescente. Trabajo final de graduación para optar por el grado de licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales, No 165, septiembre, pp. 33-47.
- Arias, M. (2000) La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones En: <http://tone.udea.edu.co/revista&mar2000/triangulacion.html>
- Aruj, R. S. (2008). Causas, consecuencias, efectos e impacto de las migraciones en Latinoamérica. *Papeles de población*,14(55), 95-116.
- Ayala-Carrillo, M., Lázaro-Castellanos, R., Zapata-Martelo, E., Suárez-San Román, B., & Nazar-Beutelspacher, A. (2013). El trabajo Infantil guatemalteco en los cafetales del

Soconusco: “insumo” que genera riqueza económica, pero nula valoración social. *Revista Latinoamericana*.

Banco Mundial. (2020). *La economía en tiempos del COVID-19*. Washington, DC: El Banco Mundial.

Borjas, G. (2003). The labour demand curve is downward sloping: reexamining the impact of immigration on the labour market. En: *Quarterly Journal of Economics*, Vol. 118, N° 4, November, pp. 1335-1374

Borrayo, B. (2013). El Trabajo infantil, causas, efectos y acciones educativas para evitar que se perpetue la pobreza. CECC/SICA, 14.

Calderón, A. (2004). Trabajo infantil y adolescente en el agro: ¿necesidad o identidad? *Revista de Ciencias Sociales*, 165-179. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/153/15310612.pdf>

Canales, A. (2016), “La migración en la reproducción de la sociedad. Elementos para una teoría de las migraciones”, *Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina*, Ciudad de México, Universidad de Guadalajara - Miguel Ángel Porrúa.

Canales, A. Fuentes, J, y Escribano, C. (2019) *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica (LC/MEX/TS.2019/7)*, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Carreño Contreras, Y. (2018). *Una aproximación al concepto de trabajo infantil*. Madrid: *Universidad Carlos III*.

Comité Sectorial Regional Agropecuario Región Central Occidental. (2018). *Plan Regional de Acciones Climáticas y Gestión de Riesgos 2018-2022*. Dirección Regional Central Occidental.

- Del Río, M. F., & Cumsille, P. (2008). ¿Necesidad económica o preferencias culturales? La justificación parental del trabajo infantil en Chile. *Psyche (Santiago)*, 17(2), 41-52.
- Engels, F. (1884). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. España: Melsa.
- Engels, F. (1978). *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. FONDO ED. SURAMERICANA.
- Estrada, F. M. (2017). Trabajo infantil. Algunas consideraciones desde la antropología. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (6), 113-124.
- Fallas, Y. (2009). Trabajo social, formación profesional y categoría de trabajo. *Rev. Reflexiones* 88 (1): 67-76, ISSN: 1021-1209.
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V y Montesano, A. (2012). *El modelo sistémico en la intervención familiar*. Universidad de Barcelona.
- Fundación PANIAMOR. (2002). *El trabajo infantil y adolescente doméstico en Costa Rica*. Ed. Organización Internacional del Trabajo.
- García, A. (2004): *La construcción sociocultural del racismo. Análisis y Perspectivas*. Dykinson, Madrid.
- Heller, A. (1970). *Sociología de la Vida Cotidiana*. Ediciones Península. Barcelona, España.
- Hernández Rivera, E. (2005). *Una crítica a la definición convencional del trabajo infantil*. UNAM.
- Hernández- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial Mcgraw hill. México D.F.
- Iamamoto, M. (2000). *El Servicio Social en la Contemporaneidad*. Editorial Cortez. São Pablo, Brasil.
- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2022). *Serie histórica móvil: Principales indicadores del mercado laboral costarricense, JAS Trimestre 2010 - SON Trimestre 2022*. Costa Rica.

- Lefebvre, H. (1971). *El materialismo dialéctico*. Buenos Aires, Argentina. Editorial: La Pléyade.
- Liebel, M. (2017) Explotación económica de niñas y niños. Un ensayo teórico para una praxis orientada en sujeto. En: *Las niñas, niños y adolescentes trabajadores ante el cinismo del modelo civilizatorio dominante*. Revista Internacional NATS.
- López, M. (2002). Trabajo infantil jornalero agrícola, políticas de libre comercio y globalización. *Estudios fronterizos*, 3(5), 93-119. Recuperado en 29 de junio de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612002000100004&lng=es&tlng=es.
- López, M., & García, F. (2010). El ejército infantil de reserva del capital. ¿Por qué y cómo abolir el trabajo infantil? *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, (10),95-131. [fecha de Consulta 20 de junio de 2020]. ISSN: 1870-4670. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4296/429640265004>
- Loría, R. y T. Partanen. (2011). La recolección del café, una labor por visibilizar. En una mirada a las condiciones de trabajo en algunos colectivos especialmente vulnerables, pp. 65- 74. Madrid: OISS. Recuperado de https://oiss.org/wp-content/uploads/2018/11/13-manual_colectivos_vulnerables.pdf
- Lukács, György. (1970). *Historia y conciencia de clase*. La Habana, Cuba: Instituto del libro.
- Lukács, György. (2004). *Ontología del ser social*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Herramienta.
- Netto, J. (2002) *Nuevos escenarios y práctica profesional: una mirada crítica desde Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Mallardí, M. (2016). *Fundamentos y génesis de la cuestión social: acumulación originaria, patriarcado y conquista*. La Plata, Argentina: Dynamis.

- Marín, M., & Sandino, N. (2014). Espacios de reproducción de la fuerza de trabajo de personas jóvenes rurales provenientes de economías familiares campesinas del cantón de Zarcero. *Trabajo Final de Graduación para optar por el grado de Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.*
- Martín-Baró, I. (1989). Sistema, grupo y poder. Psicología desde Centroamérica II. UCA Editores, San Salvador: El Salvador.
- Martínez, M. (2006) La investigación cualitativa. Síntesis conceptual. En: Revista IIPSI. Facultad de Psicología. Vol. 9 (1). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú. pp. 123-146.
- Marx, K. (1946). El Capital. Crítica a la Economía Política. México. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Marx, K. (1962). Manuscritos económico-filosóficos. Fondo de cultura económica. México.
- Marx, K. (1982). El Capital. Tomo I. El proceso de producción del capital. Libro primero, volumen 1, 11ª edición. México: Editorial Siglo XXI.
- Massey, D., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino, E. Taylor (1993), "Theories of International Migration: A review and Appraisal", *Population and Development Review*, Vol. 19, No. 3, pp. 431-466.
- Massey, D.S. y García, F. (1987). "The social process of international migration". *Science*, 237, 733-738.
- Ministerio de Agricultura, (2015). Plan Local de productos. Agencia de Servicios Agropecuario Grecia.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (2022). Decreto N° 43633-MTSS. Fijación de salarios mínimos para el sector privado que regirán a partir del 01 de julio del 2022. Costa Rica.

- Montoya, S. (2015). Trabajo infantil, una mirada desde los niños y niñas que lo reclaman como un derecho de la infancia. Trabajo final de graduación para optar por el título de magíster en planeación para el desarrollo. Universidad Santo Tomás, Colombia.
- Morales, A y Castro, C. (1999) La inserción laboral de la fuerza de trabajo nicaragüense en el sector de la construcción, la producción bananera y el servicio doméstico. Fundación Ebert-FLACSO. Costa Rica.
- Morales, G. (2008). *Inmigración en Costa Rica: características sociales y laborales, integración y políticas públicas*. CEPAL.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la Organización Internacional del Trabajo. (2019). Estudio regional sobre trabajo infantil en la agricultura de América Latina y el Caribe.
- Organización Mundial del Trabajo. (2003). “Estudio Cualitativo sobre el Trabajo Infantil y Adolescente en Costa Rica”. Recuperado de: https://www.inec.cr/sites/default/files/documentos/inec_institucional/publicaciones/05_estudio_cualitativo_sobre_trabajo_infantil_y_adolescente.pdf
- Organización Internacional del Trabajo (2012). Eliminación del trabajo infantil en las zonas rurales mediante el trabajo decente. Recuperado de: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/ed_emp/documents/publication/wcms_235422.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). Informe sobre trabajo infantil en Costa Rica. Recuperado de: https://www.ilo.org/sanjose/sala-de-prensa/WCMS_193855/lang-es/index.htm
- Organización Internacional del Trabajo y Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. (2012). Magnitud y características del trabajo infantil y adolescente en Costa Rica - Informe 2011. San José, Costa Rica: OIT.

- Palacios, P, & Rubio, K. (2004). Inmigración y trabajo irregular en la agricultura: trabajadores tamaulipecos en Estados Unidos y jornaleros magrebíes en Andalucía. *Mundo agrario*,4(8).
- Pajares, J. (2006). Procesos migratorios e integración socio-laboral de los inmigrantes rumanos en Cataluña. Universitat de Barcelona.
- Paz, Y; Suárez, M y Campos, G. El papel del trabajo en la construcción del sujeto joven Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 14, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 1303-1311 Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud Manizales, Colombia
- Puyana, Y. (2007). El familismo: una crítica desde la perspectiva de género y el feminismo. *Familias, cambios y estrategias*, 262-278.
- Rausky, M. (2009). Trabajo y familia: el aporte de los niños trabajadores a la reproducción del hogar. *Revista Trabajo y Sociedad N12, Volumen XI, Santiago del Estero, Argentina. ISSN 1514-6871.*
- Ravenstein, E. G. (1885). las Leyes de las migraciones. *Journal of the Statistical Society of London*,48(2), 167-235.
- Rodríguez, G; Gil, J; García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa*. Granada, España: Ediciones Aljibe.
- Rodríguez, A y Cubero, M. (2014). Incidencia de la Política de Estado para el Sector Agroalimentario y Desarrollo Rural Costarricense 2010-2021 en la Producción y Comercialización de los Pequeños Productores Agrícolas de Trojas, Valverde Vega, en el período 2010-2013. Trabajo Final de Graduación para optar por el grado Licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Costa Rica.
- Rojas, R. (1986). *Métodos para la investigación social: una proposición dialéctica*. Madrid, España. Plaza y Valdés.

- Rozas, M. (2017). Cuestión social e intervención profesional. Buenos Aires, colegio de ciencias sociales.
- Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria. (2020). Boletín Estadístico Agropecuario Serie Cronológica 2016-2019. Edición #30.
- Stark, Oded (1993). La migración del trabajo. Editado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de España, Madrid, 462.
- Valles, M (1999) Técnicas cualitativas de investigación. reflexión metodológica y práctica profesional. Editorial Síntesis: España.
- Vasilachis de Gialdino, I (coord.) (2006) Estrategias de investigación cualitativa. Editorial GEDISA: Barcelona, España.
- Zamora, J. (2003). Reflexiones para el Abordaje Conceptual y Metodológico del Trabajo Infantil y Adolescente a Partir de Experiencias Desarrolladas en Costa Rica. San José, Costa Rica.

14. Anexos.

14.1 Anexo #1. Guía para la observación participante

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Carrera de Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación

Guía para la observación participante

El siguiente instrumento consiste en una guía para la observación participante, que fue utilizado por las investigadora, con el fin de recolectar información valiosa relacionada al contexto en el cual se desenvuelven cotidianamente las familias migrantes que se insertan en el sector agrícola costarricense, ello como parte del proyecto denominado “Condiciones sociohistóricas y estructurales que explican el trabajo infantil en familias trabajadoras migrantes que se insertan en el sector agrícola del cantón de Naranjo”.

Dicha guía de observación participante será aplicada específicamente en el cantón de Naranjo dentro de la finca cafetalera llamada “Los Corrales”, lugar en el que se insertan las familias trabajadoras migrantes.

Objetivo: Describir y analizar el contexto micro social en el que se desenvuelven las familias trabajadores migrantes.

Como parte de la observación, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

Condiciones físicas de la población y su entorno

1. Aproximado de edad
2. Género
3. Nacionalidad
4. Características de vivienda
5. Cantidad de personas que viven en la vivienda
6. Cantidad de personas menores de edad
7. Acceso a bienes y servicios.
8. Satisfacción de necesidades

9. Características del espacio en el que laboran
10. Cantidad de familias migrantes que laboran en la finca

Relaciones interpersonales de la población participante

1. Relación de las familias migrantes entre sí
2. Relación de las familias migrantes con los patronos y las personas trabajadoras costarricenses
3. Organización y distribución de los roles familiares.
4. Adaptación de las familias migrantes al entorno costarricense y al mundo laboral.
5. Situaciones de discriminación que enfrentan las familias migrantes.

Vínculo entre la población participante, las instituciones estatales y las ONG

1. Regulación legal del trabajo infantil en el espacio laboral en cuestión.
2. Instituciones del Estado que intervienen en la práctica del trabajo infantil.
3. Organizaciones no estatales que intervienen en la práctica del trabajo infantil
4. Institución estatal u organización no gubernamental a las que acuden las familias trabajadoras migrantes en caso de presentarse alguna situación que lo amerite.

Realización de actividades laborales

1. Jornadas laborales llevadas a cabo.
2. Labores desempeñadas por la niñez en el trabajo.
3. Regulación del trabajo infantil en el sector agrícola.
4. Contradicción capital-trabajo.
5. Flexibilización y precarización laboral.

Cultura e identidad

1. Explicaciones y valoraciones más comunes que las familias migrantes trabajadoras le dan al trabajo y al trabajo infantil.
2. Temas de conversación durante su estancia en la finca cafetalera.
3. Actividades realizadas durante su estancia en la finca y fuera de esta.
4. Donde se encuentran las personas menores de edad, mientras su padre y madre laboran.

5. Distribución diaria del tiempo de las familias migrantes: tiempo en el espacio doméstico, en el espacio laboral, tiempos de ocio, tiempos de comida.

14.2 Anexo #2 Guía de entrevista etnográfica

Universidad de Costa Rica

Sede Occidente

Carrera de Trabajo Social

Trabajo Final de Graduación

Guía de entrevista etnográfica

El presente instrumento consiste en una serie de preguntas abiertas que tienen como propósito obtener información valiosa que permita la reconstrucción de la realidad en que se desarrolla la vida cotidiana de las familias migrantes que trabajan en la finca “Los Corrales”. Esto con el fin de analizar las condiciones en las que se desarrolla el trabajo infantil migrante en el sector cafetalero. La información suministrada será anónima y confidencial y solamente será utilizada con fines académicos.

Datos demográficos:

Edad:

Sexo:

Nacionalidad:

Nivel educativo:

Sobre las condiciones laborales:

1. ¿Cómo fue su proceso de búsqueda de trabajo al ingresar al país?
2. ¿Cómo se dio su contratación en el cafetal?
3. ¿Cuenta con un contrato laboral que lo respalde?
4. ¿Cuál es el horario laboral en que se desempeña?
5. ¿Podría brindar un monto aproximado del salario que recibe semanalmente?

6. ¿Cuáles son las tareas que desempeña diariamente?
7. ¿Hace cuánto tiempo trabaja en el sector cafetalero?
8. ¿Posee otro trabajo además del actual?
9. ¿Qué opina usted del trabajo que desempeña?
10. ¿Qué le ha parecido el proceso de adaptación al espacio laboral?

Sobre el proceso migratorio:

1. ¿Cómo eran sus condiciones de vida en el país de origen?
2. ¿Cuáles fueron los motivos que lo impulsaron a abandonar su país de origen?
3. ¿Por qué razón eligió a Costa Rica como destino?
4. ¿Qué dificultades o retos enfrentó en el proceso de traslado al país de destino?
5. ¿Cuáles han sido los principales retos que enfrentó al ingresar al país?
6. ¿Cuáles han sido los principales retos de vivir en Costa Rica?
7. ¿Vive en el país de forma permanente o viaja constantemente por motivos laborales?
8. ¿Cómo ha sido el proceso de adaptación en Costa Rica?
9. ¿Ha enfrentado situaciones de discriminación desde que llegó al país?

Sobre la vida cotidiana de las familias migrantes:

1. ¿Cuántas personas menores de edad forman parte de la familia?
2. ¿Cómo se dividen las tareas domésticas en el hogar?
3. ¿Qué rol asume la persona menor de edad en la distribución de las labores domésticas?

4. ¿Cuántas personas de su núcleo familiar se trasladaron a Costa Rica a trabajar?
5. ¿Cómo distribuyen el tiempo libre familiar?

Sobre la satisfacción de las necesidades:

1. ¿Considera que su salario es suficiente para cubrir los gastos mensuales de su familia?
2. ¿Considera que sus necesidades están siendo satisfechas en Costa Rica? ¿Cuáles?
3. ¿Consideran que ustedes tienen algunas necesidades que no están satisfaciendo?
¿Por qué?
4. ¿Cuántas personas residen en la vivienda?
5. ¿Cuenta su hogar con los servicios de agua potable y electricidad?
6. ¿Cuenta su hogar con acceso a internet?
7. ¿Posee usted acceso a los servicios públicos de salud?
8. ¿Conoce usted sobre las leyes que protegen a las personas migrantes en Costa Rica?

Sobre el trabajo infantil:

1. ¿Con qué frecuencia labora la persona menor de edad en el cafetal?
2. ¿Qué tareas desempeña la persona menor de edad en el cafetal?
3. ¿La persona menor de edad recibe un salario por las labores que desempeña?
4. ¿El trabajo de la persona menor de edad ayuda a cubrir las necesidades familiares?
5. ¿La persona menor de edad asiste a la escuela? ¿Con qué frecuencia?

6. ¿Cuál es su percepción sobre el trabajo que realiza la persona menor de edad?